

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

CABAÑA SAN RAFAEL

S.R.L. - En la ciudad de San Rafael, Mendoza, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, los Señores: Beatriz Isabel Pando, argentina, con D.N.I. Nº 10.430.309, con domicilio en calle Mauriño s/n, El Tropezón, casada, de profesión comerciante y la Señorita María de las Mercedes Mouriño, argentina, con D.N.I. Nº 25.766.380, con domicilio en calle Saavedra Nº 28 de esta ciudad, soltera, estudiante, se conviene en celebrar un contrato de Sociedad Responsabilidad Limitada; Artículo 1) Denominación: La sociedad se denomina Cabaña San Rafael S.R.L. Artículo 2) Domicilio legal: En la ciudad de San Rafael, Mza. en la calle Saavedra 28, pudiendo establecer sucursales, agencias, o cualquier tipo de representación dentro del país o fuera del mismo. Artículo 3) Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, desde su fecha de inscripción. Artículo 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, por cuenta propia o de terceros a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización. a) Comerciales: mediante compra, venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones, y representaciones. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos o subproductos indicados en su objeto principal, como asimismo la gestión tendiente al logro de préstamos hipotecarios, prendarios, etc. para el desarrollo industrial de su objeto. Artículo 4) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil, dividido en cien cuotas sociales de Pesos cien (\$) cada una, suscriptas en su totalidad por los dos socios en iguales

proporciones. En este acto los socios integran, en dinero el 20% de sus respectivas cuotas partes, o sea la suma de Pesos dos mil (\$) 2.000) y asumen el compromiso recíproco y con la sociedad de completar la integración en el plazo no mayor de dos años, a contar de la fecha. Artículo 6) Gerencia: La administración y representación de la sociedad tanto en sus relaciones internas o externas corresponde al socio Beatriz Isabel Pando, quién actuará en forma personal, con el cargo de gerentes obligando a la sociedad con su firma y sello, a todos los efectos legales, comerciales y administrativos. Sólo para la adquisición y disposición de bienes inmuebles o muebles registrables y para la constitución de derechos reales sobre ellos, será necesaria la firma conjunta de ambos socios. Artículo 7) Asambleas: Las decisiones sociales se tomarán en asamblea de socios que serán convocadas por la gerencia, a pedido de uno o más socios mediante citación notificada personalmente o por otro medio fehaciente, como mínimo quince días antes de la realización. Deberá indicarse en la misma fecha, día, hora y lugar. Salvo que la asamblea sea unánime no podrán tratarse otros puntos que los contenidos en el orden del día. Podrá realizarse la primera y segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, pudiendo los socios hacerse representar en la asamblea mediante carta poder con firma certificada. Artículo 8) Ejercicio Social. Estados Contables: El ejercicio Social cierra el treinta de junio de cada año. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dan por concluido el contrato social de la empresa Cabaña San Rafael S.R.L. Bto. 96778 13/12/99 (1 P.) \$ 42,75

(*)

OVER SOCIEDAD ANONIMA

- A los efectos del Art. diez Ley número 19550, se publica: 1) Socios: Mariel Soraya Farías, Documento Nacional Identidad 21408453, CUIT 27-21408453-3, domicilio Colón 1074, San José, Guaymallén, Mendoza, nacida 21 mayo 1970, comerciante, argentina, casada; Rubén Ovidio Vallejos, Documento Nacional Identidad Nº 7372637, CUIT 23-7372637-9,

domicilio M-7, C-6, Barrio Palmares, Godoy Cruz, Mendoza, nacido 11 Febrero 1.949, Ingeniero Electrónica y Electricidad, Argentino, casado; 2) La fecha instrumento Público es 9 diciembre de 1999, escritura número, pasada por ante Escribano Guillermo E. Liñán; 3) La denominación Social es «Over S.A.». 4) El domicilio de la sede social en Rivadavia 20, 4º piso, Of. A, Ciudad, Mendoza. 5) El término de duración de la sociedad será de noventa (90) años, a partir de la fecha del instrumento constitutivo; 6) El Objeto Social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Comunicaciones y Telefonía: Explotación de cabinas telefónicas, por sí o por terceros, en todo el país o en el extranjero, servicio de comunicación, explotar concesiones o licencias que se otorguen a personas físicas o jurídicas por las licenciatarias de servicios de comunicación, venta y compra de aparatos telefónicos y de comunicación, por cable o por aire, sus accesorios y repuestos, servicio de instalaciones, prueba y reparaciones, por sí o por terceros, compra, venta e instalación y reparación de equipos de comunicaciones en toda sus variedades y tipos, sus accesorios para telefonía, alarmas aplicables a la telefonía o no, centrales telefónicas, baterías, pilas de todo tipo, cables en todas sus gamas y tipos, ingeniería y cableados de sistemas de comunicación, importación y exportación de los elementos y equipos mencionados, y sus accesorios, mantenimiento e instalaciones de equipos de telefonía y de la comunicación en general, redes eléctricas, domiciliarias o industriales, reparaciones y servicio técnico de los equipos mencionados, sus partes y accesorios, servicio de mensajería. Transporte y Fletes: Por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país: explotación del transporte o fletes, ya sea nacional o internacional, referido a cargas de objetos o cosas propias o de personas físicas o jurídicas privadas o públicas, distribución de encomiendas; Consultoría: podrá efectuar proyectos, asesoramientos y controles de emprendimientos, ya sea en nombre de terceros o por contratación, servi-

cios de asistencia y asesoramiento integral a empresas, asociaciones, instituciones, comerciales o civiles, entidades bancarias y financieras, realizar proyectos, emprendimientos, negocios, estudio de pasivos bancarios, auditorías, refinanciamientos, garantías hipotecarias y bancarias, asesoramiento empresarial, contable, jurídico, notarial, fiscal. Servicios de Ingeniería empresarial e industrial, económica, tributaria, bursátil, de inversiones. Servicios profesionales consistentes en consultas, estudios, investigaciones, proyectos y asesoramiento en las ramas de la Economía, Legislación, Análisis de Sistemas, en las disciplinas del saber humano con ellas relacionadas, en el ámbito público o privado, nacional o internacional. Todos realizados y suministrados si correspondiere por profesionales con títulos habilitantes. Construcción: Contratación, proyecto, cálculo, dirección, administración, financiación, contralor, ejecución, instalación, construcción, montaje y desmontaje y explotación de obras de ingeniería y arquitectura; civiles, comerciales, industriales, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, camineras. Servicio de pintura de obras, albañilería, colocación y reparación de cloacas, sanitarios, carpintería en metal, plásticos o madera, estructuras metálicas; Agropecuarias: Mediante la explotación de cultivos permanentes y estacionarios incluyéndose entre ellos a la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticultura, silvicultura, ganadería, avicultura, floricultura, y de los productos derivados de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tengan aplicación a la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importación y Exportación: de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, repuestos de vehículos, neumáticos, útiles, materias primas, productos, frutos, vehículos, motores, motos, objetos electrónicos y electromecánicos, del país o del extranjero, y de los objetos que se puedan comercializar, ya sea para fines propios, o por encargo de terceros, y en especial todo equipo, partes o accesorios relacionados con la telefonía y comunicación, alarmas, pilas, baterías, cables y

demás elementos para cumplir con el objeto social. Diferimientos impositivos: realizar estudios de prefactibilidad, efectuar asesoramiento sobre los mismos, presentar proyectos, gestionar para sí o terceros proyectos de diferimiento impositivo. Representación y Comisiones: para que represente a compañías petroleras, o distribuidoras de combustibles o intermedios en forma directa o por terceros en la importación, comercialización y/o exportación de productos derivados del petróleo. Asimismo percibir comisiones por la intermediación en la promoción, difusión, comercialización de productos o servicios relacionados con la explotación integral de estaciones de servicios detallada, o con el objeto social. Deberá contar con el asesoramiento de profesionales cuando así corresponda conforme al régimen legal. 7) El capital Social, se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de Pesos cien (\$ 100) nominales cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscribir el total de ciento veinte acciones representativas del capital social del siguiente modo: Mariel Soraya Farías suscribe 12 acciones, y Rubén Ovidio Vallejos suscribe 108 acciones. Todos los socios integran en dinero efectivo el 25% del capital suscripto y el saldo será integrado en los plazos que fije la asamblea dentro del máximo de los dos años a contar de la fecha de la presente acta. 8) Organos de administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea, en razón de prescindirse de la Sindicatura según lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550, deberá designar suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro y por el mismo plazo que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en

su primera sesión deben designar un presidente y en caso de ser directorio colegiado un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y decide por simple mayoría. En caso de empate el presidente tiene doble voto. Los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley. 9) Representación legal: La representación y firma legal de la sociedad la ejerce el presidente del directorio, o el vicepresidente en su ausencia o impedimento, o de un director en ausencia o impedimento de ambos. 10) Cierre Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables. Directorio: Presidente: Señor Rubén Ovidio Vallejos; Director Suplente Mariel Soraya Farías. Bto. 95925

13/12/99 (1 P.) \$ 36,10



TERMAS VILLAVICENCIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 28 de diciembre de 1999, a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita Ruta Provincial 52, km. 16, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Mendoza a la Ciudad de Buenos Aires. Cambio de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma integral del estatuto social. Aprobación de texto ordenado del estatuto social; 3) Aprobación de honorarios al señor José Gerardo Cartellone en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 4) Autorización para el desempeño de los señores Franck Riboud, Philippe-Loïc Jacob, Loïc Gormand y Fernando Carlos

Aranovich como directores de Aguas Minerales S.A.; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Ruta Provincial 52, km. 16, Las Heras, Mendoza, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Los accionistas que posean sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir las constancias de depósitos emitidas por dicha entidad al efecto en el mismo lugar y con la misma antelación dispuestos precedentemente. Los accionistas que no hayan cumplido con la nominativización de sus títulos establecida por la Ley 24.587, deberán previamente cumplir con los requisitos exigidos por la misma, pudiendo depositar las láminas para su nominativización en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Bto. 95610

6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 95,00

GENTRA S.A. - Convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las 8:00 horas y la segunda convocatoria para las 16:00 horas. Y para el mismo día a las 11:00 horas se llama a Asamblea General Extraordinaria, ambas se realizarán en el depósito de Gentra sito en calle Boulogne Sur Mer y Los Paraísos, Ciudad, Mendoza, para tratar lo siguiente: Asamblea General Ordinaria, Orden del día: 1º Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2º Elección de Síndico y síndico suplente. 3º Remuneración Síndico. Asamblea General Extraordinaria, Orden del día: 1º Dos Asambleístas para firmar el acta. 2º Informe situación de la aprobación de la Ley. 3º Situación Patrimonial y Social de la Empresa. 4º Reglamento Interno - Modificaciones, aprobación de las mismas y puesta en vigencia. 5º Reducción N° de Directores. 6º Consejo de Vigilancia - Inclusión en el estatuto. 7º Personal Contratado - Remuneración. 8º Porcentajes por obras conseguidas. Bto. 95712

7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 47,50

CLINICA DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS S.A. -

Convóquese a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 21.30 hs. en el local de calle San Lorenzo 433, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas, informe del contador del Séptimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de setiembre de 1999. 2- Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea respectiva. Se fija el día 15 de diciembre de 1999 a las 21.00 hs. como día y hora de cierre del Registro de Asistencia a Asambleas. Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de asamblea en segunda convocatoria para el mismo día 22 de diciembre de 1999 a las 22.30 hs. en el local de calle San Lorenzo 433 de la Ciudad de Mendoza, considerándose la asamblea constituida cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Mendoza, 6 de diciembre de 1999. Bto. 95851

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 61,75

PICO DE ORO S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1999 a las 15 horas en nuestra sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Aumento de capital social dentro del quintuplo (Artículo 188 de la Ley 19.550). Modificación del artículo 6º del estatuto social. 2- Elección de un síndico titular y un suplente. 3- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los incluya en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio. Bto. 82181

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 38,00

BODEGAS Y VIÑEDOS

GARBIN S.A. - Convocatoria a asamblea general extraordinaria. Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en nuestra sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Modificación del artículo 5º del estatuto social. Aumento de capital por emisión de acciones para cancelación de pasivo a favor de terceros (Art. 197 Ley 19.550). Suspensión del derecho de preferencia. 2- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los incluya en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Bto. 82182

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 38

(*)

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA DE GENERAL ALVEAR - MENDOZA - Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de los estatutos se convoca para el día 10 de enero del 2000 a las 20.00 hs. a asamblea general ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, Paso de Los Andes 525, General Alvear, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2- Aprobación de la constitución de la Fundación de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería FUCAM. 3- Designación de tres socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. General Alvear (Mza.), 2 de diciembre de 1999. Nota: Del estatuto, Artículo 44: Las asambleas ordinarias y extraordinarias quedan válidamente constituidas asistiendo la cuarta parte de los socios. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin poder reunir el número de socios precitado, la asamblea podrá deliberar igualmente con toda validez, con el número de socios presentes. Horacio Martínez Ghio, presidente. Alberto Anaya, secretario.

Bto. 95924

13/12/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

SKUY S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria para el día 6 de enero de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social de Comandante Salas 157, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término legal de la presente asamblea ordinaria. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 7 finalizado el 31-7-99. 3- Cambio de autoridades según Art. 10 del estatuto social. 4- Designación del presidente del directorio conforme al Art. 10 del estatuto social. 5- Consideración del resultado del ejercicio. 6- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bto. 96803

13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 38

(*)

SKUY S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 6 de enero de 2000 a las 16.00 hs. en la sede social de Comandante Salas 157, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Capitalización de aportes irrevocables. 2- Capitalización de pasivos. 3- Cambio de domicilio de la sede social. 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bto. 96804

13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 23,75

(*)

UNION VECINAL SOBERANIA ARGENTINA - La Comisión Directiva cita a sus socios a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 23 de diciembre de 1999 a las 19.00 horas, en la sede ubicada en Terrada s/n, Maipú. A efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de Comisión Directiva. 2. Designación de dos (2) socios para que firmen en forma conjunta al Presidente y Secretaria. 3. Consideración de Memoria y Balance al 31/12/1999. 4. Poner ad-referéndum de los asociados lo actuado por la Comisión Directiva, en lo referente a reprogramación de la obra de vivienda y ampliación de crédito, solicitado al I.P.V. destinado a la

ejecución de la reprogramación realizada. 5. Autorización a la Comisión Directiva para firmar la documentación requerida para la ampliación del crédito solicitado al I.P.V. 6. Cubrir cargos vacantes. Bto. 96782

13/12/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION BIOQUIMICA DEL ESTE

La Comisión Directiva, en cumplimiento del Artículo 25 de nuestros Estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Socios por realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 20.30 horas, en la Sede Social sita en calle 9 de Julio 580 de la Ciudad de General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar juntamente con Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Distribución del Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Contador, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1999. 5) Consideración del Lucro Cesante destinado a la actividad desarrollada por los miembros de la Comisión Directiva en cumplimiento de sus funciones específicas. 6) Fijar cuota de ingreso. Nota: Artículo 39: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social sea cual fuera el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido ya a la mitad más uno de los socios con derecho a voto". Dr. Rubén Luis Zambrana, presidente. Dr. Omar Fernando Santana, secretario.

Bto. 96797

13/12/99 (1 P.) \$ 13,30

(*)

BODEGA NORTON S.A. El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a realizarse en su sede social ubicada en Ruta Provincial N° 15 (ex-Ruta Nacional N° 40), Km 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 28 de diciembre de 1999,

a las 16 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta de asamblea. 3) Reforma de los estatutos sociales por aumento de capital como consecuencia de la fusión por absorción con Vistaflores S.A.. 4) Acuerdo definitivo de fusión con Vistaflores S.A. Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades, deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro de Asistencia.

Bto.96833

13/14/15/16/17/12/99 (5 P.)

\$ 42,75



(*)

Expte. N° 96/I/94 caratulado «IVARS CARLOS S/CATEO EN DISTRITO MINERO N° 10 - DEPARTAMENTO MALARGÜE». A fs. 3 obra presentación de fecha 30 de marzo de 1994 ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita permiso de exploración, sustancias de primera categoría y segunda categoría, en una superficie de 1.750 hectáreas, en terrenos ubicados en el Departamento Malargüe de esta Provincia, de propietario «El Raigón S.A.», manifestado por el Sr. Carlos Ivars Trilles a fs. 2 de autos. Se ubicará de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Punto NW: X: 6.181.300 - Y: 2.506.300; Punto NE: X: 6.181.300 - Y: 2.511.300; Punto SE: X: 6.177.800 - Y: 2.511.300; Punto SW: X: 6.177.800 - Y: 2.506.300. Ubica este pedido en hoja N° 3569-10, Distrito Minero N° 12 - Departamento San Rafael. Area del cateo 1.750 ha. a fs. 18 se provee: Regístrese el presente pedido en el Registro de Exploraciones. Publíquense edictos por el término de dos (2) veces en el plazo de diez (10) días en el Boletín Oficial (Art. 27 Código de Minería). Fdo. Ing. Alfredo D. Pérez Raffaelli, Director - Dirección de Minería e Hidrocarburos. M. Gabriela Mechulán, escribana.

Bto. 82230

13/23/12/99 (2 P.) \$ 20,90

Remates



Néstor Buseta, martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, San Martín, autos N° 12.357, carat. «MARTINEZ JUAN O. c/SERGIO A. VAZQUEZ p/ORDINARIA», rematará estrados del Juzgado, Bailén 202, 1er. piso, San Martín, 16 de diciembre de 1.999 a las 11,00 hs., al mejor postor, con la base 70% Avalúo Fiscal es decir \$ 1.260.-, el 50% indiviso de un inmueble propiedad del demandado, ubicado en la ciudad de San Martín, calle Lavallo esquina Paso de Los Andes, designado como lote N° 5 de la Manzana «C», constante superficie total según título y mensura de 267,18 m2. Límites: Norte: lote N° 4 en 23,59 m., Sur: calle N° 4, hoy prolongación Paso de Los Andes en 20,24 m. Este: calle Lavallo en 8,82 m., Oeste: parte lote N° 6 en 11,63 m., Sur Este: ochava en 4 m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz N° 21.291 fs. 542 T° 75 «A» de San Martín. D.G.R.: nomenclatura catastral: 08-01-04-0051-000014, padrón territorial N° 22.800/08, sin deuda al 18/06/99. Municipalidad Gral. San Martín: Mzna. N° 1061, parcela N° 5, padrón municipal 23.299, contribuyente N° 11.448, sin deuda al 28/06/99.- Obras Sanitarias Mendoza al N° 122-0010493-000-6 debe al 18/06/99 \$ 9,77. Gravámenes: Embargos: 1) autos N° 67.817, B.U.C.I. S.A. c/ Alfredo Barrionuevo y ots. p/EC., anotado el N° 119, Folio 102, T° 55 de embargos San Martín. 2) estos autos, anotado al N° 4 folio 04, T° 62 embargos de San Martín. Mejoras: existe construcción de ladrillos, techo caña y barro, mal estado de conservación de unos 18 m2 aproxim. Pisa un cierre perimetral sobre calle Paso de Los Andes de 12 m. x 2 m. aproxim., y portón de madera en mal estado. Sobre calle Lavallo existe otro cierre perimetral de ladrillos de unos 6 m. x 2,90 m. de alto aproxim. En tal lugar funciona una casa de reparación de cubiertas. Adquirente abonará en el acto 15,5% dinero efectivo en concepto de seña, comisión Martillero e impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Deudas y gravámenes

agregados en expediente. Informes: Secretaría autorizante o Martillero en Félix Olazábal 428 San Martín. Tel: 0261-155067204. 30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 Pub.) \$ 90,25 a/cobrar

Humberto Luis Páez, Enajenador, Martillero Matrícula N° 1138, Orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría N° 2, Secretaria Elizabeth Gallego, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín (Mza.), Autos N° 21.028 caratulados: «BGAS. Y VDOS. LA VID S.R.L POR QUIEBRA», rematará el día dieciséis de diciembre próximo de nueve a trece horas y de dieciséis treinta diecinueve treinta horas (16/12/99 a las 9.00 a 13.00 horas y de 16.30 a 19.30 horas), en calle Cerecetto y Villegas, Distrito Chapanay, Departamento de San Martín, (Mza.), los siguientes bienes propiedad de la fallida: 1) Inmueble RURAL: Un inmueble con edificio de Bodega, sito en calle Cerecetto y Villegas, Distrito Chapanay, Departamento de San Martín, Mza., constante de una Superficie, según título de una hectáreas tres mil doscientos siete metros dos mil setecientos noventa y un centímetros cuadrados (1 ha. 3.207.2791 cm2) y según plano de mensura confeccionado en Octubre de 1991, por el Agrimensor Guillermo Romero, aprobado por la dirección Provincial de Catastro, archivado al N° 16.379, de una hectárea un mil trescientos metros treinta y ocho decímetros cuadrados (1 ha. 1.300,38 dm2), comprendida dentro de los siguientes límites y medidas: Noroeste: Francisco Clemente Escorihuela, en noventa y ocho metros sesenta y siete centímetros; Sud: calle Cerecetto, en ciento cinco metros noventa y siete centímetros; Noroeste: Calle Villegas, en ciento veintinueve metros setenta y tres centímetros y Sudeste: Francisco clemente Escorihuela, en noventa y siete metros sesenta y tres centímetros. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia: N° 13.031, fs. 101, T° 67 A de San Martín. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial San Martín N° 08-01505, Nomenclatura Catastral: 08-99-00-1600-430270-0000. Departamento General de Irrigación: Pozo N° 698/3838 (08-3838 de 6"), no pose derecho de riego. Deudas: Dpto. Gral. de Irrigación: Años 93/94/95/96/97/98/99, por \$ 1.035,72. La que será actualizada al momento del efectivo pago. Gravámenes: Embargo Expte. N° 23062/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», originario del Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 87, Fs. 87, T° 49 de Embargos de San Martín el 2 de Junio de 1995, por \$ 23.025,09. Embargo Expte. N° 2736/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 162, fs. 162, T° 49 de Embargos de San Martín, el 27 de julio de 1995, por \$ 9.000. Embargo Expte. 4923/T, «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 33, fs. 33, T° 50 de Embargos de San Martín el 7 de setiembre de 1995, por \$ 10.000. Embargo Expte. N° 5312/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 47, fs. 47, T° 50 de Embargos de San Martín, Mza. el 8 de Setiembre de 1995, por \$ 3.000. Embargo Expte. N° 6277/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 167, fs. 167, T° 51 de Embargos de San Martín, el 18 de Abril de 1996, por \$ 6.000. Embargo Expte. 3602/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 25, fs. 25, T° 53 de Embargos de San Martín, el 19 de Setiembre de 1996, por \$ 7.000. Embargo Expte. N° 12715/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 39, fs. 39, T° 53 de Embargos de San Martín, el 25 de Setiembre de 1996, por \$ 6.200. Embargo Expte. N° 14713/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 25, Fs. 25, T° 55 de Embargos de San Martín, el 2 de Abril de 1997, por \$ 25.000. Embargo Expte. N° 16755/T «D.G.I. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 169, fs. 169, T° 56 de Embargos de San Martín, el 2 de Octubre de 1997, por \$ 19.000. Embargo Expte. N° 18717/T «Administración Federal de In-

gresos Públicos c/Bgas. y Vdos. La Vid. S.R.L p/Ejecución fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2 anotado al N° 134, Fs. 134, T° 58 de Embargos de San Martín, el 8 de Mayo de 1998, por \$ 28.000. Embargo Expte. N° 19614/T BD 72/632/98 «Administración Federal de Ingresos Públicos c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución fiscal», tramitado por ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 189, fs. 189, T° 58 de Embargos de San Martín, el 9 de Junio de 1998, por \$ 10.000. Embargo Expte. N° 14525/2 «O.S.P.A.V. c/Bgas. y Vdos. La Vid S.R.L. p/Ejecución fiscal», tramitado por ante el Juzgado federal N° 2, anotado al N° 39, Fs. 39, T° 60 de Embargos de San Martín, el 7 de Octubre de 1998, por \$ 20.942,33. Informe del Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia N° 19704, de fecha 28 de Julio de 1999. Mejoras: Pisa sobre el inmueble, un edificio destinado a bodega, con una capacidad de 54.339 htls. compuesto de la siguiente manera: 148 piletas de mampostería de cemento, de distintas capacidades, y 9 cubas de robles, cuyas capacidades varían entre 80 y 100 htls. c/u, inscrita en el Instituto Nacional de Vitivinicultura bajo el N° D-72494, Dirección de Industrias N° 279. Edificaciones: a) Una casa patronal, construcción estilo antiguo, en buen estado de conservación, con techos de madera cubiertos con tejas, cielorraso de yeso, pisos cerámicos y mosaico calcáreo, con una sup. cubierta de 270 m2; b) Una construcción destinada a Laboratorio y Escritorios, con una Sup. Cubierta de 120 m2, construcción estilo antiguo, en buen estado de conservación, techos de madera y tejas, cielorraso de yeso, pisos cerámicos y mosaico calcáreo; c) Una casa para encargado, con una Sup. Cubierta de 80 m2, construcción estilo antiguo, techos de madera cubierto de tejas, cielorraso de yeso, pisos cerámicos y mosaico calcáreo, en buen estado de conservación; d) Depósito de insumos y taller, con una Sup. Cubierta de 500 m2, construcción de material, techos de fibrocemento, con cielorrasos de cartón prensado y pisos de cemento alisado; e) Sección Molienda y Fermentación. Con una Sup. Cubierta de 800 m2, construcción de material, techos de

fibrocemento, con cielorraso de cartón prensado y piso de cemento alisado; f) Sección Fraccionamiento, con una Sup. Cubierta de 1.000 m², construcción antigua, techos de caña y barro, con cobertura de chapas de zinc y pisos cemento alisado, en buen estado de conservación y g) Sección conservación de vinos, con una Sup. Cubierta de 1400 m² construcción antigua, techos de caña y barro con cobertura de chapas de zinc y pisos cemento alisado. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 169.409. 1a) Maquinarias e Instalaciones: N° 1: Una báscula marca Latorre para 50 Tn.; N° 60 Un tablero para energía eléctrica de mando para la bodega; N° 63-64-65: Un pozo semisurgente, en uso con motor Electromac modelo 15708 con dos tableros de control Regius y otro Indella y una Bomba elevadora de agua con motor eléctrico ERCDC Marelli Arg., con una llave térmica Siemens; N° 117: Dos lagares marca Stasi, con sinfín equipado con motor eléctrico marca Peirano N° 3173 de 5 HP de potencia; N° 118: Una moledora marca Stasi; N° 119: Una Moledora marca Caela; N° 120: Dos Bombas a pistón tipo Cooq.; N° 121: Un equipo motriz compuesto por motor eléctrico marca Laisano N° 38271 de 4 HP de potencia, motor eléctrico marca Laisano N° 2431 de 4 HP de potencia; N° 122: Un equipo compuesto por: cinta transportadora para escobajo, accionada con motor eléctrico marca Acec N° 62299 de 3,75 CV de potencia; N° 123: Un lagar elevador; N° 192: Una Bomba centrífuga sin motor para lavadora de botellas; N° 124: Un elevador de orujo accionado con motor; N° 125: Una prensa continua marca Stasi, con dos salidas de orujo con motor marca Siemens N° 1620 de 16 CV de potencia; N° 126: Cinco prensas hidráulicas marca Stasi equipadas con cinco motores eléctricos de 3,75 CV c/u; N° 137: Cuatro carros con jaulas de prensado. 1b) Muebles y Útiles de Laboratorio: N° 2: Un reloj Cronos, para control de personal; N° 3: Dos tarjeteros; N° 4: Una silla de caño cuadrado tapizada en bratina marrón claro, con asiento roto; N° 5: Un escritorio de madera oscura, con tres cajones de 0,60 x 0,40 mts.; N° 6: Una heladera Bevisa Mod. 280 EQN 137754; N° 7: Una estufa para extracto marca Dalvo mode-

lo MC1/2 Vc.a. 220; N° 8: Un ventilador de pie Eslabón de Lujo N° 59; N° 9: Un microscopio Hertel & Pensas Kassel N° 52285; N° 10: Una estufa a cuarzo de dos velas sin nro. ni marca visible; N° 11: Un filtro para laboratorio sin nro. ni marca visible; N° 12: Una mesa de madera sin cajones de 1,20 x 0,80; N° 13: Un escritorio de metal de dos cajones, tapa de vidrio de 0,45 x 1,00 mts.; N° 14: Una máquina de calcular Logos 42 Olivetti 4235; N° 15: Una perforadora; N° 16: Un sillón giratorio Rojo; N° 17: Una silla caño redondo tapizada en bratina marrón, en regular estado; N° 18: Una balanza electrónica Santarius N° 2842; N° 19: Un destilador para volátil sin nor. ni marca visible; N° 20: Un desecador de extracto de vidrio; N° 21: Dos tituladoras; N° 22: Un equipo de destilación con cuatro tambores sin marca ni nro. visible; N° 23: Un frasco de vidrio tipo balón para agua destilada; N° 24: Una estufa de Acero Inoxidable, para extractos de azúcares; N° 25: Un compresor ADAS con motor de 1,7 CV025 N° 911001; N° 26: Cuarenta y tres pipetas de vidrio de diferentes tamaños y probetas; N° 27: Un mostrador con dos puertas corredizas y tapa nerolite de 2,00 x 0,30, de color gris claro; N° 28: Una repisa de madera oscura, con doce estantes; N° 29: Dos encastre de Acero inoxidable para cartucho filtrante; N° 30: Dos martillos, uno de caucho y otro de acrílico; N° 31: Varios frascos con drogas vencidas; N° 38: Un escritorio metálico 1,40 x 0,60, con dos cajones; N° 40: Un escritorio de metal, con tres cajones, tapa de vidrio de 1,20 x 0,60; N° 41: Un escritorio de metal tapa de nerolite con tres cajones de 1,00 x 0,60; N° 42: Un sillón giratorio de bratina marrón, tapizado roto; N° 43: Una silla de caño redonda tapizada en bratina color marrón; N° 44: Una silla de caño redondo negro tapizada en bratina clara; N° 46: Una caja fuerte de dos puertas marca Chub&Sona Hosdon; N° 48: Un fichero de metal pequeño y otro de madera igual tamaño. 1c) Muebles y Útiles de Oficina: N° 237: Cuatro juegos de cortinas tela rústica con caños; N° 238: Dos repisas de madera lustrada; N° 239: Un mostrador de madera lustrada y nerolite con siete cajones y siete puertas; N° 248: Siete ventiladores de techo con cuatro paletas de

madera y cuatro focos Mikachi; N° 261: Dos repisas de madera con dos estantes; N° 266: Un calefactor Eskabe 3000 cal.; N° 270: Tres teléfonos: Uno Ericson y Dos Starbelt, suplementario Automático HT 690-0101; N° 275: Una cocina Orbis de 3 hornallas con horno y asadera color blanca; N° 276: Una alacena con tres puertas en nerolite de 1,50 x 0,50 mts.; N° 278: Un termotanque Turbocamp de 110 Lts. 5000 cal. Modelo TA 1100-020842-05-001. Base: \$ 610.000. Equipo fraccionamiento damajuanas: Lote N° 198: Una línea para fraccionamiento de damajuanas reparada a nueva, sin uso, compuesta por un tramo de cinco mts. de cinta transportadora con reductor y motor eléctrico, una lavadora de cinco canastos Acosta con motor Motormech. Tres motores, dos de 5 HP y uno de 2 HP, con bomba centrífuga con motor, tramo de cinta de seis mts., con visor, con reductor y motor eléctrico de 2 HP, sin nro. ni marca visible; Una llenadora Acosta, con motor eléctrico, con productor de vacío, con motor eléctrico y tablero de comando, tramo de cinta de 10 mts., con reductor y motor eléctrico sin nro. ni marca visible; Una tapadora Acosta, con motor MEC N° 0901235 de 1 HP, tramo de cinta de 5 mts., con reductor y motor eléctrico, Un horno eléctrico para secado de cápsulas, otro tramo de cinta con motor y reductor. Base: \$ 45.000. Equipo fraccionamiento botellas: Lote N° 202: Una lavadora de botellas KL 16 con tablero de mando con un tramo de cinta de entrada para 8000 botellas, con reductor y motor eléctrico; con un tramo de cinta transportadora de salida con reductor de 4 mts., sin motor y otro tramo de 20 mts. de cinta transportadora sin reductor; Lote N° 151: Un extractor de estampilladora marca Avo y una estampilladora Avo N° 197/82 y una llenadora de botellas Avo con motor eléctrico Motormec N° 033454 de 1 HP y un productor de vacío con motor eléctrico; Lote N° 155: Un depresor de vacío con motor eléctrico; Lote N° 168: Una tapadora de corcho marca Avo N° 167/66, con motor eléctrico Acec N° 576/1152. Lote N° 169: Seis estrellas de equipos de fraccionamiento de botellas; Lote N° 170: Un reductor; Lote N° 175: Trece rollos de cinta de acero desarmadas de líneas de botellas; Lote N°

177: Una máquina desanillado con motor eléctrico de 1 HP. Lote N° 178: Una tapadora para tapas pilfer marca Avo N° 093/82, con motor Motormec N° 013822; Lote N° 179: Una estampilladora Avo N° 197/82 con motor eléctrico Motormec N° 03821; Lote N° 180: Un pasteurizador tipo Mil sin nro. ni marca visible; Lote N° 182: Un filtro Ultrafilter Inquimet N° 6089. Lote N° 183: Un productor de vacío de una llenadora de damajuanas sin motor; Lote N° 184: Un filtro de placa Roussell para la línea de llenado de 25 placas de acero inoxidable; Lote N° 185: Una bomba lavadora de botellas con motor Marelli sin nro. visible de 5 CV; Lote N° 186: Una estampilladora de botellas marca Avo; Lote N° 188: Una multietiquetadora Avo N° 131/82, completa con motor Motormec N° 03-821 y un grupo motriz con motor eléctrico Czerweny N° 180/3795. Base: \$ 35.000. Máquinas, Equipos y Útiles de Bodega: Lote N°: 199-200: Un termo estabilizador Mil con tablero Tefilmet con bomba centrífuga de entrada con motor eléctrico Coradi N° 821227408 de 2 CV y bomba centrífuga de salida, con motor Electromac N° 32262 de 1,5 CV, con tacho pulmón de acero inoxidable para vino y tacho de acero inoxidable para vapor, un cuadro de vapor con sus respectivas llaves y tanque pulmón de 500 lts. de acero inoxidable, montado sobre cabreada de hierro. Base: \$ 10.000. Lote N° 201: Una caldera marca Peña N° 975 de 50 m³ de calefacción, con quemador con sus respectivos motores (dos), con bomba centrífuga. Base: \$ 13.000. Lote N° 234: Un filtro Filterjet, modelo FJ3 Inquimet, chasis N° 406, compuesto con cuatro motores sin nros. legibles, marca Corradi de acero inoxidable, en funcionamiento y tablero de comando. Base: \$ 25.000. Lote N° 213: Una cinta transportadora Michelotti de 8 mts. de largo con motor eléctrico Czerweny N° 875/4213. Base: \$ 4.000. Lote N° 224: Una bomba centrífuga Aguirre, con motor eléctrico Electromac N° 64222 de 8,5 HP. Base: \$ 1.000. Lote N° 225: Una bomba a pistón Joaquinso con motor eléctrico Electromac N° 201630. Base: \$ 1.000. Lote N° 226: Un removedor Saturno N° 00125, con motor eléctrico Corradi N° 831169 de 4 CV. Base: \$ 950. Lote N° 228: Una bomba centrífuga

ga Frannino con motor eléctrico Corradi N° 292010 de 10 CV completa, con tambor de acero inoxidable. Base: \$ 1.500. Lote N° 229: Una bomba centrífuga Selda con motor eléctrico Motormec N° 033155 de 2 CV. Base: \$ 800. Lote N° 230: Una bomba centrífuga Aguirre, con motor eléctrico Acec N° 104438 de 10 CV, sin funcionar. Base: \$ 600. Lote N° 231: Una bomba centrífuga Aguirre, con motor eléctrico Acec N° 132521 de 10 HP funcionando. Base: \$ 1.000. Lote N° 235: Un dosificador de anhídrido con ruedas. Base: \$ 250. Lote N° 72: Un torno Fraver Modelo 3135 con motor eléctrico de 1 HP. Base: \$ 3.000. Lote N° 73: Un esmeril de pie con motor de 0,5 HP. Base: \$ 250. Lote N° 39: Saldo de repuestos de electricidad. Base: \$ 10. Lote N° 53: Dos criquet de prensa viejos en desuso. Base: \$ 45. Lote N° 54: Un motor eléctrico AEG sin otro dato visible. Base: \$ 160. Lote N° 55: Un motor Siemens sin otro dato visible. Base: \$ 175. Lote N° 56: Un motor sin nro. ni marca visible. Base: \$ 150. Lote N° 57: Un motor eléctrico sin marca ni nro. visible. Base: \$ 150. Lote N° 58: Un interruptor de seguridad. Base: \$ 5. Lote N° 59: Un mechero para caldera. Base: \$ 500. Lote N° 61: Una agujereadora con poleas sin nro. ni marca visibles. Base: \$ 100. Lote N° 62: Dos piezas sueltas de una caldera. Base: \$ 5. Lote N° 66: Un caño de 15 mts. de 6». Base: \$ 100. Lote N° 67: Una soldadora marca Soldelec de 220-380. Base: \$ 250. Lote N° 68: Un motor eléctrico marca Acec N° 68443. Base: \$ 150. Lote N° 69: Un esmeril con motor eléctrico marca Corradi N° 2430. Base: \$ 250. Lote N° 70: Una silla de caño redondo tapizada en bratina marrón, rota. Base: \$ 3. Lote N° 71: Varios rollos de cable en uso. Base: \$ 75. Lote N° 74: Un armario de madera de cuatro puertas. Base: \$ 50. Lote N° 75: Un taladro eléctrico marca Aice N° 7283. Base: \$ 150. Lote N° 76: Un calibre. Base: \$ 25. Lote N° 77: Una caja con tubos y mangos incompletos. Base: \$ 25. Lote N° 287: Repuestos varios y herramientas varias. Base: \$ 100. Lote N° 78: Un tablero con llaves sueltas. Base: \$ 50. Lote N° 79: Un conjunto de repuestos y llaves térmicas y resagos de cables y caños. Base: \$ 10. Lote N° 80: Un banquito tapa modelo Rojo. Base: \$

1. Lote N° 81: Un banco de trabajo con morsa. Base: \$ 45. Lote N° 82: Una soldadora autógena. Base: \$ 300. Lote N° 94: Un bomba con motor Adas. Base: \$ 550. Lote N° 95: Un banco metálico. Base: \$ 10. Lote N° 96: Un lote de distintas cerámicas. Base: \$ 1. Lote N° 97: Un pizarra de 1,20 x 0,60 mts. aproximadamente. Base: \$ 1. Lote N° 99: Un mostrador de madera con ocho puertas y siete cajones. Base: 50. Lote N° 110: Una polea. Base: \$ 3. Lote N° 111: Dos palas, un rastrillo y una horqueta. Base: 20. Lote N° 112: dos levas de tetra en desuso. Base: \$ 3. Lote N° 130: Cinco garrafas chicas y seis tubos grandes de anhídrido. Base: \$ 150. Lote N° 131: Veinte placas de madera para filtro de borra (el filtro no existe), están en desuso. Base: \$ 3. Lote N° 133: Veinticinco mts. de caño aspirante marca Eliflex 100 mm. Base: \$ 450. Lote N° 134: Tres mts. caño aspirante Eliflex de 100. Base: \$ 54. Lote N° 135: Un azufrador viejo Micheli Arterio en desuso. Base: \$ 5. Lote N° 136: Un revolver desarmado. Base: \$ 75. Lote N° 139: Ocho partes de cintas de las líneas para transportar botellas y esqueletos en total desuso. Base: \$ 170. Lote N° 140: Un lote de chatarra. Base: \$ 250. Lote N° 141: Una caldera Arrigoni, sin motor y sin mechero. Base: \$ 1.500. Lote N° 142: Una caldereta sin motor, sin chimenea y sin mechero. Base: \$ 10. Lote N° 148: Un quemador con motor de 1/4 HP eléctrico sin marca ni número. Base: \$ 150. Lote N° 149: Un extractor con motor eléctrico. Base: \$ 150. Lote N° 150: Un Motor Eléctrico Motormech N° 08991543. Base: \$ 170. Lote N° 152: Una grasera de mano rota. Base: \$ 3. Lote N° 153: Cuerpo de bomba Frannino de acero inoxidable. Base: \$ 100. Lote N° 176: Un fichero de chapa con cuatro cajones para carpetas colgantes. Base: \$ 40. Lote N° 154: Un sellador de etiqueta con motor eléctrico marca Motormech 19957 de 0,75 HP. Base \$ 300. Lote N° 157: Un motor eléctrico marca Indella N° 50355, 1,5 HP. Base: \$ 160. Lote N° 158: Un reductor eléctrico Tev. N° 16047 0,75 HP. Base: \$ 200. Lote N° 159: Un motor eléctrico sin número ni marca. Base: \$ 150. Lote N° 160: Un motor eléctrico N° 30118. Base: \$ 160. Lote N° 161: Un motor eléctrico marca

Czerweny N° 1071024. Base: 170. Lote N° 162: Un motor eléctrico sin marca ni número. Base: \$ 160. Lote N° 163: Un motor eléctrico marca Mocar N° 68052 de 3,8 HP. Base: 150. Lote N° 164: Un motor eléctrico marca Electromac N° 41288 de 2 HP. Base: \$ 170. Lote N° 165: Un quemador con motor eléctrico Dietrich sin nro.. Base: \$ 750. Lote N° 166: Una bomba de agua centrífuga sin motor Base: \$ 300. Lote N° 171: Una bomba dosificadora Pascal con filtro. Base: \$ 200. Lote N° 172: Una encoladora para etiquetas de damajuanas. Base: \$ 75. Lote N° 173: Armazón de una mesa de fragua. Base: \$ 3. Lote N° 174: Un repuesto de termo estabilizador. Base: 1. Lote N° 181: Una bomba a pistón marca Joaquín rota. Base: \$ 300. Lote N° 189: Una bomba a pistón Frannino. Acero inoxidable, sin motor. Base: \$ 1.000. Lote N° 190: Una bomba apistón Stasi c/motor de 3 HP. Base: \$ 1.000. Lote N° 191: Un esmeril. Base: \$ 50. Lote N° 196: Una grasera de pie Dichoil. Base: \$ 70. Lote N° 197: Una Luisa con dos ruedas. Base: \$ 100. Lote N° 215: Un tablero de madera con dos caballetes de hierro. Base: \$ 50. Lote N° 216: Una mesa metálica c/morsa N° 5 Garbero y otra morsa para caño 511 sin marca. Base: \$ 150. Lote N° 218: Un armario de chapa con doce gavetas. Base: \$ 50. Lote N° 222: Un banco de hierro de 3 mts. aprox. Base: \$ 75. Lote N° 223: Ciento cincuenta metros aprox. de caños de goma de 45 mm. de diámetro Pampa. Base: \$ 700. Lote N° 236: Doscientas treinta tarimas de madera, aprox. Base: \$ 500. Lote N° 288: Lote de repuestos en desuso. Base: \$ 10. Muebles y Útiles e Instalaciones y Elementos Varios: Lote N° 35: Una pantalla de computadora, N° 276 y un teclado Idec N° K10688. Base: \$ 30. Lote N° 36: Una máquina de escribir planillera Olivetti sin n° visible. Base: \$ 50. Lote N° 37: Una máquina de escribir Remington sin n° visible. Base: \$ 40. Lote N° 245: Una computadora compuesta por: CPU VTC GS 66 Mhz., con monitor Sonix, con impresora Epson LX 810L y teclado. Base: \$ 370. Lote N° 267: Una computadora completa; teclado BTC K211080524 con monitor D290 13695; CPU 01556 e impresora Epson FX-1050 N° OE11190622. Base: \$ 400. Lote N° 250: Una máquina de escribir

Olivetti N° 169376. Base: \$ 70. Lote N° 251: Una máquina de calcular Casio FL5200 N° 1340550. Base: \$ 50. Lote N° 252: Una máquina de calcular marca Monroe 73M N° NJ447958. Base: \$ 20. Lote N° 253: Una máquina de calcular Olivetti NA 11239503. Base: \$ 30. Lote N° 258: Una fotocopiadora Canon NP1010NF12290. Base: \$ 1.000. Lote N° 277: Una heladera BGM mod. 1PL13 N° 22720. Base: \$ 100. Lote N° 32: 6 Cuerpos de estanterías metálicas, con cinco estantes, de 0,50x0,30x2,00 c/u. Base: \$ 150. Lote N° 45: Una mesita para archivo de metal. Base: \$ 10. Lote N° 49: Un abrochador de metal Mic. Base: \$ 1. Lote N° 50: Una perforadora pequeña de papel. Base: \$ 1. Lote N° 51: Un cenicero de vidrio cuadrado pegado. Base: \$ 1. Lote N° 143: Una mesa de madera de aprox. 1,50 x 0,80 mts. con dos cajones. Base: \$ 50. Lote N° 240: Un mueble madera con 4 puertas corredizas. Base: \$ 200. Lote N° 241: Un juego living con un sillón largo y dos chicos tapizados con bratina en color beige con patas de caño. Base: \$ 150. Lote N° 242: Un mueble madera c/dos puertas corredizas. Base: \$ 50. Lote N° 243: Dos mesas madera color blanco c/ ruedas. Base: \$ 20. Lote N° 256: Una mesa de madera lustrada de 2 mts. x 0,80. Base: \$ 150. Lote N° 274: Una mesa de nerolite marrón con estructura de caño redondo de 1,50 x 0,60 aprox. Base: \$ 30. Lote N° 83: Un escritorio metal tapa vidrio c/dos cajones. Base: \$ 50. Lote N° 145: Un escritorio metálico con cuatro cajones. Base: \$ 20. Lote N° 232: Un escritorio de caño redondo de nerolite sin cajones. Base: \$ 20. Lote N° 244: Un escritorio metálico marrón con siete cajones con vidrio. Base: \$ 50. Lote N° 254: Un escritorio madera lustrado con dos cajones. Base: \$ 50. Lote N° 255: Un escritorio de metal con tapa nerolite con tres cajones. Base: \$ 50. Lote N° 259: Un escritorio de metal con revestimiento nerolite amarillo claro con seis cajones de 1,30 x 0,60. Base: \$ 100. Lote N° 263: Un escritorio doble de madera y tapa nerolite gris perla con 14 cajones de 1,50 x 1,00 mts. Base: \$ 50. Lote N° 264: Un escritorio de caño cuadrado y tapa nerolite marrón con tres cajones. Base: \$ 50. Lote N° 280: Un escritorio metálico tapa nerolite

con seis cajones de 1,50 x 0,80 mts. aprox. Base: \$ 50. Lote N° 84: Seis estanterías de madera de cinco estantes. Base: \$ 100. Lote N° 85: Un armario de metal de dos puertas. Base: \$ 30. Lote N° 86: Tres estanterías. Base: \$ 10. Lote N° 89: Un fichero metálico pequeño. Base: \$ 1. Lote N° 93: Una estantería de madera. Base: \$ 10. Lote N° 227: Un armario de madera semi destruido. Base: \$ 1. Lote N° 265: Un fichero metálico para carpetas colgantes con cuatro cajones. Base: \$ 40. Lote N° 269: Estantería metálica de cinco estantes de 0,60 x 0,30 mts. aprox. Base: \$ 25. Lote N° 284: Un fichero metálico tipo cajón con ruedas de 0,50 x 0,70 mts. aproximadamente. Base: \$ 10. Lote N° 144: Una silla de caño redondo sin tapizado. Base: \$ 1. Lote N° 233: Tres sillas de caño redondo tapizadas en bratina deterioradas, una silla de madera en buen estado, un sillón de caño redondo tapizado en bratina en mal estado. Base: \$ 10. Lote N° 249: tres sillones con ruedas, giratorios tapizados en bratina. Base: \$ 75. Lote N° 257: Seis sillas de caño redondo tapizadas en bratina negra en buen estado. Base: \$ 60. Lote N° 260: Dos sillas de madera tapizadas en bratina en buen estado. Base: \$ 30. Lote N° 262: Un sillón giratorio de caño con ruedas tapizado en bratina y tela con apoya brazo. Base: \$ 50. Lote N° 268: Cuatro sillas de caño tapizadas en bratina, tres en buen estado, una en regular estado. Base: \$ 30. Lote N° 272: Tres banquetas de caño redondo tapizadas en bratina marrón en regular estado. Base: \$ 10. Lote N° 273: Cuatro sillas tipo sillón con apoya brazos en PVC negras. Base: \$ 20. Lote N° 279: Un sillón giratorio s/ apoya brazos c/ ruedas y caño cuadrado tapizado en bratina verde. Base: \$ 25. Lote N° 247: Tres mesitas metálicas para teléfonos con dos estantes y ruedas. Base: \$ 15. Lote N° 283: Una mesita rodante de madera de 0,60 x 0,30 mts. Base: \$ 5. Lote N° 285: Una estufa eléctrica dos reactantes a cuarzo Fag. Base: \$ 1. Lote N° 90: Un portasellos. Base: \$ 1. Lote N° 271: Dos papeleros de alambre. Base: 1. Lote N° 281: Una estufa Keros Warrens calefac. 736 K. Base: \$ 10. Lote N° 282: Un conjunto de varios elementos de utensilios de cocina. Base: \$ 30. Lote N° 246:

Dos papeleros de plástico marrón y uno de metal, y tres papeleros alambre. Base: \$ 3. Bienes inmateriales: Registro de marca de vinos denominados LA VID, clase 33. Base: \$ 100.000. Registro de marca de vinos denominado «Santa Paula», Viejo Matías, Tierra Brava, Torre de Plata, El Quillinzo para vino clase 33. La titularidad de las marcas indicadas precedentemente surge del contrato de Cesión, transferencia y venta de cuotas sociales de fecha 16 de Noviembre de 1992. Base: \$ 10.000. Bienes muebles: La subasta tendrá como base la valuación efectuada para cada uno de los bienes en dicho inventario y detallados en el edicto, debiendo el adquirente depositar en el mismo acto la seña del 10% de lo ofertado y a cuenta de precio; el 10% de comisión del Martillero, 1,5% de Impuesto Fiscal e I.V.A., todo en dinero efectivo, el saldo una vez aprobada la subasta. Inmueble: La subasta tendrá como base la fijada en este edicto debiendo el adquirente depositar en el mismo acto. La seña del 10% de lo ofertado y a cuenta de precio; el 3% de comisión correspondiente al Martillero y el 2,5% de Impuesto Fiscal, todo en dinero efectivo; el saldo una vez aprobada la subasta. Títulos, deudas y gravámenes, agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta, por fallas o defectos de los mismos. Los bienes Muebles serán subastados en el estado en que se encuentran, debiendo los adquirentes hacer cargo del desmarme y traslado de los mismos. Exhibición: Días: 9/12; 10/12 y 13/12/99 de 9.30 hs. a 12,30 hs., en el lugar de la subasta, calle Cerecetto y Villegas, Distrito Chapanay, Departamento de San Martín (Mza). Más Información Segundo Juzgado Civil, Secretaría N° 2, Secretaria: Elizabeth Gallego, San Martín (Mza.), calle Avda. España N° 29, San Martín, (Mza.), o domicilio Martillero Pasa-je 1 y 3 Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín (Mza.), Tel. 02623-422666. 30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 978,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Rafael, Mendoza; Autos N° 101.687, caratulados «OFICIO PRIMER JUZGADO COMERCIAL

ESPECIAL - CIUDAD- SAN JUAN EN J: 2452 SAN JUAN COOP. DE SEGUROS LTDA. LIQUIDACION FORZOSA s/SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION s/FECHAS AUDIENCIAS», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día veinte de diciembre próximo a las once horas, Estrados del Juzgado (Ex Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble con edificio, destino: vivienda, propiedad de la demandada, sobre una fracción de terreno ubicado en el Complejo Turístico y Deportivo «Valle de las Leñas», Ruta Provincial N° 222, Distrito Los Molles, Departamento Malargüe, Mendoza; sobre el que pisa el Edificio «Tebas»; e identificado como Unidad U2-13, designación interna N° 854, 2° Piso y Entrepiso, Ala Este, Propiedad Horizontal; conforme plano de mensura y horizontalidad, confeccionado por el Agrimensor, Eduardo D. Valentini, en Junio 1988, aprobado por Dirección Provincial de Catastro bajo N° 932, (copias agregadas a fs. 38/40 de autos) Inscripciones: Fs. 581 Tomo 1-PH de Malargüe, Matrícula 1.023/19, Padrón Territorial 19/04379; Nomenclatura Catastral 19-05-01-0001-000003-0060. Mejoras: Departamento construido en dúplex que compone; a) Estar comedor; pared parte revestida madera álamo machihembrada, resto terminación tipo salpicret, piso cerámica, cielorraso madera machihembrada, ventanas metálicas corredizas; kichenette; baño instalado, con ducha y receptáculo; escalera acceso parte superior piso tapizmel, pasamano caño laminado; carpintería marcos chapa moldeada, puertas tipo placa de madera; b) Parte superior compone: dormitorio principal con placard madera roble, puertas corredizas, paredes y cielorraso totalmente revestimiento madera álamo machihembrada, piso cubierto tapizmel, ventanas metálicas corredizas, baño instalado completo, bañera enlozada, piso cerámica; otro pequeño ambiente dormitorio; carpintería marcos chapa moldeada, puertas tipo placa madera; c) Servicio eléctrico para luz, kichenette y calefacción, gas central para agua caliente; inmueble amoblado y desocupado al 20-10-99 (informe mejoras). Superficie Cubierta Propia: 23,28 m2, Entre-

piso: Superficie Cubierta Propia: 23,28 m2, Superficie Cubierta Común: 23,60 m2, Superficie Cubierta Total: 70,16 m2, Superficie No Cubierta Común de Uso Común: 37,28 m2, Porcentaje: 1,70 por ciento. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo; Autos 19.763 «Octavio D'Ascanio S.A. s/Embargo Preventivo, sin monto, del 2° Juzg. Civil, Prov. San Juan. Reg. fs. 126 T° 3 Emb. Malargüe, fecha 1-11-94, afectando además otros inmuebles; 2) Embargo Preventivo; Autos 14.685 «Giardina Carlos Alberto c/Autotransportes Iselín S.A. p/Ord.» de Primera Cámara Trabajo San Rafael, \$ 34.484. Reg. fs. 167 T° 3 Embargos de Malargüe, fecha 5-9-95; Convertido Definitivo por oficio de fecha 2-11-95. Reg. a fs. 125 T° 13 de Aclaraciones el 8-11-95; 3) Embargo Autos 94.893 «Bayon Jorge L. y Otro c/San Juan Coop. de Seguros Ltda. p/Ejec. Honorarios» 1er. Juzg. Civil San Rafael, \$ 7.028,80 de fecha 15-10-98; 4) Embargo Autos 16.060 «Bayon Jorge L. y Otro c/San Juan Coop. de Seguros Ltda. p/Ejec. Honorarios» 1ª Cámara Trabajo San Rafael, \$ 8.092,00 de fecha 12-5-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario; años 90/4 a 95/5; \$ 1.131,70; y años 96/1 a 99/3; \$ 310,27 al 26-7-99; Por Expensas Comunes Consorcio Edificio «Tebas»; \$ 30.542,32 al 30-6-99; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 17.942,00. Base venta 70% avalúo; \$ 12.559,40. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 3% comisión martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio más 1,5% Transferencia Inmuebles, aprobada la subasta. Título y Reglamento Copropiedad y Administración Interno Consorcio, agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael (Mza.). Norma Piastrellini, Secretaria. Dr. Abel Pablo Rousse, Juez. Bto. 82145 1/3/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 180,50

Ricardo E. González, martillero matrícula 1774, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, autos N° 90581 «MARTY, JESUS ISIDRO SIMON c/HUGO HUMBERTO MANZINI Y OTROS p/COBRO ALQ.», rema-

tará día 16 de diciembre próximo a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, Ala Sur, Palacio Judicial, un inmueble urbano, propiedad del demandado, Sr. Hugo Humberto Manzini, ubicado en calle Huarpes N° 188, Ciudad de Mendoza, constante de una superficie, según título, de 304,15 m². Límites y medidas perimetrales: Constantes a fs. 41/43 de autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del demandado al N° 6034, fs. 463, T° 19 B de Ciudad Oeste. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Manzana 866, Parcela 08. Obras Sanitarias Mendoza S.A.: Cuenta N° 080-0013973-000-9. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 01-11290-3. Nomenclatura Catastral: 01-01-14-0041-000007. Deudas: Municipalidad de Mendoza: \$ 1.712,85 al 24-6-99. D.G.R. No registra deuda al 29-6-99. O.S.M. S.A.: \$ 240,63 al 24-6-99, todas actualizables a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 4.500 del 6-7-94. Ampliación de los mismos a \$ 5.000 del 9-9-97. Principales Mejoras: Pisa sobre el terreno una vivienda antisísmica de dos plantas, constante en la planta baja de living comedor con estufa hogar, amplio ventanal. Mediante puerta de vidrio y madera se accede a la cocina comedor que tiene mesada de granito y alacenas y bajomesada de madera, cochera con piso de mosaico y portón de madera; un dormitorio con placard y piso de parquet, un baño completo con piso de mosaico y paredes azulejadas. Patio embaldosado. En planta alta hay dos dormitorios, piso de madera, uno con placard, baño completo, azulejado, guardarropa, terraza embaldosada, con churrasquera y una habitación destinada a depósito. Las paredes de toda la casa están revocadas y pintadas al látex, en regular estado, cielorrasos de yeso, en regular estado, el piso del resto de la vivienda es de granito. Techos de losa y tejas. Mediante un pasillo se accede a un departamento de tres dormitorios con piso de mosaico, una pieza como depósito, cocina comedor con alacenas de madera; baño completo con paredes azulejadas; sala de estar, lavandería y una habitación con mampara vidriada; patio de cemento. Techos de caña y barro

y en parte con chapas acanaladas de P.V.C., cielorrasos de lienzo. Aberturas de madera y vidrios, rejas metálicas. Frente revestido con piedras. Servicios: Agua, luz, gas, cloacas. Posee buen entorno, calle pavimentada, buen servicio de transporte, etc. La vivienda se encuentra habitada por la señora Norma Bett de Manzini y el departamento por la señora Sara Lepes y familia. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 36.024. Base del remate: 70% del Avalúo Fiscal, o sea: \$ 25.216,80 donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador depositará acto del remate, dinero efectivo: 15,5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos, después de la subasta. Se hace saber a los posibles postores que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberán tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Informes: Juzgado o martillero: Espejo 115 - Primer Piso, Ciudad. Bto. 95482 2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 166,25

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 157.138, caratulados «SANSONE, ANTONINO c/JORGE CARLOS SPINELLI, LUIS OSCAR OROS Y OTS. p/COB. ALQ.», rematará el día 16/12/99, hora 11, Estrados del Tribunal, Quinto piso ala Norte, inmueble propiedad del demandado, Jorge Carlos Spinelli, ubicado en calle Confraternidad Ferroviaria 1190, de Ciudad Mendoza. Inscripciones: Registro Propiedad N° 14141/1 Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 01-30855-0, Nomenclatura catastral N° 01-01-04-0004-000016-0000; Municipalidad de la Capital Padrón N° Mzna. 010 Par. 011 Sub Par. 08; O.S. Mendoza N° 080-0095904-000-0. Deudas: Rentas al 29/10/99 \$ 920,86; Municipalidad al 28/9/99 \$ 1.599,95; O.S. Mendoza al 20/10/99 \$ 719,52. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie: según título 110,76 m² y según plano 108,08 m². Límites según escritu-

ra: Norte: Domingo Yunes en 10,88 mts.; Sur: Calle Confraternidad Ferroviaria en 10,99 mts.; Este: Jorge Spinelli en 9,89 mts. y Oeste: Luis Zacarías en 9,95 mts. Mejoras: Galpón de material con techo de chapas de zinc, tipo parabólico. Cabreadas de hierro. Una pared con enlucido fino hasta 3/4 de su altura. El resto con ladrillón pintado. Restantes paredes con ladrillón sin enlucir. Cuenta con una fosa de 3 mts. aproximados en el costado este. Piso de cemento (contrapiso). Se accede al mismo por un portón de chapa corredizo. En el sector oeste hay una construcción que consta de dos habitaciones de 4,5 mts. por 3,5 mts. aproximados. En el medio de las mismas hay un baño y antebañ. Toda esta construcción tiene techo de losa, paredes con enlucido fino y contrapiso. El baño cuanto con inodoro instalados y piso de cerámicos. No hay ningún otro tipo de artefacto instalado. Ambas habitaciones cuentan con una ventana que da al interior del galpón. Frente al antebañ hay una ventana de pequeñas dimensiones. En una de las habitaciones hay una puerta que comunica con el galpón siendo la única salida con que cuenta la construcción (no tiene salida a la calle). Toda esta construcción es de aproximadamente 2,50 mts. de altura. Toda la carpintería es de madera. Avalúo fiscal año 1999 14.811. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea 10.367,70 de donde partirá la primera oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta, 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero P. Mendocinas 591 Cdad. Bto. 95458 2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 128,25

Delfín Héctor Escudero, Martillero Matrícula N° 1.563, Orden Primer Juzgado en lo o Civil y Comercial de San Martín, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 38.658, caratulados «Cooperativa Vitivinícola Chivilcoy Limitada por quiebra», rematará el día: VEINTE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS OCHO TREINTA HORAS, en el

domicilio de la fallida, sito en carril Norte s/n, de la ciudad de General San Martín, Mendoza, los siguientes bienes muebles de su propiedad, en los siguientes lotes y bases: 1) Cinta transportadora con reductor, desarmada \$50; 2) Bomba Martín Aguirre de 6 HP, \$300; 3) Bomba monofásica 1 HP, \$100; 4) Bomba Martín Aguirre 3 HP \$200; 5) Lote cadenas \$50; 6) Cúpula camioneta Ford \$150; 7) Bomba refrigerante con pulmón base N° 1 \$50; 8) Refrigerante con caños 54 tramos de 15 mts y tres ventiladores, \$2,400; 9) Chimango con reductor y motor, \$200; 10) Dos prensas completas montadas equipo Franinno, mostoseparador \$30,000; 11) Semi prensa Sernagiotto, escurridor con motor 1 HP, \$40,000; 12) Zaranda para descube con motor y reductor \$300; 13) Dos carros para orujo, \$80; 14) Armario, \$60; 15) Refrigerante con caños 38 tramos, 12 metros, \$1.000; 16) Moledora grande Sernagiotto, con motor 12,5 HP, \$5.000; 17) Moledora grande Sernagiotto, con motor 12,5 HP, \$5000; 18) Bomba refrigerante con motor \$300; 19) Tacho de 13.000 lts, \$1000; 20) Tacho de 13.000 lts. \$1.000; 21) Tacho de 5.000 lts acero inoxidable \$1.500; 22) Tacho para calentar agua, 7x1m, \$80; 23) Caballete, \$50; 24) 110 bolsas sal gruesa aproximada, \$110; 25) Dos bolsas de sulfato de amonio Gorali, \$20; 26) 19 bolsas azufre mojable aproximada, \$380; 27) 22 bolsas de sulfato de cobre aproximada, \$660; 28) 16 bolsas de tierra filtrante tipo perlita aproximada, \$32; 29) Reductor con motor sin identificación, \$250; 30) Dos sin fin de lagar acero inoxidable de 6 mts cada uno, motor 7,5 HP, marca Corradi, \$2.500; 31) 240 bolsas tierra filtrante MaxiFlow, \$480; 32) 30 bolsas de azufre mojable Polo, \$600; 33) Dos remontadores acero inoxidable, \$60; 34) Despulpador sin marca ni número visible, con motor Corradi, de 12,5 CV, N° 84670457, \$400; 35) Despulpador sin marca ni número visible, con motor AEG N° 839587, de 10 CV, \$400; 36) Productor de anhídrido sulfuroso sin marca ni número visible, con ventilador con motor marca CZERWENY, Serie 1575IV, 3 CV, \$650; 37) 16 motores varias potencias, \$70; 38) 16 motores varias potencias, \$70; 39) 22 reductores diferentes medidas,

- \$200; 40) Bomba caracol, \$50; 41) 2 motores de 3 HP marca Mocar, \$ 16; 42) Maquina para sellar cajas con motor, \$40; 43) ventilador de pie con motor de 1 HP, \$30; 44) Pie de agujereadora con motor de 1 HP, \$30; 45) Estampilladora con motor de 1 HP, \$10; 46) Descorchadora para botellas con motor de 2 HP, \$ 30; 47) Llenadora de damajuanas sin motor, marca Gambert, para reparar, \$40; 48) Nueve tramos de cinta, con rodillos y reductor, \$100; 49) Tres tramos de cinta con motor de 2,5 HP, \$100; 50) Tres tramos de cinta con reductor, \$100; 51) Una balanza de 500 Kgs, \$250; 52) Diez patas de cinta, \$50; 53) Una pata con reductor, \$50; 54) Tres patas con transmisión, \$50; 55) Una transmisión, \$20; 56) Cuatro bombas desarmadas de motores, \$10; 57) Cuatro bombas desarmadas con motores, \$300; 58) Tres bombas desarmadas de pozos Elba, \$15; 59) Dos bombas centrífugas, \$40; 60) Una bomba diafragma desarmada, \$10; 61) Dos graseras, \$20; 62) Nueve bandas de goma, \$ 20; 63) Veinte poleas diferentes medidas, \$60; 64) Siete llaves plasticas de PVC, \$10; 65) Una selladora de caja con motor, \$20; 66) Dos compresores desarmados, \$20; 67) Una descorchadora, un pico con motor ¾ Hp, en desuso, \$10; 68) Una soldadora 220 V desarmada en desuso, \$10; 69) Lote de cadenas transportadoras, \$30; 70) Cuatro llaves de paso de fundición de 4 HP, \$10; 71) Once placas de filtro acero inoxidable 40x40, \$55; 72) Trece garrafas para anhídrido inutilizadas, \$5; 73) Un tacho de acero inoxidable 500 lts, \$100; 74) Mesa sierra circular incompleta, \$40; 75) Chasis pasteurizador inutilizado, \$5; 76) Escurridor Franinno, \$300; 77) 28 placas precalentador de pasteurizador, \$60; 78) Aparato de aire acondicionado en desuso, \$10; 79) Calefactor Eskabe, \$10; 80) Dos tambores plasticos de 200 litros \$6; 81) Cuatro cubas grandes de madera, \$800; 82) 500 kgs. aproximado de chatarra en general, \$20; 83) Tres pulmones de acero, \$150; 84) Sin fin de chapa de 4 mts, \$10; 85) Dos tubos para soldadura, \$160; 86) Una morza, \$30; 87) Armario metálico, \$40; 88) Bigornia, \$60; 89) Mesa con morsa cadena, \$20; 90) Tapadora manual con pie, \$40; 91) Banco de madera de 3 mts., \$45; 92) Bebedero, \$10; 93) Armario madera, \$20; 94) Estanteria de madera, \$20; 95) Tanque combustible 4.000 lts c/división y bomba, \$700; 96) Descorchadora sin motor desarmada, \$20; 97) Ventilador extractor de pileta, \$100; 98) Estantería de 4 mts, \$40; 99) Estantería de 2 mts, \$20; 100) Transportin aereo para damajuanas, 40 mts largo aproximado, \$1.500; 101) Cinta transportadora de 7 mts largo, \$700; 102) Cinta transportadora de 9 mts largo Albión, \$800; 103) Lavadora para botellas marca Valmarco, Modelo SA 155L N°64034, \$3.500; 104) Lavadora para damajuana marca Classe, cuatro canastos, modelo LB 78/37, N° 004, \$4.200; 105) Cinta transportadora de damajuanas con linea de fraccionamiento de 28 metros, para damajuanas, con cuatro tramos, con llenadora de 12 picos, marca Classe, N° LB 42 modelo 070 y una tapadora sin marca visible, un cabezal con tacho de acero inoxidable, con cañeria de pulmon de 4 metros, \$4.000; 106) Cinta transportadora botellas de carga 18 mts, con reductor, dos pantallas y otra adosada a maquina fraccionamiento de 33 mts de largo aproximado, \$800; 107) Una llenadora de botellas marca AVO, treinta picos, modelo LB 80, N° 251/82, \$500; 108) Corchadora ocho cabezales, marca AVO, modelo AU 80, N° 199/82, \$500; 109) Capsuladora de 12 pies marca AVO, modelo CA 9/12, N° 101/82, \$500; 110) Tapadora de cinco cabezales marca AVO, para tapa Filfer, modelo AS 80, N° 246/82, \$500; 111) Etiquetadora marca AVO, modelo FAM 80/3, N° 113/80, con ventilador de pie y horno para capsulas, \$500; 112) Cinta transportadora de cargas, marca Tomeco, de 9 mts de largo aproximado, \$800; 113) Cinta transportadora de cargas, sin marca, \$600; 114) Cinta de rodillo de 8 mts aproximado, con dos tramos sin marca, \$ 100; 115) Filtro Ultra Inquimet, modelo 460, FSI, N° 85/106 con bomba sin colocar, \$500; 116) Filtro Ultra Inquimet, serie 60, N° 6068, FSI 40, \$500; 117) Filtro Ultra Inquimet, serie 46, N° 813064, \$400; 118) Filtro metalurgica Russo, sin número visible, \$400, 119) Cuadro pasteurizador de 9 mts (3 tramos) \$1.500; 120) Tacho precalentador metálico, \$20; 121) Dos tachos pulmones de 500 lts, \$600; 122) dos tachos alimentadores acero inox de 100 lts cada uno, \$ 250; 123) Cuadro presurizador Meitar, con termolizador, tipo PVB, modelo 25 ER, capacidad 7000, N° 875, \$700; 124) Horno termocontraible marca Onelite, \$2.500; 125) Sachetadora Bucolini 1200, s/n visible, \$300; 126) Extractor de 1 HP \$100; 127) 15 tachos plasticos de 120 litros, azules, sin tapa, \$30; 128) Tacho cuadrado de acero inoxidable de 80x40 aproximado, \$320; 129) Guillotina marca Éxito s/n, \$200; 130) Imprenta para imprimir etiquetas, \$50; 131) 21 tarimas metálicas, \$400; 132) Aparejo de 3000 kgs, s/numero y marca visible \$500; 133) Armario madera, \$20; 134) Armario madera \$20; 135) Armario metálico, \$30; 136) Filtro placa de tierra, con malla acero inoxidable, marca Suministros Metalurgicos, modelo SM 65/32, N° 497/2437, \$7.500; 137) Bomba caracol para desagote de 4 HP, de 3 pulgadas con motor sin marca ni número visible, \$250; 138) Tacho acero inoxidable de 700 litros aprox. \$300; 139) 1.500 mts aproximado de caño expelente de goma, \$3000; 140) 150 mts de caño aspirante de PVC de 34 mm aproximado \$225; 141) 25 mts de caño de 4 pulgadas aproximado, \$100; 142) 40 mts caño plastico de 68 mm aproximado, \$120; 143) 1 carro transportador de tarimas, sin marca ni numero visible, \$150; 144) Botiquín, \$10; 145) 45 mts caños de flotador aproximados, \$250; 146) Conexiones de bronce varias, \$110; 147) 120 tornillos de piletas aproximado, \$50; 148) Manguera de 10 mts de 1", \$3; 149) Tacho fibrocemento de 1.000 lts para agua, \$50; 150) Filtro de vacio completo, marca Perdomini, con tacho revolver de 3.000 lts, con su motor, \$25.000; 151) Flotador marca Perdomini, con tablero, bomba N° 12979, marca Tecnicapompe, tipo ZOS sin compresor, \$35.000; 152) Dos ablandadores de 3000 litros \$1500; 153) Cinta transportadora fija \$300; 154) Silla y sillón con rueda, \$80; 155) Armario metálico, \$50; 156) 100 separadores placas filtro aproximadamente, \$ 100; 157) Escritorio metálico, \$40; 158) Estantería de madera, \$30; 159) Bidon de vidrio para agua destilada, \$20; 160) Estufa extracto acero inox, sin marca, \$50; 161) Bateria de 6 elementos para alcohol, \$50; 162) Seis refrigerantes de vidrio sin marca, \$50; 163) Cinco balones de 800 cc sin marca, \$25; 164) Trípode sin marca, \$2; 165) Máquina centrífuga marca Presback incompleta, \$20; 166) Caja fuerte chica, marca "La Santa María", sin llaves, \$40; 167) Heladera familiar, sin marca, \$120; 168) Armario metálico de 2 puertas, sin marca, \$120; 169) Aire acondicionado, sin marca, \$100; 170) Escritorio madera con vidrio, \$30; 171) Escritorio de chapa con vidrio, \$30; 172) Escritorio de chapa, \$30; 173) Escritorio madera 14 cajones con vidrio, \$300; 174) Escritorio, \$30; 175) Cinco sillas madera tapizadas, \$75; 176) Banqueta madera alta, \$25; 177) Tres sillones tapizados, \$90; 178) Archivador grande, \$150; 179) Mesa ratona, \$5; 180) Mostrador de chapa con nerolite y puertas, \$150; 181) Centrífuga Rolco, motor N° 38441, \$200; 182) Refractómetro "Atago", N-1E, \$100; 183) Balanza electrónica marca Sartorius, N° 401026, \$300; 184) Microscopio Meopta \$500; 185) Bascula Latorre, N° 2517, con planchada de 14 metros, para 25.000 kgs, \$7000; 186) Ventilador plástico, sin marca, \$10; 187) Un pizarrón, dos sillas, teléfono, \$18; 188) Sillón giratorio, \$15; 189) Escritorio tres cajones nerolite, \$25; 190) Calculadora electrica Olivetti, \$30; 191) Calculadora electrica Olivetti, \$30; 192) Dos calculadoras manual Olivetti y una Divisuma, \$45; 193) Dos telefonos Siemens, \$25; 194) Mesa PC madera, \$80; 195) Mesa metálica para maquina escribir, \$ 20; 196) Escritorio metálico dos cajones, vidrio de 1,4x0,80, \$40; 197) Mostrador chico, dos cajones, dos puertas 0,50x1,20, \$30; 198) Cuatro canastos alambre, \$8; 199) Siete sillas, distintas medidas, \$100; 200) Caja fuerte grande sin marca una puerta, \$100; 201) Escritorio madera, tres cajones, una puerta, \$40; 202) Estufa cuarzo, \$3; 203) Perchero, \$25; 204) Mesa máquina escribir, \$20; 205) Dos mesas teléfono, con ruedas, \$30; 206) Escritorio metálico seis cajones, \$45; 207) Banquito madera, \$20; 208) Cocinita una hornalla, \$5; 209) Escritorio dos cajones nerolite, \$40; 210) Sillón giratorio cuatro ruedas, \$50; 211) Mesa máquina escribir, \$20; 212) Mostrador cuatro cajones cuatro puertas, \$50; 213) Fichero metálico, \$3; 214) Heladera

Cuspide sin equipo, \$10; 215) Caja fuerte Indar con combinación, \$200; 216) Mesa directorio grande sin cristal, \$280; 217) Fichero metálico carpetas colgantes \$80, 218) Fichero metálico carpetas colgantes, \$80; 219) Escritorio chico, tres cajones, \$30; 220) Aire acondicionado BGH, \$180; 221) Aire acondicionado BGH, \$180; 222) Estufa gas Simplex, \$20; 223) Cenicero pie, \$20; 224) Mesa madera 1x2, \$12; 225) Perchero metálico, \$25; 226) Mesita máquina escribir, \$20; 227) Catorce sillas plásticas, \$140; 228) Archivo giratorio, \$20; 229) Máquina Olivetti Audit 1502, fotocopiadora en desuso, \$70; 230) Banqueta cuerina, \$40; 231) Sillon giratorio tapizado con ruedas, \$50; 232) Veintiun módulos de estanterías metálicas de 4 estantes, \$420; 233) Escritorio siete cajones, \$60; 234) Silla madera tapizada, \$15; 235) Banqueta tapizada cuerina, \$40; 236) Máquina sumar Olivetti Logos 58, \$40; 237) Telefono Siemens y General Electric, \$50; 238) Cuatro máquinas sumar Olivetti Logos 41, \$100; 239) Máquina escribir Remington 15, \$80; 240) Maquina escribir Lexikon 80, 120 espacios, \$100; 241) Grabador Recorder, \$10; 242) Maquina escribir Lexikon 80, 190 espacios, \$140; 243) Máquina escribir Olimpia, 120 espacios, \$100; 244) Máquina escribir Olivetti Tekne 4, \$140; 245) Dos máquinas sumar Olivetti Logos 59 y 42, \$50; 246) Radio grabador Silver, \$15; 247) Dos teléfonos General Electric, \$50; 248) Máquina sumar Olivetti Logos N°10432, \$40; 249) Máquina escribir Olivetti Lexikon 80, 140 espacios, \$120; 250) Fax Panasonic, KXF 50, \$250; 251) Máquina escribir Olimpia electrica, \$120; 252) Filtro prensa Royne, Serie CN 10, N°124742 y N°129855, con 16 placas, \$500; 253) Filtro pasta "Victoria" desarmado, \$50; 254) Filtro 20 placas marca Gasquet, \$300; 255) Pasteurizador Meitar, \$350; 256) Cinco jaulas orujo, \$100; 257) Dos pulmones acero inoxidable, \$500; 258) Dos biombos madera, \$50; 259) Cuatro estructuras metálicas de 5 mts, \$40; 260) Dos carros con tres ruedas, \$120; 261) Tambor plástico 205 litros, pie de madera y cuatro contenedores metálicos para botellas, \$12; 262) Filtro 30 placas, cuatro ruedas, \$300; 263) Filtro 21 placas circular, acero

inoxidable, \$300; 264) Llenadora manual botellas, seis picos, \$50; 265) Mesa embotellado, \$50; 266) Doce tarimas metálicas \$240; 267) Bomba acero inoxidable trifásica, 1,5 HP \$150; 268) Bomba acero inoxidable monofásica, 1,5 HP \$150; 269) Bomba acero inoxidable trifásica de 1 HP, \$150; 270) Dos acetificadores, \$1000; 271) 14 cubas de 8.000 litros aproximada, \$3000; 272) Cuba desarmada, \$100; 273) Cinco barriles de 250 litros cada uno, \$125; 274) Cuatro soportes para barriles, \$80; 275) Una máquina impresora para etiquetas con mesa madera, \$20; 276) Marca registrada "Patrón de los Viñedos", clase 23, \$2000; 277) Marca registrada "Seducción", clase 23, \$2.000. Los bienes serán subastados en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores y será por cuenta de los adquirentes el desmantelamiento y retiro de los mismos del lugar donde se hallan instalados, en el día y horario a determinar por el martillero actuante. Los títulos de las marcas registradas y prendas sobre algunas maquinarias se encuentran agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. El remate será al contado, con las bases indicadas anteriormente y al mejor postor quien deberá depositar en el acto, dinero efectivo la seña del 10%, mas el 3% de impuesto de sellos, mas el 10% de comisión de martillero, en manos de este. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los tres días de aprobada la subasta. En caso de no existir postores, transcurrida una hora desde el acto inicial, se realizará una nueva subasta sin base. La exhibición de los bienes se efectuará el día sábado 18 de diciembre de 1.999 de 9 a 12 horas y de 17 a 19,30 horas. INFORMES: Secretaría actuante, domicilio del martillero Alvarez Condarco 491, San Martín, Mendoza, Teléfono 02623-423298 o celular 2623(15)662770 o del domicilio del Síndico San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza, Teléfono 02623-442201. Bto. 95536 7/9/13/15/17/12/99 (5 Pub.) \$ 688,75

Delfín Héctor Escudero, Martillero Matrícula N° 1.563, Orden Primer Juzgado en lo o Civil

y Comercial de San Martín, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 38.658, caratulados «Cooperativa Vitivinícola Chivilcoy Limitada por quiebra», rematará el día: TREINTA DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE HORAS, en el domicilio de la fallida, sito en carril Norte s/n, de la ciudad de General San Martín, Mendoza, los siguientes bienes inmuebles de su propiedad, los que serán rematados en conjunto por formar un solo cuerpo: 1) Dominio N° 16.903, fojas 369, Tomo 66 B de San Martín, superficie una hectáreas, cuyos límites y medidas cita su título; padrón territorial 11256. 2) Dominio N° 20.195, fojas 845, Tomo 11 C de San Martín, superficie 4.635,72 m2, cuyos límites y medidas cita su título; padrón territorial 11256/8 ; 3) Dominio N° 40.466, fojas 405, Tomo 80 C de San Martín, superficie 4.039,42 m2, según mensura y 3.990, 84 según título cuyos límites y medidas cita su título; padrón territorial 35212/08, padrón municipal 3.107, Manzana 554, parcela 29, Obras Sanitarias cuenta N° 8856; 4) Cesión de derechos y acciones de Miguel Antonio Villareal y otro a la fallida, escritura N° 31 de fecha 17 de marzo de 1.982, pasada ante el Escribano Guillermo Chamorro, superficie 208,10m2, según título, cuyos límites y medidas cita el mismo. El adquirente deberá tramitar por su exclusiva cuenta y cargo el título correspondiente; 5) Dominio N° 59.728, fojas 829, Tomo 73 C de San Martín, superficie 204,30 según título y plano, cuyos límites y medidas cita su título; padrón territorial 20310/8 ; padrón municipal 3154/3, manzana 556, parcela 20/3; 6) Dominio N° 62.018, fojas 834, Tomo 75 D de San Martín, superficie 300 según título y plano, cuyos límites y medidas cita su título; padrón territorial 20311/8 ; padrón municipal 3115, manzana 555 parcela 8. Mejoras: pisa sobre estos inmuebles un cuerpo de bodega con una capacidad de 142.499 hectólitros, un tanque de veinte mil litros de capacidad para agua, un pozo semisurgente de cuatro pulgadas a 54 metros de profundidad, una casa habitación con una superficie cubierta aproximada de 80 m2, una casa habitación con una superficie cubierta aproximada de 75m2, un edificio destinado a administración com-

puesto de escritorios, sala de sesiones, baño, laboratorio y otras dependencias con una superficie cubierta de 55 m2, un galpón para caldera y tanque de combustible, dos lagares revestidos con epoxi, sanitarios para el personal, una local destinado a báscula, un galpón de 458m2, tinglados con una superficie de 2.072 m2 construidos con chapa de zinc y aluminio, montados sobre cabriadas de hierro, un galpón destinado a vinagrera, con una superficie cubierta de 458,15 m2 de construcción antisísmica, techo parabólico, cobertura chapa aluminio, contrapiso hormigón, portón metálico tipo persiana de enrollar, escritorio y baño. Los inmuebles se encuentran ocupados por el Sr. Jorge Fernández, en su carácter de sereno designado en autos. El remate será al contado con la base de \$482.469 y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto en dinero efectivo, la seña del 10%, mas el 1,5% de impuesto de sellos, mas el 3% de comisión de martillero en manos de este. El saldo deberá depositarse dentro de los tres días de aprobada la subasta. En caso de no existir postores, transcurrida una hora de abierto el acto, se subastará con la base del 70% del valor anterior, o sea con la base de \$337.728 y de no recibirse posturas seguidamente se procederá a la subasta sin base y al mejor postor. Los gastos que se irroguen por la confección de plano de mensura de los inmuebles, de unificación y/o actualización del dominio en su caso, serán de exclusivo cargo del adquirente. La transferencia deberá ser cumplida en los términos del artículo 1.184, inciso 1 del Código Civil y Técnica N° 5 del Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, con todos los impuestos, tasas, servicios a la propiedad raiz etc. Nacionales, provinciales y municipales al día. Serán a cargo de la quiebra hasta la fecha de aprobación de la subasta y a partir de la misma serán de exclusivo del adquirente del bien inmueble. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. La exhibición de los bienes inmuebles se efectuará el día 29 de diciembre de 1.999 de 9 a 12 horas y de 17 a 19,30 horas. INFORMES: Secretaría actuante o

domicilio del martillero Alvarez Condarco 491, San Martín, Mendoza, Teléfono 02623-423298 o celular 2623(15)662770.
Bto. 95536
2/6/9/13/15/17/21/23/27/29/12/99 (10 Pub.) \$ 408,50

Marta Susana Juri, martillera, matrícula 1844, domiciliada Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Cuarto Juzgado Paz, Sec. 7, autos 200997, caratulados: «SIBECAS EDUARDO Y OTS. c/ JORGE L. GALVANI Y OT. - EJEC. HON.» rematará 15 diciembre, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble, con frente a Ruta Provincial Nº 36 Nº Carril Tres de Mayo, Distrito Jocolí, Colonia Tres de Mayo, Departamento Lavalle, Mendoza. Superficie: Fracción B según título 842,40 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Italo Remo Galvani, en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 6642, fs. 213, tomo 54 Par de Lavalle; Padrón Territorial Nº 43119/63, Padrón Municipal Nº 1388. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 26,80; Municipalidad \$ 1.966,445; todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por \$ 23.000. Mejoras: El terreno se encuentra ubicado en la parte posterior de otros inmuebles es decir que se trata de un Fundo Enclavado y no posee mejoras. Tiene servicio de luz y agua. Se encuentra ocupado por Galvani. Base de remate: \$ 689 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillera.

Bto. 95516
2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 71,25

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Quinto Juzgado de Paz. Sec. 10, autos 101944, caratulados: «VARCASIA DE GONZALEZ ESTELA MARIS en juicio Nº «VARCASIA DE

GONZALEZ S.M. c/JUAN E. MARTIN por D. y P.» rematará 15 de diciembre, hora 11.30, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Sur, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en la Manzana A, lote 5, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: según título y plano 305,43 m2. Límites: según constancias de fs. 37 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Olga Martín, en el Registro de la Propiedad matrícula Nº 27.608/5; Padrón Territorial Nº 20.264/5, Padrón Municipal Nº 30951; O.S.M. cuenta Nº 056-0095118-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.196,22; Municipalidad \$ 314,53; O.S.M. \$ 94,42 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo autos 142707 por \$ 3.600, registra embargo estos autos por \$ 4.560. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación antisísmica, compuesta de living-comedor, cocina-comedor diario, 2 baños con cerámica a 1,80 m2; cuatro dormitorios con placard, cochera cerrada, despensa, techo de hormigón pisos calcáreos, cerámica y parquet, carpintería madera y metálica. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por Alfredo Faure y familia, manifestando ser inquilinos sin exhibir el contrato de alquiler al momento de la inspección ocular. Base de remate: \$ 20.628 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 95562
3/7/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 76,00

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Noveno Juzgado Civil, Autos Nº 128320, caratulados «BORGHI, GABRIEL M. c/BRACELIS, FRANCISCO J. p/EJEC. C.A.M.B.», rematará el 15 de diciembre próximo, 9.30 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en Planta Baja del Palacio de Justicia, el 30% de la parte indivisa embargada, que le correspon-

de al demandado, Sr. Francisco José Bracelis, de un inmueble urbano, destino vivienda y comercio ubicado en calle Bustamante 424 - 428 - Luján (Mendoza), sup. s/t 267,36 m2 y s/p 257,60, sup. cup. aprox. 310 m2. Límites: Norte: María Di Giacomo (hoy otros) en 26,27 m; Sur: Domingo Di Giacomo (hoy otros) en 26,20 m; Este: calle Bustamante en 10,49 m; Oeste: Pedro Di Giacomo en 9,13 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Francisco José Bracelis en un 30% y Estela Felisa Bracelis en un 70% al Nº 5008 - Fs. 16 - Tomo 26 - Luján; NC. 06010300130 0001800007, avalúo fiscal \$ 26.356; Padrón Territorial 06/01869/1; Padrón Municipal 2541; OSM. no presta servicios. Gravámenes: 1) Derecho real de usufructo: gratuito y perpetuo a favor de Sra. Petrona Macola (madre de los titulares) en el 100% de la propiedad, 25/4/84, inscripto juntamente con escritura de transferencia de dominio; 2) Embargo: \$ 5000, J. 3779/2 «DGImpositiva c/ Bracelis, Fco, Ej. Fiscal» - Fs. 149-Tomo 41, 4/11/96; 3) Embargo: \$ 20000, estos autos, Fs. 51 - Tomo 47, 12/7/99; ambos embargos reconocen usufructo y se ha embargado la parte del demandado sobre la Nuda Propiedad sobre la totalidad del inmueble. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1185,37 (Fs. 85); Tasas y Servicios \$ 1584,03 (Fs. 89, incluye servicios de agua potable y cloacas). Mejoras: El inmueble consta de dos plantas, a saber: Planta Baja: salón comercial (no siendo actualmente ocupado en tal carácter) con escritorio, baño propio y escalera para ascender a la planta alta; con vidriera y reja de hierro por todo el frente y con dos puertas, habiéndose introducido modificaciones que en la actualidad le permite contar con un total de cinco sectores para escritorios u oficinas. A continuación y separado de lo anterior hay un living/comedor, tres dormitorios, comedor, cocina, baño, patio y escalera exterior para subir a una pequeña terraza; para acceder a este sector hay un pasillo desde la calle. Cocina con mesada de piedra y bacha doble de acero, bajo mesada y alacenas de chapa metálica pintada. Planta alta: una pequeña terraza y una habitación/depósito por la parte posterior. Por el sec-

tor anterior hay dos escritorios y dos depósitos. Construcción sistema/resistente, con techos en plancha alta de chapas acanaladas de fibrocemento aisladas. Pisos de baldosas calcáreas, paredes revocadas y pintadas. Carpintería de madera. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público. Estado de conservación regular, con deterioros por falta de mantenimiento. Actualmente ocupada en forma parcial por el Sr. Marcos Diez y su grupo familiar en carácter de inquilinos, con un canon mensual de \$ 250, de acuerdo con lo manifestado por los ocupante, sin exhibir contrato, desconociéndose fechas de vigencia. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. a Fs. 96. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (Pedro Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 5.534,76 (30% del 70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado (a su cargo), bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC).

Bto. 95.556
3/7/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 190,00

Laura Grzona, Martillera Matrícula 2497, por orden del Octavo Juzgado Civil, en autos Nº 76990, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/QUIROS EDGARDO p/EJ. C.A.M.B.». Rematará día veinte de diciembre próximo a las once horas, en los Estrados del Tribunal, Tercer Piso, Palacio de Justicia un inmueble 100% propiedad del Sr. Edgardo Quiros, ubicado en el Departamento de Junín, con acceso a carril Bousquet por callejón Servidumbre de Paso, constante de una superficie de 6 ha. 3.792,78 m2 según título y 6 ha. 5.771,83 m2 según plano Nº 5955. Superficie cubierta 87,00 m2. Límites y medidas perimetrales: Desde el punto uno del Plano,

esquinero sudoeste nace una línea con dirección Noreste hasta llegar al punto dos, en un tramo de 67,86 mts., limitando al Oeste con Santiago Quiros y Callejón Servidumbre de paso, la línea gira al Este hasta llegar al Punto tres, en 40,98 mts., donde tomo rumbo Noreste, hasta el punto 4 en 163,56 mts., sigue hasta el punto cinco en 326,50 mts., limitando al Oeste en estos tres tramos con Sottano Hnos., Canal Nuevo Retamo de por medio, la línea gira al Este hasta el punto seis, limitando al Norte con Ramón Fuentes en 142,92 mts., la línea gira al Sudoeste hasta el punto siete en 678,22 mts., limitando al Este con Fermín Salcedo y Ots., la línea toma rumbo al Oeste hasta el punto uno de partida en un tramo de 174,95 mts., limitando al Sudoeste con José León. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto en el Registro Propiedad Raíz al N° 7503, Folios 689, Tomo 48 Junín a nombre de Edgardo Quiros. Embargo U\$S 11.446,24 en estos autos, del Octavo Juzgado Civil con fecha 7/9/98. Embargo U\$S 34.500, autos 156396 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Quiros Edgardo p/Ej.» del Primer Juzgado Civil con fecha 14/12/98. Embargo U\$S 34.500, autos 156396 Atuel Fideicomisos S.A. c/Quiros Edgardo p/Ej. del Primer Juzgado Civil con fecha 24/3/99. Al 18/6/99. Padrones y deudas: D.G.R. Padrón Territorial de Junín 4908/9 \$ 767,41 por ejercicios 86/1-2; 87/1-2; 88/1-4-6; 89/1-4; 90/3-4-5; 91/92/93/94/95/96/97/98/99/1-2-3; se encuentra en Apremio más gastos y honorarios que correspondan, informe al 15/7/99. Municipalidad de Junín: No posee padrón, no tiene servicios municipales por inmueble rural. Irrigación: Derecho de riego definitivo Padrón general 81281, parcial 7, plano 1358-5, ficha 93180, Pozo 6 pulgadas N° 45/813, por Servicio superficial \$ 997,29 y Subterráneo \$ 1.915,44 al 9/12/99. Mejoras: Se trata de un inmueble rural, sin cultivar, limpio de malezas. Posee derecho de riego definitivo para toda su extensión por Río Tunuyán, canal Matriz Constitución, Rama Nuevo Retamo, Pozo 6 pulgadas. No tiene cierre perimetral. Hay una casa para encargado, construcción mixta en mal estado, con dos dormitorios, baño, cocina comedor y lavandería. Pileta de 4.000 litros. Tiene

servicio de luz. Está habitada por el Sr. Carlos Almeida y familia. Catastro: Nomenclatura Catastral 09-99-00-0700-460610. Avalúo fiscal año 1999 \$ 2.332,00. Base de subasta: 70% del avalúo fiscal, es decir \$ 1.632. El adquirente abonará acto subasta el 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal. Adquirente deberá tramitar certificado catastral previo a la inscripción registral, que será a su cargo. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores al acto de subasta por fallas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillera, Mitre 521, P.B. Of. 3. Tel. 156517721.

Bto. 95613

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 166,25

Santos Frigerio, martillero público matrícula 1884, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 10, autos N° 30653 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/PIVETTA ANGEL ALBERTO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará el día veinte de diciembre próximo a las diez horas, frente a la Secretaría del Juzgado, Palacio de Justicia, segundo piso ala norte, Mendoza. La parte indivisa, cincuenta por ciento (50%) de dos inmuebles, propiedad de Pivetta Angel Alberto, con la base del cincuenta por ciento (50%) del setenta por ciento (70%) del avalúo fiscal, al mejor postor. Primer inmueble ubicado en el Distrito Plumerillo de Departamento de Las Heras de Mendoza, con frente a la calle Lisandro Moyano N° 1047, designado como lote 4 de la Manzana «A», con una superficie según títulos y plano actualizado de 1982, de cuatrocientos metros con veintitrés decímetros cuadrados cuyos linderos son: Norte: lote 5. Sur: lote 3 en cuarenta metros con cinco centímetros por cada lado. Este: lote 18 y Oeste: Carril Lisandro Moyano en diez metros por cada uno de estos últimos lados. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial inscripto al N° 14447 fs. 929 T° 47 «D» de Las Heras a nombre de Angel Alberto Pivetta y Dora Beatriz Mantineo de Pivetta. Municipalidad de Las Heras Padrón N° 2165, \$ 1.613,47 (27-7-

99). O.S.M. cuenta N° 59813 \$ 442,07 (25-10-99). Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-15870-6, \$ 3.888,79 más gastos y honorarios (31-7-99). Avalúo fiscal 1999 \$ 80.964. Gravámenes: Embargos: 1- \$ 100.000 Expte. 68669 «New Loan S.A. c/Angel Pivetta s/ Ejecutivo» 15° Juzgado Civil, anotado folio 43 T° 42 Las Heras (14-12-94). 2- U\$S 64.050 Expte. 142816 «Banco Regional de Cuyo S.A. c/Angel Pivetta y otros p/Ejec.» 11° Juzgado Civil, anotado folio 54 T° 45 Las Heras (18-10-96). 3- \$ 4.500 Expte. 15162/t «DGI c/Pivetta Angel p/Ejec. Fiscal» Juzgado Federal N° 2, anotado folio 137 T° 46 Las Heras (2-7-97). 4- \$ 30.450 Expte. 142.816 «Banco Regional de Cuyo S.A. c/Pivetta Angel y ot. p/Ejec.» 11° Juzgado Civil anotado folio 52 T° 47 Las Heras. 5- \$ 15.950 Expte. 30652 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Pivetta Angel p/Ejec. Camb.» 10° Juzgado Civil, anotado folio 125 T° 49 Las Heras (16-4-99). 6- Estos autos por \$ 20.500 anotado folio 126 T° 49 Las Heas (16-4-99). 7- \$ 12.450 Expte. 30651 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Pivetta Angel p/Ejec. Camb.» 10° Juzgado Civil anotado folio 127 T° 49 Las Heras (16-4-99). En 1, 3, 5, 6 y 7 se embarga la parte del demandado. Mejoras: construcción antisísmica, salón comercial, oficina, privado y baño; portón de acceso para camiones a las cuatro cámaras frigoríficas, construidas: mampostería, muro de ladrillón, placas de telgopor y revestimiento en ladrillo, piso, contrapiso, placas de telgopor, recubrimiento de reja de hierro, mortero con arena, cal, cemento y baldosa calcárea, vestuario con dos baños para el personal; superficie cubierta 240 metros cuadrados y tinglado metálico de 280 metros cuadrados. Actualmente ocupado. Base \$ 28.337. Segundo inmueble: Ubicación calle Jorge Newbery N° 251, Sexta Sección, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano de doscientos un metros cuadrados, con cuarenta y siete centímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: sucesión de Carlos Alurralde en 9,06 metros. Sur: calle Jorge Newbery en 9 metros. Este: lote 7 en 22,89 metros. Oeste: lote 5 en 21,86 metros. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial, dominio matrícula 36218/1 folio

real, inscripto a nombre de Pivetta, Angel Alberto y Mantineo de Pivetta Dora Beatriz. Municipalidad manzana 687, parcela 17, servicios \$ 182,17 (2-7-99). Rentas padrón 13396/01 impuesto inmobiliario \$ 243,58 (15-7-99), avalúo fiscal 1999 \$ 49.490. O.S.M. cuenta N° 16874 · 178,26. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 200.000 a favor del Banco Regional de Cuyo S.A. (5-5-94). Embargos: 1- U\$S 263.256 Expte. 143.012 «Banco Regional de Cuyo S.A. c/Angel Pivetta y otros p/Hip.» del 11° Juzgado Civil, registrado a fs. 36 T° 26 Embargo Ciudad Entrada 2884 (19-11-96). 2- \$ 20.000 estos autos registrados fs. 193 T° 31 Embargo Ciudad Entrada 912 (16-4-99). 3- \$ 15.950 Expte. 30.652 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Pivetta Angel p/Camb.» 10° Juzgado Civil, registrado fs. 194 T° 31 Embargo Ciudad Entrada 914 (16-4-99). 4- \$ 12.450 Expte. 30651 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Pivetta Angel p/Camb.» 10° Juzgado Civil, registrado fs. 195 T° 31 Embargo Ciudad Entrada 913 (16-4-99), 2, 3 y 4 se embarga la parte indivisa de Angel Pivetta. Mejoras: construcción antisísmica, con una superficie cubierta aproximada de 218 m2, distribuida en: Planta baja: estar comedor, garage, toilette, cocina comedor, lavandería, dormitorio principal con baño, patio, churrasquera. Planta alta: escritorio, hall, dos dormitorios, baño y dos terrazas. Actualmente ocupada. Base \$ 17.322. Copia de títulos, planos, certificados y deudas agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos, por fallas o defectos posteriores a la subasta. Las deudas se actualizarán al día de pago. Quien resulte comprador depositará en el acto de subasta al contado en dinero efectivo: 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Av. España 1190, dpto. 17, Tel. 156581324. Bto. 95477

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 275,50

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, autos 145.312 caratulados «LOPEZ NICOLAS c/ALEJANDRO JARA y OT. p/CAMB.», rematará 20 de diciembre próximo, hora

10.30 en los Estrados del Juzgado, 2º piso, Palacio Justicia, una fracción de terreno, propiedad de los demandados, ubicada en Distrito San José, Departamento Guaymallén, Mendoza, individualizada como Fracción «A» con superficie s/título y plano: 261,26 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Bruno Enzio Borello y ots. (N.C. 15) en 2 tramos que miden 9,66 mts. y 18,07 mts. (s/plano). Sud: Fracción «C» en 26,93 mts. Este: calle Francisco de la Reta en 9,50 mts. Oeste: Fracción «B» en 9,69 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz Matrícula N° 83967/4 de Folio Real a nombre de Jara Alejandro Patricio y Fernández Alejandra Marcela (en condominio y p/ptes. iguales). D.G. Rentas Padrón 04/67054 debe \$ 748,03 al 15-7-99. Nom. Cat. 04020200200000430000. O.S.M. Cta. 059-0114509-000-5 debe \$ 2.379,76 al 20-8-99. Municipalidad Gllén. padrón 39383 debe \$ 1.829,96 al 19-7-99. Gravámenes: Hipoteca p/prést. \$ 17.000 fav. Buci del 5-10-93. Embargo \$ 1.500 J. 4115/T «D.G.I. c/ Jara Alejandro p/Ej. Fiscal» 2º Juzg. Fed. s/pte. indivisa Alejandro Jara, of. 6-4-97. Cesión Créd. Hipot. favor Corp Banca, ésta en fideicomiso favor Atuel Fideicomisos S.A. del 9-9-97. Embargo estos autos \$ 8.489 s/pte. indivisa Jara (16-2-98) y s/pte. indiv. Fernández (13-8-98). Embargo \$ 14.250 J. 30894 «Soluciones Financieras S.A. c/Cutrería Gonzalo p/Camb.» 10º Juzg. Civ. Of. 16-4-99 s/pte. indiv. Jara A. Mejoras: pisa sobre el terreno: suelo libre de mejoras con cierre perimetral alámbrico en su límite sud; el cierre perimetral está compuesto por una pared de material con un portón metálico para ingreso vehículos (se lee la numeración: 770). Sin ocupantes al momento de la constatación. Avalúo fiscal año 1999 \$ 8.641,00. Base remate (70%) o sea \$ 6.048,70 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal. Saldo aprobación. Títulos, deudas agregadas en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: P. Molina 249, piso 2º, of. 10, Cdad. Cel. 156551445. Bto. 95638 6/9/13/15/17/12/998 (5 P.) \$ 118,75

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. N° 1752, orden 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 123.430 "FIRST TRUST of NEW YORK National Association c/ Luis A. FUENTES, V. COSTA, D. GATICA y N. CABAÑEZ p/ Ejecución Hipotecaria", rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. frente a la Secretaría del Tribunal, 3º Piso, Ala Norte, Ciudad, Mendoza; el inmueble propiedad de los demandados, con frente a calle Zanichelli s/n, identificado como Mzna. "D", C-9, Bº JARDIN CORONEL BARCALA, Maipú. Inscripciones: Registro de la propiedad: Matrícula N° 95.711/7, Folio Real NC. 07011300420 000090000 0; Avalúo \$ 9.441; PT. N° 07/42952; PM. N° 26355; Superficies s/título y plano: 200 m2. Gravámenes: B-1 HIPOTECA U\$S 30.000 a fv. BANCO HIPOTECARIO NACIONAL 27/12/95; B-2: FIDEICOMISO (LEY 24.441) a fv. del First Trust of New York National Association (fiduciario) sujeto a condición y por el plazo de 30 años a partir del 29/10/96 con prohibición de disponer ó gravar- 26/12/96; B-3 EMBARGO: U\$S 60.000 estos autos 10/02/98. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 301,42 Ejercicios 96-97-98- 1º y 2º/99; Tasas por Servicios Municipales: \$ 945,79; Obras reembolsables: \$ 969,07; Deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: Construcción antisís-mica; Sup. Cub. 50 m2, aprox. ingreso a comedor y por portón precario de madera al interior y patio. Estructura de mampostería, techo de vigas de madera y cubierta con tejas; Cocina comedor: mesada granito, alacenas altas y bajas; un dormitorio c/ placard; baño con artefactos color, muros revestidos en cerámico hasta 2 m de altura; lavandería exterior descubierta con pileta de lavar y revestimiento de cerámico, Calefón instantáneo; muros interiores y exteriores bolseados terminados con pintura látex; patio y vereda piso en terreno natural; cierres medianeros a 2 m. de altura; pisos interiores revestimiento cerámico, zócalo de madera; Carpintería metálica standard, chapa en marcos y hojas de placa madera. Servicios: agua potable, luz, cloacas, gas natural, asfalto, acequia revestida. Estado de Ocupación: en muy buen estado de uso y conservación, habitada por Luis Fuentes y su esposa

Viviana Costa. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 6.608,70. (70% del Avalúo Fiscal); mejor postor, acto de Seña 10% a cuenta de precio, Comisión del Martillero 3%, impuesto de sellos 2,5%, saldo de precio tres días de aprobada la subasta. Título y Mensura de loteo agregado al expediente donde podrá verificarse, no aceptándose reclamos una vez realizada la subasta. Adquirente deberá acompañar certificado catastral a su cargo al momento de inscripción. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Informes: Tribunal ó Martillera Virginia Cozzarín - Montecaseros 1287 - Teléfono/ fax 4202263 - Cel. 156529120. Bto. 95666 3/7/9/13/15/12/99 (5 Pub.) \$ 133,00

Abelardo Bressan, Martillero Público Matrícula 1.585. Por Orden del Cuarto Juzgado Civil de San Rafael - Mza. Autos N° 88.310 - 88.908 - Caratulados: «COTRONA OSVALDO, JUAN SANTOMARTINO Y JUANA SANTOMARTINO DE COTRONA POR QUIEBRA». Rematará día 20 de diciembre de 1.999, a las 11 horas, lugar donde se encuentran los bienes, calle Las Heras N° 140, con la base del 70% avalúo (Los inmuebles), y sin base el automóvil y herramientas, al mejor postor hasta terminar, todos en el estado que se encuentran y exhiben los bienes propiedad de los fallidos, y que componen los siguientes lotes.-Lote N° 1: Propiedad ubicada en la Ciudad de San Rafael - Mza., con frente a calle Avellaneda N° 946, entre las Avdas. Sarmiento y Alvarez Condarco, formado por la totalidad de los Lotes N° 5 y 6 de la Manzana «A» en el plano respectivo, los que unidos forman un solo cuerpo. Constante de una superficie s/ título de 761,80 mts2. -Lote: 5 superficie: 380,50 mts. Límites Norte: 37,87 mts. con Suc. M. Guerrero; Sur: En 38,28 mts. con lote 6 a deslindar; Este: En 10,00 mts. con calle Avellaneda; Oeste: en 10,00 mts. con Hip. O. Alassino; Lote 6: Superficie: 381,30 m2.; Norte: en 38,65 mts. con lote 5; Sud: en 38,65 mts. con Emilio Camiranes; Este en 9,90 mts. con calle Avellaneda; y Oeste en 9,95 mts. con Hip.O. Alassino. En la misma pisa 1 casa de adobe te-

chos de cinc, pisos de mosaicos; 4 ambientes, incluidos cocina; baño instalado; garage de material, con los servicios de agua corriente y luz eléctrica; además existe un tinglado (chapas de cinc) destinado a taller. Estado ocupacional: Es ocupada por la Sra. Concepción Juárez viuda de Cotrona y el taller por el Sr. Eduardo Hipólito Lago. Titular Registral: Osvaldo Cotrona. Inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 23.226/17; asiento A-1 Folio Real del 05/04/89.- Padrón Dirección de Rentas Unificados N° 15003/17; Nomenclatura Catastral N° 17-01-17-0010-00008; Padrón Municipal N° 143; Sección 17, Manzana 10, parcela 008: Deudas: Año: 1º/89 a la 6/97: \$ 2.816,29 más reajuste y apremios; Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta N° 6713- Períodos 8, 10, 12/90; 1/91; 10/92; 6/94; 1, 4/95; 1/97: \$ 198,57 más reajustes; Impuesto Inmobiliario Padrón N° 15003/17- Períodos: 4/90 al 5º/95 y 1º/96 al 1º/97 en Apremios: \$ 406,83. Avalúo Fiscal vigente: \$ 10.625.- Base remate 70% - Avalúo Fiscal: \$ 7.438.- Lote N°2. Inmueble Rural ubicado en el Distrito «El Cerrillo», con frente a calle Barcudi o Luna, entre las de Adolfo Calle y Tirasó a mts. de esta última. Constante de una superficie s/título de 2 Has. 6.065,49 mts. y s/plano de 2 has. 4.085,63 mts. Limitando. Norte: En 113,35 mts. con calle Barcudi; Sur: En 113,85 mts. con Francisco Renna de Mateo; Este: En 212,40 mts. con Nuncia Di Santo de Santomartino; y al Oeste: En 212,40 mts. con Suc. De Ricardo Bombal. Escritura 154, pasada ante la escribana María I. Zarlenga -Registro 164. Sobre el terreno pisan las siguientes mejoras: Vivienda Rural construcción de material cocido, techos de cinc; pisos de mosaicos, compuesta de 2 dormitorios; comedor; cocina y baño instalado. Superficie cubierta aproximada 86,40 mts2. Con el servicio de luz eléctrica. Titulares Registrales: Cotrona Osvaldo y Juana Azuceña Santomartino. Estado ocupacional: Por los fallidos y otros, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad a la Matrícula N° 6652/17; Asiento A-2; Folio Real de San Rafael; 01/09/78. Tiene derecho de agua para riego por el Río Diamante, Canal Cerrito de carácter definitivo para toda su

superficie. Padrón Gral. N° 81.718; Padrón Parcial N° 58. Plano Registro Gráfico N° 732; Nomenclatura Catastral N° 17-A-03-2330. Deuda: Dpto. Gral. Irrigación \$ 856,00 4°/89; Padrón Territorial - Impuesto Inmobiliario N° 17-043480. Deuda: \$ 492,26. En Apremio 1°/86 al 5/95; 1/96 al 1/97 más reajustes.- Avalúo Fiscal vigente: \$ 3.595,00 -Base de remate 70% Avalúo Fiscal: \$ 2.517,00.- Lote N° 3: Se remata el (50%) cincuenta por ciento indiviso de inmueble rural, con edificio ubicado en calle Barcudi o Luna s/n, entre las de Adolfo Calle y Tirasó a mts. de esta última del Distrito "El Cerrito" pegada a la anterior, constante de una superficie de s/título de 3 Has. 3.697,14 mts. y s/plano de 3Has. 3.832,76 mts. Limitando Norte: En 159,85 mts. con Calle Barcudi; Sur: En 159,30 mts. con Francisco Matteo Renna; Este: En 212,50 mts. con Juana Santomartino de Cotrona y Osvaldo Cotrona y al Oeste: En 212,40 mts. con Julio García. Se rematará la parte que le corresponde a la fallida o sea el 50%, que como anticipo de herencia posee juntamente con la Sra. Ana María Santomartino de Lago. Sobre el terreno pisa una casa-habitación construcción de adobe crudo, techos de cinc, piso de mosaicos, compuesta de 3 ambientes, cocina comedor, baño instalado, con luz eléctrica.- Titulares Registrales: Juana Azucena Santomartino de Cotrona y Ana María santomartino de Lago. Estado ocupacional: Por el fallido y Eduardo Hipólito Lago y familia. Inscripto el Dominio en el Registro de la Propiedad Raíz, en la Matrícula N°12.134/17, asiento A-1-Folio Real de San Rafael. Se encuentra inscripto en el Asiento B1, un derecho real de Usufructo, Uso y Habitación: Vitalicio y con derecho a acrecer a favor del fallido Juan Santomartino. Por auto de fs. 1062/1063 del Expte. 88.310/88.908 "COTRONA OSVALDO, JUAN SANTOMARTINO Y JUANA AZUCENA SANTOMARTINO DE COTRONA p/QUIEBRA", se declaró inoponible al adquirente en subasta el Derecho de Usufructo, Uso y Habitación constituido a favor del Sr. Juan Santomartino. - Tiene derecho de agua de carácter definitivo para toda su superficie, riega por el Río Diamante, canal matriz Diamante, Rama

Cerrito. Padrón Gral. Irrigación N° 17.674 y 48.049; Padrón Parcial N° 57 y 42, Nomenclatura Catastral N° 17-A-3-2231 Departamento General de Irrigación. Deuda: \$ 567,00 - Impuesto Inmobiliario: Padrón Territorial N° 17-043340 Deuda: \$ 529,09. Afectados en apremio periodos 1/86 al 5/95 y 1/96 al 1/97. Sujeto a reajustes.- Avalúo Fiscal vigente del 50% indiviso: \$ 1.695,00.- Base de subasta 70% por ciento: \$ 1.187.00.- Lote N°4: Vehículo Dodge GTX, Modelo 1.971, dominio M-101197, carrocería Dodge N° 0V0701G, motor Perkins 4 cil. N° P-A.4162874, con 4 ruedas armadas. Deudas: Año: 1992/93/94/95/96/97/1ra. \$ 741,06 más reajustes; Lote N°5: 1 esmeril marca Edumar N° 1643; Lote N° 6: 1 transformador de voltaje marca "Swan" (de 117-X-Serial N° 0160006 de 117 a 220 voltios); Lote N° 7: 1 estantería metálica con 34 cajoncitos metálicos, Lote N° 8: 1 morza grande Barbero N° 7.- Lote N° 9: 3 arcos de sierra s/marcas chicos y grandes; Lote N°10: 1 extractor para sacar poleas; Lote N° 11: terraja s/marca y 1 maneral.- Compradores: Abonarán en el acto de remate y en dinero en efectivo de la siguiente forma: Los inmuebles con la base del 70% por ciento del Avalúo Fiscal, debiendo el adquirente abonar en este acto el 10% por ciento de seña; el 3% por ciento comisión martillero; y el vehículo y herramientas, serán sin base al mejor postor, debiendo el comprador abonar en este acto de remate el 10% por ciento de seña; el 10% por ciento comisión martillero.- En ambos casos el saldo de precio y demás aportes de Ley e IVA en caso de corresponder, deberán hacerlo efectivo, una vez aprobada la subasta. Títulos agregados al expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos, una vez efectuado el remate. Informes: Secretaría autorizante, Cuarto Juzgado Civil; síndico Hernán García Fanesi, calle Las Heras 140 o Martillero: Almafuerte 209, Tel. 426180- San Rafael, Mendoza. Bto. 95728 6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 389,50

Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Quinta, autos 171.465, «GIL, DOMINGO

RODOLFO c/NELIDA ISABEL CORIA Y CARLOS CESAR GONZALEZ POR COBRO DE PESOS». El día veinte diciembre próximo, hora once frente Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, se subastará la parte indivisa del inmueble, propiedad de la Sra. Nélida Isabel Coria, que ubica con frente a calle Lisandro Moyano 535 y 539, B° 1° de Mayo, Las Heras, Mendoza. Sup. Terreno s/p 390,01 m2 y Sup. Cubierta s/catastro 330 m2. Límites: Norte: Lote 3 en 23,30 mts.; Sur: Encarnación Rodríguez en 20,04 mts. y Lote 9 en 3,15 mts; Este: Lote 8 en 18,30 mts. y Lote 9 en 4,02 mts.; Oeste: Calle Lisandro Moyano en 15,40 mts. Inscriptos y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-17807-6. Avalúo fiscal año 1999 \$ 13.592 debe \$ 3.357,95 al 31/8/99. Municipalidad de Las Heras: Padrón 21.637, debe \$ 398,42 por tasas y servicios más \$ 32,49 por apremios; \$ 835,44 por Aforos más \$ 43,97 por Apremios; comercio a nombre de Veliz Z., Luz Mirian, debe \$ 75,50 más \$ 5,96 por apremios, todos al 9/9/99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 35.000 a favor B.U.C.I. del 26/4/94; Cesión de Crédito Hipotecario relacionado al anterior a favor del Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos S.A. el 2/4/98; Embargo Preventivo de autos \$ 7.900,00 al 9/4/99; Embargo definitivo de autos por oficio del 8/11/99; Ampliación embargo de autos \$ 11.000,00 por oficio del 8/11/99. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una vivienda antisísmica de dos plantas de 17 mts. x 23 mts. aprox. Planta Baja: tres dormitorios con placard, piso plástico, un baño completo, piso granito, un living comedor, una cocina comedor amplia, con mesada, alacena, piso cerámico, techo losa, una cochera techo machimbre con tejas, una lavandería con un baño completo, un patio con churrasquera, horno, parte embaldosado otra jardín y una pieza depósito amplia. Esto ocupado por el demandado y su flia. Un local comercial chico hoy alquilado Sr. Cirilo Paco \$ 200. Un garaje funciona negocio hoy alquilado Sra. Irma Olguín \$ 200. Planta Alta: Entrada por frente, un dormitorio con placard y otro grande dividido en dos por un placard, una cocina comedor con mesada, ala-

cena, un baño completo, techo machimbre con tejas, una terraza de 55 m2 embaldosada con churrasquera, piso cerámico hoy alquilado Sr. Carlos González \$ 300. Estado general muy bueno. Base de venta: 70% avalúo fiscal, del 50% del inmueble, o sea \$ 4.757,20 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión, e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría Actuante o Martillero Edgardo Raúl Roby, mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 155947333.

Bto. 95661

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 152,00

Rafael Carlos Caronna, Martillero Mat. 1.676, rematará Orden Quinto Juzgado Civil, Sec. N° 5 día 17 de diciembre de 1.999 a las 10,30 horas, frente Secretaría del Tribunal, Palacio de Justicia, autos N° 101.329 caratulados BANCO MULTICREDITO S.A. c/ EDUARDO M. GONZALEZ y OTRO p/EJEC. HIPT. Inmueble rural, propiedad del demandado Eduardo Mario González, identificado como fracciones "B" y "G" del plano de fraccionamiento N° 9249 aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, rematándose como un solo inmueble, ubicadas sobre calle El Remanso s/n, lugar denominado Carrizal del Medio, distrito El Carrizal, Departamento Luján de Cuyo, constante de una superficie s/títulos y mensura s/Fracción "B" de 142 Ha. 3.097 metros con 1 decímetro cuadrado. Fracción "G": Superficie s/títulos y mensura: 4 Ha. 3.832 metros con 89 decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales agregados en autos a fs. 133/153/160. Inscriptos: La propiedad se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad al asiento 22015 fs. 201 del Tomo 60 C de Luján y 22016 del Tomo C de Luján respectivamente. Padrón territorial: Fracción B: N° 23.390/6 Deuda: \$ 4.321,37 al

19/10/99. Avalúo Fiscal año 99 \$ 20.052. Fracción "G": N° 23.395/06 Deuda: \$ 425 al 19/10/99, Avalúo año 99 \$ 886. Dirección General de Irrigación: Fracción "B" posee derecho de riego definitivo para 3 Ha. 5.600 metros registrado en P.G.: 31.421 P.P. 1, Pozo N° 356/812- Fracción "G": Posee derecho de riego definitivo para toda su extensión P.G. 31.423 P.P. 4, usuaria esta fracción del pozo 100/100 ubicado en la Fracción "D". Deudas por derechos de riego correspondiente al total del fraccionamiento \$ 12.259,51 importe que será prorrateado según corresponda. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Banco Multicrédito S.A. por U\$S 20.000 del 30/10/91, Hipoteca en 2do. grado a favor de Banco Multicrédito S.A. por U\$S 19.375,78. Embargos: autos N° 111197 del 6° Civil por \$ 13.218,30, Embargo Preventivo, autos N° 100559, 4to. Juzgado Civil por \$ 6.000; Embargo, autos N° 98382 del 13° Juzgado Civil por \$ 19.325,12, Embargo: Estos autos por U\$S 35.000, según informe del 6/10/99. Mejoras: Terreno sin cultivar, posee dos casas de material, en mal estado de conservación, un tinglado de 45 mts2 aprox. En regular estado. Un pozo de agua semi surgente y una represa de tierra, al momento de la inspección no había ocupantes en la propiedad. Base del remate: \$ 14.656,60 (70 % Avalúo Fiscal) donde partirá primera oferta mejor postor, adquirente abonará efectivo acto subasta 15,5 % correspondiente a seña, comisión e imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falla o defectos de los mismos. Estará a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes Secretaría o martillero, Espejo 333 Of. 4. Mza. Bto. 95718 6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 118,75

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Autos N° 75445, caratulados "KAHR, FEDERICO MARTIN c/MESA, JOSE PAULINO, p/EJEC. CAMB.", rematará 21 de diciembre próximo, 10:00 hs., frente a los Estrados del

Tribunal, sito en 3er. piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, propiedad del demandado, ubicado en Dpto. Tupungato, Distrito Ciudad, Barrio Gral. Urquiza, designado Lote Dos de la manzana "E" con sup. s/t y s/p de 240,08 m2 y sup. cub. aprox. 100 m2. Límites: Norte: calle Patricias Mendocinas en 8 mts.; Sud: Lote 18 en 8,01 mts.; Este: Lote 3 en 30,02 mts.; Oeste: Lotes 1 - 22 - 23 y 24 en 30,02 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Paulino Mesa el 100%, al N° 5734 - fs. 269 - Tomo 25 Par de Tupungato; NC. 1401030068000 00200000, avalúo fiscal \$ 10.021; Padrón Territorial 14.05562-8; Padrón Municipal Q-0205/00. Gravámenes: 1) Hipoteca: \$ 4053,53, a fv. del Instituto Provincial de la Vivienda, 27/4/95; 2) Embargo: \$ 10.660, estos autos, 17/6/98; 3) Embargo: \$ 13.400, estos autos, 2/3/99. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 533,94; Tasas y Servicios \$ 377,20 (incluye servicio de agua). Mejoras: casa construida por IPV; transformada en dos departamentos chicos, con un dormitorio, cocina/comedor y baño. Galpón con fosa. Pisos cerámicos, paredes revocadas y pintadas. Carpintería metálica en puertas y ventanas. Patio piso cemento. Portón de entrada de chapa galvanizada lisa. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público. En la actualidad ocupados por los Sres. Rebeco y Cuello, con sus respectivos grupos familiares quienes lo hacen como inquilinos. No exhiben contrato ni hacen conocer el canon de alquiler. Mayores detalles consultar Inspección Ocular agregada al expte. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (Pedro Molina 127 - Ciudad). Condiciones de venta: Base \$ 7.014,70 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de loteo agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral debe acompañar el respectivo Certificado Catastral, debidamente actualizado y legali-

zado y a cargo del comprador (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC). Bto. 95715 7/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 118,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría N° 14, autos N° 107.294, caratulados, "LOPEZ MANUEL ISIDRO c/MARTINEZ GONZALEZ MARIA p/COBRO DE ALQUILERES", rematará día diecisiete de diciembre próximo, a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sexto piso, ala sur, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 5.201,70 (70% del Avalúo Fiscal) inmueble urbano ubicado designado como Lote N° 15, Manzana D, Loteo Pellicier, Distrito El Plumenillo de Las Heras, constante de una superficie de trescientos ochenta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, de propiedad de María Martínez González. Límites y medidas: Norte: Lote 14 en 32,82 mtrs.; Sur: calle Proyectada (hoy Cornelio Moyano) en 29,46 mts.; Este: calle Pública en 9,26 mts.; Oeste: Lote 16 en 12 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la propiedad a nombre de María Ester Martínez González, al N° 13.327, fs. 474, T° 46 D Las Heras; Dirección General de Rentas: Padrón N° 03/14.809, debe \$ 1.186,24, Avalúo Fiscal año 98 \$ 7.431; Padrón Municipal: N° 4282, debe \$ 1.457,16; Obras Sanitarias Mendoza: 073-0126236-000-1, debe \$ 68,91 deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 3.835.- Mejoras: Cierre perimetral de material con portón de chapa y puerta entrada metálica, existe construido dos habitaciones de material sin terminar, con techo de chapa y piso hormigón, y espacio para un baño. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559 4340.021. Bto. 95736 7/9/13/15/17/12/99 (5 Pub.) \$ 87,90

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 150.718 caratulados «BANCO QUILMES S.A. c/MARIA A. DELGADO p/P.V.E.», rematará diciembre veintidós 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio de Justicia): 100% inmueble propiedad de la demandada María Alejandra Delgado, ubicado en calle O'Higgins 1774 Godoy Cruz. Superficie según título: 152,76 m2 y según plano 155,84 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 05-44276-9, Nom. Catastral 05010300250 0010900005. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 67.998/5 Folio Real. Municipalidad: Padrón Municipal: 10098. OSM. Cuenta N° 056-0115718-000-20. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 214,87 al 15-10-99. Municipalidad: \$ 717,00 al 24-9-99. OSM. \$ 646,56 al 27-9-99. Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 4.515 al 5-9-97. Embargo autos 160.805 «Ortega c/Vargas y ots. p/Cobro Alquileres», 1er. Juzgado Paz, por \$ 1.700 al 12-12-97. Mejoras: lote interno con frente de 2,52 mts. edificado sobre el mismo una casa prefabricada, de una planta. Portón de acceso, tres habitaciones, un baño completo e instalado, cocina, comedor y living. Patio en la parte anterior. Garage para un vehículo sin techar. Techos: de madera impermeabilizada con membrana asfáltica. Cielorrasos en parte madera vista y los pisos de cerámico. Falta pintura. Servicios: luz, agua, cloacas y gas natural. Vereda: baldosas deterioradas, calle asfaltada. Ocupada por la Sra. Margarita Vargas Vda. de Delgado (madre de la demandada) y familia. Avalúo fiscal 99: \$ 11.350. Base (70%) \$ 7.945, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secreta-

ría Juzgado o martillero (156525436).
Bto. 95765
9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 90,25

Orden Cámara Tercera del Trabajo, autos 22.169 «DURAN RAMON A. c/SUPERMERCADOS APORTA HNOS. y OTS. p/ORD.» El día catorce diciembre próximo hora once, en calle Alsina 1.295 (esquina Lencinas), Luján de Cuyo, Mendoza, se subastará bien mueble propiedad del demandado, consistente en: Horno rotativo «Argental» N° 2060, mod. RAB 6080, con cámara de fermentación «Argental» N° F-5900-2. Estado que se encuentra, lugar de exhibición día subasta en calle Alsina 1.295, Luján de Cuyo, Mendoza. Sin base mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: martillero Juan David Alaniz, mat. 2325, Suipacha 471, piso 1°, Of. 2, Ciudad.
9/10/13/12/99 (3 P.) A/Cobrar

Oswaldo Raúl Carrillo, martillero matrícula 2499, domiciliado en España 2924, Cdad. Orden Juzgado N° 3, Secretaría N° 5, autos N° 175.643 «LOPEZ VERNENGO HERNAN y OTROS c/CONEJERO NAVARRETE SERGIO ANDRES p/EJ. DE HON.» rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 10.30 horas, en Salta 650 Cdad. Mza., sin base y al mejor postor: 1 Juego de living compuesto por 1 sofá, 2 sillones y almohadones; 1 mesa de centro de dos pisos metal y vidrio; 1 equipo musical Pioner NR-G2672902VT- modelo 500W - 2AAX7361/A-PM90, c/dos bafles; Un televisor Hitachi modelo CPT2040-R, serie D-H206115 de 21» con control remoto. No autorizado al oferente comprar en comisión. Comprador abonará en acto de remate 21,5% de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado y/o martillero.
Bto. 95762
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso oficina «A» Mendoza. Orden Segunda Cámara del Trabajo de la Provincia de Mendoza, autos 28614 «NUÑEZ MAGDALENA EN J.

23738 c/SOCIEDAD ANONIMA MATTAR HNOS. I.C.A. p/EJECUCION DE SENTENCIA», rematará diciembre veinte 1999, once treinta horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor, estado y condiciones en que se encuentra: 249,50 kg. de cuero, tipo suela guarnición (treinta y cinco cueros, los que se rematarán en siete lotes de cinco cueros cada uno). Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Exhibición: día y lugar del remate. Informes: Juzgado o martillero (156525436).
9/10/13/12/99 (3 P.) A/Cobrar

Virginia Cozzarín, Mat. 1752 comunica por el término de 3 días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos N° 147.354 «BANCO HIPOTECARIO SA. c/GARRO, RODOLFO HECTOR p/EJECUCION HIPOTECARIA» que tramitan ante el Juzgado 11° Civil, Comercial y Minas de Mendoza, rematará el día 14 de Diciembre de 1999 a las 9.00 hs. en el 2° piso de la Sucursal del BH. SA. en Av. España 1.280, Mendoza; el inmueble de propiedad del demandado ubicado en Mzna."24", C-21, B° 4 de Agosto, La Paz. Inscripciones: NC.1201050016000021; Avalúo \$ 5.965,00; PT. N° 5293/12; RPI: N° 4893, fs. 609, tomo 23 de La Paz, OSM. N° 17046; Gravámenes: Hipoteca \$ 18.776,07 a favor Banco Hipotecario S.A. 17-11-99. Inembargabilidad. Embargo estos autos \$ 29.341,07 05/08/99. Sup. Terreno 360 m2. Sup. Cubierta 66.83 m2. OCUPADO: por la Sra. Elvira Cuello D.N.I. 14.659.066 y su hijo menor en calidad ocupantes sin contrato. Mejoras: Construcción antisísmica, techo de losa a dos aguas; mampostería de ladrillo hueco; pisos calcáreos con zócalos, muros terminados en yeso sin pintura; consta de dos dormitorios sin placares; baño con inodoro, ducha e instalación para bidet y para lavatorio, muros azulejado blanco a 1,50 m de alto; Cocina con azulejos de 4 hiladas; Carpintería de marcos y ventanas exteriores metálicas; puertas interiores sin hoja ;puerta de ingreso madera de álamo; Servicios: Agua

corriente y luz sin conectar a la vivienda, calles de tierra, al Oeste y al Norte de la vivienda existen muros divisorios de mampostería, al Este limite abierto; Rejas en las aberturas. Exhibición de 9 a 12 hs., 17 a 20 hs.lunes a viernes. Mal estado de uso y conservación La venta se realiza AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. SALDO DE DEUDA HIPOTECARIA al 1-12-99 \$ 22.150. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: \$ 72,96 al 2-11-99; Servicios Municipales: \$ 55,40 al 02-11-99; osm: \$ 139,48 al 2-11-99. Las deudas exigibles serán abonadas con el producto de la venta, previa satisfacción de crédito del Banco Hipotecario S.A.. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. Base de Venta: \$ 3.980 (2/3 partes del Avalúo). En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. FORMA DE PAGO: Seña 20 % del precio de venta – Imp. de Sellos 2,5 %. Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte. En el acto de remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador podrá abonar el saldo de precio en efectivo o con financiación. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Informes en BH.SA, Sucursal Mendoza. Teléfono 420-4570 y/o Martillera Virginia Cozzarín - Domicilio Montecaseros 1287 – Teléfono/fax 420-2263.
Bto. 95784
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 108,30

Virginia Cozzarín, Mat. 1752 comunica por el término de 3 días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N.,

en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos N° 125.345 «BH.SA. c/ IVARS, ORLANDO RUBEN p/ EJECUCION HIPOTECARIA» que tramitan ante el Juzgado 14° Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, rematará el día 14 de diciembre de 1.999 a las 13 hs. en el 2° piso de la Sucursal del BH. SA. Sito en Av. España 1.280, Mendoza; el inmueble de propiedad del demandado ubicado en la calle Federico Serpa N° 147/143 de la ciudad de Luján. Inscripciones: NC. 0061000 02000007; Avalúo \$ 30.385; PT. N° 245005/06, PM. N° 4481, inscripto en RPI N° 33388, fs.13, T° 61 "D" Luján; Sup. s/título y plano 100,88 dm2. OCUPADO: por Clínica "LA COSTA" titular Licenciada María del Carmen Aguerre, Contrato de Alquiler que vence en el año 2001. Mejoras: Construcción antisísmica Planta Baja y Alta, en la primera un ambiente para consultorio, baño completo c/ducha, revestimientos cerámico hasta cielorraso, artefactos color blanco; Cocina con mesada 5 m de largo mármol escaya en dos cuerpos, doble bacha, acero inox. alacenas altas y bajas de madera de pino lustrada; el local tiene dos salidas al Este y una Entrada principal; escritorio en desnivel y sala de espera; chimenea a gas. Planta Alta: 3 ambientes para consultorio, un baño completo con artefactos y cerámico, un ambiente con lugar para baño, pisos de madera y dos ambientes alfombrados; Techo superior de tirantería de madera inclinado, muros bolseados y en parte ladrillo visto, carpintería de madera lustrada, pisos cerámicos, escalera de madera con peldaños alfombrados y pasamanos de madera. Todos los servicios, asfalto y cordón cuneta. Consultorios habilitados en las disciplina de Médico clínico, Psicopedagoga, Psicóloga, Fonoaudiologa. Exhibición de 9 a 12 hs., lunes a viernes. La venta se realiza AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. SALDO DE DEUDA HIPOTECARIA al 01-12-99 \$ 23.355,07. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario \$ 1071 períodos 18-10-99; Servicios Municipales más apremio y multas: \$ 2.182,16 al 25 – 10 - 99. Las deudas exigibles serán abonadas con el producto de la venta, previa sa-

tisfacción de crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. Base de Venta: \$ 20.260. En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. FORMA DE PAGO: Señal: 20 % del precio de venta – Imp. de Sellos 2,5 %. Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte. En el acto de remate deberá abonarse el 15% de la base de venta. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador podrá abonar el saldo de precio en efectivo o con financiación. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Informes en BH.SA – Sucursal Mendoza. Teléfono 4204570 y Martillera Virginia Cozzarín - Domicilio Montecaseros 1287 – Teléfono/fax 4202263.

Bto. 95787

9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 111,15

Virginia Cozzarín, Mat. 1752 comunica por el término de 3 días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos N° 147.356 "BANCO HIPOTECARIO SA. c/ RETA, MIRTHA ISABEL p/ EJ. HIP." que tramitan ante el Juzgado 11° Civil, Comercial y Minas de Mendoza, rematará el día 14 de Diciembre de 1999 a las 11 hs. en el 2° piso de la Sucursal del Banco Hipotecario sita en Av. España 1.280, Mendoza; el inmueble de propiedad del demandado ubicado en Mzna. "H", C-27, hoy calle Juan Forte, B° Isidoro Busquet y/o San Gabriel, La Colonia, Junin. Inscripciones: NC. 0902020019000027; Avalúo \$ 12.983,00; PT. N° 9432/09; RPI: N° 19.108, fs. 379, tomo 62 "P" de

Junin, OSM. N° 14005; Gravámenes: Hipoteca en 1° grado a favor BH S.A. \$ 22.505,47 30-03-98. Inembargabilidad. Embargo estos autos \$ 37306.52 05-08-99 Superficie Terreno 211,70 m2. Superficie cubierta 64.50 m2. OCUPADO: por Reta Mirtha Isabel y su hija menor. Mejoras: Construcción antisísmica; constante de 2 dormitorios con placares de madera standard de tres puertas; baño completo c/artefactos blancos, ducha y muros azulejados a 1,70 m; Cocina – Comedor c/ mesada de granito de 1,50 m. una bacha de acero inoxidable, campana, alacenas altas y bajas de madera de pino barnizada; tiene lavandería incorporada; pisos cerámico rojo, living comedor, puerta principal de madera de pino, al frente un portón de chapa dos hojas; en patio churrasquera de mampostería y muros medianeros de ladrillón, suelo parcialmente hormigonado, resto chípica. Carpintería de marcos metálicos, ventanas dos hojas metálicas y celosías de madera; puertas interiores de madera placa, al frente vereda de hormigón alisado, jardín, calle de tierra. Servicios: Agua, Luz, Cloacas, Gas natural, Transporte de pasajeros a 400 m aprox.. Exhibición de 18 a 20 hs., lunes a viernes. La venta se realiza AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. SALDO DE DEUDA HIPOTECARIA al 01/12/99 \$ 27.970,90. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: \$ 66,21 al 2-11-99; Servicios Municipales sin deuda; osm \$ 25,74 al 3-11-99. Las deudas exigibles serán abonadas con el producto de la venta, previa satisfacción de crédito del Banco Hipotecario S.A.. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. Base de Venta: \$ 8.656 (2/3 partes del avalúo) En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. FORMA DE PAGO: Señal: 20 % del precio de venta – Imp. de Sellos 2,5 %. Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte. En el acto de remate deberá abonarse el 15% de la base de venta. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se de-

berá integrar dentro de las 72 horas. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador podrá abonar el saldo de precio en efectivo o con financiación. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Informes en Banco Hipotecario S.A. Sucursal Mendoza. Teléfono 420-4570 y/o Martillera Virginia Cozzarín - Domicilio Montecaseros 1287 – Teléfono/fax 420 -2263.

Bto. 95789

9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 111,15

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Primer Juzgado Paz, Sec. 2 - Autos N° 164.630, caratulados: "BAZAN, MERCEDES ISABEL y OT. c/MARTHA LOPEZ, MARIA TERESA DIAZ y OT. p/COB. ALQ.". rematará diciembre catorce, nueve horas, Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandada: Juego comedor, compuesto de mesa doble pata cromada, ovalada cubierta vidrio con seis sillones estructura metálica cromada, con apoyabrazos, tapizados en asiento, respaldo y apoyabrazos en pana verde con protección en polietileno; Juego living compuesto de sillón de tres cuerpos y dos individuales, tapizados en pana marrón en degradé; Modular compuesto de cuatro cuerpos, con cuatro puertas y tres cajones inferiores y cinco puertas superiores, dos de vidrio, una rebatible, dos aberturas y un estante. Televisor color "Sanyo" 27" N° R80391834553N c/r; televisor color "G.E." N° 324058 c/r; Equipo música "Pionner" N° PJ6112395MZ, c/r; Juego video «Sony» N° S 9745686. Equipo música "Panasonic" N° 038582, Compactera "Technics" N° FE 3KD 32328 con dos bafles. Acto subasta comprador abonará 21,5% señal, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 95791

9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 31,35

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Sexto Juzgado Paz - Autos N° 98.640, «SUR S.A. c/

OJEDA, HUGO - CAMB.», rematará diciembre catorce diez horas, calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandado: Modular dos cuerpos; juego living tapizado pana; mesa ovalada con seis sillas, televisor "Mustang" c/r. Acto subasta comprador abonará 21,5% señal, comisión e impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado martillero, San Martín 504 Mendoza.

Bto. 95790

9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 11,40

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, autos 110.112, caratulados: CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN SA. en juicio N° 99016 CONSTRUCCIONES DANILO DE PELLEGRIN S.A. c/ MEAGGIA DE VERA Y OT. p/COB. PESOS, rematará 27 de diciembre hora once, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 2°, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Alsina 1.250, Distrito Coronel Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título 9.205,33 m2 y según plano 9.170,96 m2. Límites: según constancias de fs. 26 y vta., estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Alicia Meaggia de Vera, en el Registro de la Propiedad bajo la matrícula N° 85805/4; Padrón Territorial N° 24881/4, Padrón Municipal N° 2900; O.S.M. cuenta N° 059-0005712-000-8; Irrigación Padrón General 213591, Parcial 2, registrando Plano al N° 907, letra H. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 7.940,42; Municipalidad \$ 4.191,17; O.S.M. \$ 6.769,99; Irrigación \$ 728,20, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo preventivo autos 107986, del 13° Juzg. Civil por \$ 300.000; embargo preventivo autos 29874 de la Primera Cámara del Trabajo por \$ 67.000; embargo preventivo autos 108650 del 13° Juzgado Civil por \$ 20.000; embargo autos 26775 de la 3ra. Cámara del Trabajo por \$ 25.000; embargo autos 18661/T del 2 Juzg. Federal por \$ 20.000; embargo preventivo autos 108769 del 13° Juzgado Civil por \$ 80.000; embargo preventivo autos 107986 del 13° Juzgado Civil

por \$ 550.000; embargo por ampliación autos 108769 del 13º Juzgado Civil por \$ 110.000; embargo autos 19048/T del 2º Juzgado Federal por \$ 13.000; embargo preventivo autos N° 109115 por \$ 51.410; embargo preventivo autos 8240 de la Sexta Cámara del Trabajo por \$ 65.000; embargo preventivo ídem al anterior: embargo autos 7843 de la Sexta Cámara del Trabajo por \$ 2.300; embargo autos 7842 de la Sexta Cámara del Trabajo por \$ 2.500; embargo autos 7841 de la Sexta Cámara del Trabajo por \$ 1.700; embargo autos 7838 de la 6ª Cámara del Trabajo por \$ 3.500; embargo autos 7839 de la 6ª Cámara del Trabajo por \$ 2.800; embargo preventivo autos 27498 de la 3ª Cámara del Trabajo por \$ 19.000; embargo autos 7840 de la 6ª Cámara del Trabajo por \$ 2.700; embargo autos 28918 de la 2ª Cámara del Trabajo por \$ 32.700; inscripción definitiva del embargo de autos 108769; inscripción definitiva del embargo de autos 108769. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica compuesta de dos plantas realizada en ladrillo visto techo de losa en Planta Baja y techo de madera y chapa en la Planta Alta. El edificio estuvo destinado a colegio y se encuentra distribuido en Planta Baja de: portería, con ingreso por amplio portón metálico, de 12 aulas de 6 mts. x 6 mts. cada una aproximadamente, de las cuales 2 están subdivididas para administración y dirección; aproximadamente en el centro del edificio baño de damas con piso granítico con 4 inodoros y 3 bachas, cocina con mesada, baño para caballeros con 4 inodoros, mijitorios y 2 bachas. A la Planta Alta se accede por dos escaleras de material teniendo la misma distribución de la Planta Baja, es decir 12 aulas, baños ambos sexos y cocina. Debajo de cada una de las escaleras existe un depósito para materiales didácticos. Tiene salón comedor de 12 mts. x 12 mts. aproximadamente, con amplios ventanales y puertas, cocina azulejada de 6x5 mts., con campana, con cámara frigorífica, baño con antebañito poseyendo este sector piso calcáreo rojo. El resto del inmueble cubierto y parte del patio se encuentra con pisos de cemento alisado. Laboratorio con mesada y placard, pieza para kiosko y sobre éste un tanque de

agua en elevación. Posee derecho definitivo de riego por Río Mendoza, Canal Caci que Guaymallén, rama Alejandro Mathus Hoyos, Militón Gonzalez. Pileta de reserva de agua para riego; cancha de rugby y fútbol con césped. En la parte posterior al amplio patio, existe un patio pequeño para uso de lo que era el Jardín de Infante. Posee todos los servicios. Se encuentra desocupado hace aproximadamente 2 años, habiendo solamente un sereno para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones. Base de remate: \$ 413.897 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero, teléfono 155606896. Bto. 95788
9/13/15/17/21/12/99 (5 P.)
\$ 213,75

Por cuenta y orden del Banco de Mendoza S.A. en autos N° 8005 carat. «BANCO DE MENDOZA S.A. c/VICTOR MANUEL GONGORA y OT. p/A.P.P.», conforme al Art. 585 del Código de Comercio y las facultades que le otorgan al acreedor prendario el Art. 39 de la Ley N° 12.962. El martillero Carlos A. Mocayar Tremsal, Mat. N° 1434, rematará sin base y al mejor postor, el día 20 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en el domicilio legal del mismo, sito en calle San Martín N° 1783, de la Ciudad de Tunuyán, Mza. y de propiedad del demandado, el siguiente bien: 1) Un tractor agrícola marca Massey Ferguson, mod. MF 265 S, año 87, serie N° 2173-053942,60 cv de potencia, motor Perkins N° PA4208083 sin bomba inyectora, en el estado en que se encuentra. Deudas y/o gravámenes presente ejecución. Comprador depositará dinero efectivo acto subasta 31,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo a los cinco días corridos posteriores a la misma en Estudio Jurídico Dr. Vicente Mestre, sito en calle Roca 1066 de Tunuyán, Mza. Para el caso que el adquirente no hiciera efectivo el

pago de cancelación de precio en el plazo estipulado, el Banco de Mendoza S.A. dejará sin efecto la subasta, quedando a su favor seña y comisión del martillero. Dicho acto se realizará ante Escribano Público. Exhibición: día y hora de la subasta. Informes: Domicilio del martillero, Tel. 424269 - 423268 de Tunuyán, Mza.
Bto. 95802
9/13/15/12/99 (3 P.) \$ 42,75

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 126.281 caratulados «RAMOS LUIS FERNANDO c/RAMON ABEL FERNANDEZ, DANIEL E. LORCA y GENARO A. COMPAÑONE p/CAMBIARIA», rematará diecisiete de diciembre de 1999 once treinta horas, Estrado del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor, Un televisor color 20 pulgadas, binorma, sin control remoto, serie N° 015042 T.B. modelo 20 B-19 NC. Estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.
Bto. 82193
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 106058, caratulados «MASTRONARDI, RICARDO A c/PRIETO, EDMUNDO ANGEL, p/EJEC. CAMB.», rematará el 16 de diciembre próximo, 10:00 hs., en Oficina de Subastas, sita en Salta 650 - Ciudad, los siguientes bienes: 1) Un televisor color marca «Toshiba» de 20», sin control remoto, sin número visible; 2) Una video marca «Panasonic» sin control remoto, sin número visible. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran y una vez finalizado el acto de remate, no se aceptará ninguna clase de reclamos por su estado, sin base y al mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 10% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo y retiro al aprobarse la subasta. Exhibición día del remate.

Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (Pedro Molina 127 - Ciudad). Los adjudicatarios deben fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal.
Bto. 95778
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 28,50

Eduardo Funes, Martillero Público Matrícula 1387, comunica Por orden Excma. Cámara Primera del Trabajo - San Rafael - a fs. 277, autos N° 15979 GOMEZ DE ARRIBAS NELIDA GLADYS c/BGAS. Y VDOS. LA PRADINA S.A. p/ORD.» rematará día veintisiete de diciembre de 1999 a las once horas en los Estrados del Tribunal, calle Las Heras - entre Maza e Independencia - San Rafael - Mza. con base 70% avalúo fiscal y al mejor postor, los siguientes inmuebles de propiedad del demandado: Lote 1: Primer Inmueble: Base: \$ 17.348,80. Ubicado sobre Ruta Provincial 200, a 1.800 mts. al sur de Ruta Provincial 143, Distrito Jaime Prats de este Departamento, con una superficie según Título de cien hectáreas (100 ha.), designado como Lote 12 y según Plano N° 35.142 de cien hectáreas (100 ha.), designado como Polígono III, limitando Norte: En 1.000 mts. con Calle Pública; Sur: En 1.000 mts. con Calle Pública; Este: En 1.000 mts. con Calle Pública y Oeste: En 1.000 mts. con Ruta Provincial 200. Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción destinada a vivienda, muros adobones cocidos asentados con mezcla, interiores revocados, exterior chicoteados, techos zinc a dos aguas sobre tirantería rollizos álamo, cielorraso caña, carpintería madera álamo pintada, pisos rústicos-ladrillos, constante de dos dormitorios, comedor, cocina y excusado externo precario. Cuenta con electricidad y agua de riego. Plantaciones: 8 ha. aproximadamente de viña alta, en total estado de abandono, irrecuperable. Algunas trincheras de álamo. Cierre perimetral alambrado cinco hilos. Estado de ocupación: La vivienda se encuentra ocupada por el señor Eleodoro Bustamante, obrero de la firma, con su esposa señora María Greta Morales, en carácter de comodataria, sin contrato. Inscripciones y deudas: En Registro Propiedad Asiento N° 47.349 fs. 689 T° 121 «E» y fs. 915 T° 128 «E» de San Rafael, inscripto a nombre de Colonia

Atuel Sud Bgas. y Vdos. «La Pradina» S.A. (100%); En Dirección General Rentas: Padrón Territorial N° 49002/67. Nomenclatura Catastral 1799004100-690920. Avalúo año 1999 \$ 24784,00. Impuesto Inmobiliario: Adeuda \$ 2.930,00 al 20/4/99 s/informe fs. 215 vta.; En Departamento Irrigación: PP N° 325- Código 3067. Adeuda \$ 71.528,29 al 13/4/99, s/informe fs. 226; y Lote Dos: Segundo Inmueble: Base \$ 25.442,90. Ubicado sobre Ruta Provincial 200, a 850 mts. al sur de Ruta Provincial 143 - Distrito Jaime Prats de este Departamento, con una superficie según Título de noventa hectáreas (90 ha.), designado como Lote 8 y según Plano N° 35142 de noventa hectáreas (90 ha.), designado como Polígono I, limitando: Norte: En 900 mts. con Calle Pública; Sur: En 900 mts. con Polígono III, calle Pública de por medio; Este: En 1.000 mts. con Ruta Provincial 200; y Oeste: En 1.000 mts. con Calle Pública y Zona de canal. Mejoras - Construcciones: Pisan sobre el terreno dos construcciones destinadas a viviendas, muros adobones cocidos asentados con mezcla, techos tabla-barro-ruberoid, pisos rústicos, carpintería madera álamo pintada; una de tres habitaciones, cocina-comedor, baño y pequeño galpón (aproximadamente 150 m2). Ocupada por el señor Ramón Gómez y familia; y otra constante de dos habitaciones, cocina-comedor y baño precario externo (aproximadamente 60 m2). Ocupada por el señor Adan Francisco Martínez, ex-obrero de la finca, en carácter de comodatario, con su esposa señora Norma Toro y sus hijos Marcelo Martínez, Néstor Martínez y un hijo menor. Ambas en regular estado de conservación - habitables. Plantaciones: Existen dos cuadros de parrales en estado total de abandono y con indicios de haber sido afectados por el fuego. Trinchera de álamos lado Norte y Oeste. Con dos casillas y sus correspondientes perforaciones, con bombas, sin motor. Cierre perimetral alambrado. Inscripciones - Deudas: En Registro Propiedad Asiento N° 47.349 fs. 689 T° 121 E y fs. 915 T° 128 E de San Rafael a nombre de Colonia Atuel Sud y Bgas. y Vdos. «La Pradina» S.A. (100%); En Dirección General Rentas: Padrón Territorial N°

49003/67, Nomenclatura Catastral 1799004100-790820. Avalúo año 1999 \$ 36.347,00. Impuesto Inmobiliario: Adeuda \$ 3.490,00 al 20/4/99 S/informe fs. 216 vta.; En Departamento Irrigación: Pp 324 - Código 3067 - adeuda \$ 63.986,55 Pozo 17/0002-10" y pozo N° 17/0969-12" - Adeuda \$ 3.541,20 al 13/4/99 (Informe fs. 226). Embargos y gravámenes: 1) Embargo: autos N° 71.323 «A.N.Se.S. c/ Bgas. y Vdos. La Pradina S.A. p/ Ejecución Fiscal», Juzgado Federal San Rafael, hasta cubrir la suma de Pesos novecientos cincuenta y seis con cincuenta y cuatro ctvos. con más la de Pesos ciento diez, registrado fojas 133, Tomo 106 embargos San Rafael, en fecha 15-11-94. 2) Embargo: autos N° 76.289 I.N.V. c/Colonia Atuel Sud y Bgas. y Vdos. La Pradina S.A. p/Ejecución Fiscal», Juzgado Federal San Rafael, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil ochocientos ochenta y nueve con cincuenta y dos ctvos., registrado fojas 73, tomo 115 embargos San Rafael, en fecha 31-10-97. 3) Embargo preventivo: autos N° 15.979 Gómez de Rivas Gladys c/Colonia Atuel Sud y Bgas. y Vdos. La Pradina S.A. p/Ordinario, Cámara Primera del Trabajo, San Rafael, hasta cubrir la suma de Pesos veintiséis mil, registrado fojas 19, tomo 116 embargos San Rafael, en fecha 29-12-97. Por oficio del 1-12-1998 se convierte en definitivo el embargo precedente registrado fs. 171 T° 14 Aclaraciones, en fecha 2-12-1998. 4) Embargo autos N° 73.177 « I.N.V. c/Colonia Atuel Sud y Bgas. y Vdos. La Pradina S.R.L. p/Ejecución Fiscal, Juzgado Federal San Rafael, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil trescientos treinta y ocho (\$ 3.338), registrado fs. 91 T° 122 Embargos San Rafael, en fecha 17/3/1999. 5) Embargo: Banco Bansud Sociedad Anónima c/La Pradina S.A. p/ Ejecutivo», Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría 24 Buenos Aires, por la suma de Dólares estadounidenses doscientos cuarenta mil cuatrocientos diecinueve con más la suma de Dólares estadounidenses setenta y dos mil ciento veinticinco, registrado fs. 37 Tomo 125 Embargos San Rafael, en fecha 13/9/99. Se embargó en la forma solicitada, sobre los Lotes 8, 11 y 12, por la superficie que se indica, se adjunta fotocopia del pedido de

embargo. 6) Embargo: autos N° 58.293 «D.G.R. c/Colonia Atuel Sud y Bgas. y Vdos. p/Apremio», Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario San Rafael, hasta cubrir la suma de Pesos seiscientos treinta y uno con 65/100 (\$ 631,65), registrado fs. 137 Tomo 125 Embargos San Rafael; en fecha 13/10/99. Se hace saber que el mencionado inmueble constaba originariamente de una superficie de 16.098 ha. 3465 m2., de la que se ha transferido parte, se embargó el resto (fs. 280). Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones, la que se efectuará en forma progresiva comenzando con el Lote Uno y en caso de no cubrir los importes reclamados se procederá al remate del Lote Dos. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto al contado en dinero efectivo 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% Ley Impositiva Provincial, y demás impuestos que por ley correspondan, una vez aprobada subasta. Exhibición inmuebles: Consultar al martillero, días hábiles horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante y martillero Alem N° 120 San Rafael. Tel. (02627) 422638 - Cel. 15670809. 9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) A/C.

Marcela Petra Garro, martillera, matrícula 2389, por cuenta y orden de CITIBANK N. A. rematará diciembre 18, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 19 RT, AÑO 1993, MOTOR RENAULT N° 1003576, CHASIS RENAULT N° VF1L53305 09341348, DOMINIO TDU562, inscripto a nombre de Hipolito Martin en Reg. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 157825 "Citibank N.A. c/ Martin, Hipolito Dalmacio p/acción prendaria privada" originario del 1º Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 12420 .DEUDAS: D.G.R a consignar dia remate .La subasta se realizará con base de deuda

U\$S 8244. 2) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO UNO SX 5P 1.6, AÑO 1997, MOTOR FIAT N° 159A30388366114, CHASIS FIAT N° 8AP146000*V8409063, DOMINIO BRZ573 inscripto a nombre de Julio Chufer en Reg. Aut.1 de San Luis, secuestrado en autos 78257 "Citibank N.A. c/ Julio Alfredo Chufer p/acción prendaria privada" originario del 16º Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 19750 .DEUDAS: D.G.R. a consignar dia remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10797.3) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 2 PUERTAS, MODELO UNO S 3P (CONFORT) 1.4, AÑO 1997, MOTOR FIAT N° 159A20388380197, CHASIS FIAT N° 8AP146000*V8 414671, DOMINIO BUM866 inscripto a nombre de Walter Gramaglia en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 107758 "Citibank N.A. c/ Gramaglia, Walter Alberto p/acción prendaria privada" originario del 12º Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16800.DEUDAS: D.G.R.a consignar dia remate.La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9708 .4) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 2 PUERTAS, MODELO UNO S 3P 1.4 , AÑO 1998, MOTOR FIAT N° 159A203884 29090, CHASIS FIAT N° 8AP146000W8426138, DOMINIO CAK586, inscripto a nombre de Arturo Jorge Orpinell en Reg. Aut. 2 de V.Mercedes , secuestrado en autos 113789 "Citibank N.A. c/ Orpinell, Arturo Jose p/acción prendaria privada" originario del 5º Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16140 .DEUDAS: a consignar dia remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9830 . 5) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO DUNA SD, AÑO 1998, MOTOR FIAT N° 146B20005040607, CHASIS FIAT N° 8AP155000W 5309789, DOMINIO CBB384, inscripto a nombre de Cesar Toledo en Reg. Aut 2 de V.Mercedes , secuestrado en autos 122656 "Citibank N.A. c/ Cesar Hilario Toledo p/acción prendaria privada" originario del 6º Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank

N.A. por U\$S 24780 .DEUDAS: a consignar día remate .La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12980 .6) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 2 PUERTAS, MODELO UNO S 3P(CONFORT) 1.4, AÑO 1997, MOTOR FIAT N° 159A203883 83939, CHASIS FIAT N° 8AP146000V8414972, DOMINIO BRU289 , inscripto a nombre de Carlos Puebla en Reg. Aut.2 de V.Mercedes, secuestrado en autos 142845 "Citibank N.A. c/ Puebla, Carlos Anselmo p/ secuestro de bienes prendados" originario del 2° Juzgado Civil . GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16800 .DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10000. 7) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT ,TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO REGATTA S , MOTOR FIAT N° 159A30388186 965, CHASIS FIAT N° 8AS138A00*00145409, AÑO 1995, DOMINIO BTD715, inscripto a nombre de Jose Luis Soruco Campos en Reg. Aut 2 de V.Mercedes , secuestrado en autos 142843 "Citibank N.A. c/ Soruco Campos, Jose Luis p/ secuestro de bienes prendados" originario del 2° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 15900 .DEUDAS: a consignar día remate .La subasta se realizará con base de deuda U\$S 7957. 8) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO UNO S 5P(CONFORT) 1.4 ,AÑO 1997, MOTOR FIAT N° 159A20388403030, CHASIS FIAT N° 8AP146000V8419827, DOMINIO BVU161, inscripto a nombre de Jose Luis Garro en Reg. Aut. 2 de V. Mercedes, secuestrado en autos 142470 "Citibank N.A. c/ Garro, Jose Luis p/acción prendaria privada" originario del 2° Juzgado Civil. Registra prenda a favor Citibank U\$S 18330 .DEUDAS: a consignar día remate .La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10727. 9) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO DUNA SE 1.5 ,AÑO 1993, MOTOR FIAT N° 149C10008624490, CHASIS FIAT N° 9BD146000N3 940394, DOMINIO TDQ481, inscripto a nombre de Daniel Gianzon en Reg. Aut. 1 de Mendoza, secuestrado en autos 78760 "Citibank N.A. c/ Gianzon, Daniel

Raul p/ secuestro de bienes prendados" originario del 8° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 8604. DEUDAS: a consignar día remate .La subasta se realizara con base deuda U\$S 4569. 10) UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO FURGONETA, MODELO EXPRESS, AÑO 1998, MOTOR RENAULT N° F8QB682C029556, CHASIS FIAT N° 9U5F40RP5WN488396, DOMINIO CIW981, inscripto a nombre de Roberto Fernandez en Reg. Aut.2 de V.Mercedes, secuestrado en autos 78752 "Citibank c/ Fernandez, Roberto Bernabe p/ sec. de bienes prendados " originario del 8° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17760. DEUDAS:a consignar día remate. La subasta se realizara con base de deuda U\$S 10788. 11)UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO DUNA SD, AÑO 1998, MOTOR FIAT N° 146B20005042774, CHASIS FIAT N° 8AP155000W84 33073, DOMINIO CBO302, inscripto a nombre de Silvia Perez en Reg. Aut. 2 de V. Mercedes, secuestrado en autos 78754 "Citibank N.A. c/ Perez, Silvia p/ secuestro de bienes prendados" originario del 8° Juzgado Civil . GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 27060. DEUDAS: a consignar día remate.La subasta se realizara con base deuda U\$S 13840. 12) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO RURAL 5P, MODELO PALIO WEEKEND TD, AÑO 1998, MOTOR FIAT N° 176A50002075022, CHASIS FIAT N° 9BD178 978W0536885, DOMINIO BZL720 , inscripto a nombre de Edgar Ibar Quiroga en Reg. Aut.2 de San Luis , secuestrado en autos 140783 "Citibank N.A. c/ Quiroga, Edgar Ibar p/ secuestro de bienes prendados" originario del 9° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 31060. DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizara con base de deuda U\$S 19154 . 13) UN AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 504 XS TF, AÑO 1996, MOTOR PEUGEOT N° 972757, CHASIS FIAT N° 8AD504000*T5378079, DOMINIO BBU890, inscripto a nombre de

Francisco A. Garcia en Reg. Aut 10 de Mendoza , secuestrado en autos 78751 "Citibank N.A. c/ Garcia, Francisco p/ secuestro de bienes prendados" originario del 8° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 19750. DEUDAS:a consignar día remate. La subasta se realizara con base de deuda U\$S 5990. 14) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO DUNA CSD, AÑO 1997, MOTOR FIAT N° 146B20001952984, CHASIS FIAT N° 8AP155000T5276245, DOMINIO BFD857, inscripto a nombre de Florentino Amarfil en Reg. Aut.1 de San Juan, secuestrado en autos 157525 "Citibank N.A. c/ Amarfil, Florentino Rodolfo p/ secuestro de bienes prendados" originario del 1° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22550. DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizara con base de deuda U\$S 10554 . 15) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO SIENA EL 4P, AÑO 1998, MOTOR FIAT N° 178B40388 384825, CHASIS FIAT N° 8AP178632W4017940, DOMINIO BZH450 , inscripto a nombre de Hugo G.Sanchez en Reg. Aut.5 de San Juan , secuestrado en autos 157827 "Citibank N.A. c/ Sanchez, Hugo Guillermo p/ secuestro de bienes prendados" originario del 1° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23940. DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizara con base deuda U\$S 13027. 16) UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO UNO SD 1.7, AÑO 1997, MOTOR FIAT N° 146B20001995095, CHASIS FIAT N° 8AP146000* V8400711, DOMINIO BNK945 , inscripto a nombre de Guillermo Hector Meier en Reg. Aut. 2 de San Martin-Mza, secuestrado en autos "Citibank N.A. c/ Hugo Guillermo Meier p/ secuestro de bienes prendados". GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 26950. DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizara con base deuda U\$S 13564 .17)UN AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 205 GLD, AÑO 1997, MOTOR PEUGEOT N°10CV4K4005536, CHASIS

PEUGEOT N° VF320AA92 25637136, DOMINIO CAH470 , inscripto a nombre de Celia del Carmen Machuca en Reg. Aut.2 de San Luis , secuestrado en autos 114523 "Citibank N.A. c/ Machuca, Maria del Carmen p/ secuestro de bienes prendados" originario del 5° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22200. DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizara con base deuda U\$S 11851. 18)UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO FURGON, MODELO TRAFIC CTO NAFTA,AÑO 1998, MOTOR RENAULT N° AB85290, CHASIS FIAT N° 8A1T3101ZWS0 07207, DOMINIO CHO879 , inscripto a nombre de Jesus A.Garay. en Reg. Aut.2 de San Luis , secuestrado en autos 140792 "Citibank N.A. c/ Garay, Jesus Alberto p/ secuestro de bienes prendados" originario del 9° Juzgado Civil. GRAVAMENES: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17316. DEUDAS: a consignar día remate. La subasta se realizara con base deuda U\$S 12712. Las bases consignadas seran retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes .La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles en calle Rivadavia N° 430,3° piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada al Martillero. INFORMES: Mart.tel.4247693. Bto. 95820 9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 307,80

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737, orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría N° 5, autos N° 114.471 caratulados «BANCO VELOX S.A. c/SALAFIA ADOLFO RUBEN Y OTROS p/EJECUCION PRENDARIA», rematará día dieciséis de diciembre próximo, a las once horas, la que se llevará a cabo en calle Salta 650 de Ciudad Mendoza, sin base y al mejor postor, de propiedad de la demandada, en el estado y condiciones que se encuentran, de propiedad de Nelda Santander de Salafia y Adolfo Salafia: Un automotor marca Mercedes Benz, Industria Argentina, tipo Combi 3550, modelo Sprinter 310D/C3550, año 1997, con motor Mercedes Benz N° 632.999-10-023266, diesel de 4 cilindros, inyección directa, chasis N° 8AC690341VA501055, dominio BID-225, con cinco ruedas armadas, para transporte de pasajeros, con 15 asientos. Gravámenes: Registra Prenda a favor de Banco Velox SA. por U\$S 26.380 de fecha 1-4-97 y embargo de autos por U\$S 30.699. Dirección General de Rentas: debe \$ 960,65 al 29-11-95. Exhibición día 14 y 15-12 de 17 a 20 hs. en el domicilio del martillero. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad - Mendoza. Bto. 95832
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 37,05

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría N° 15, autos N° 75.619, caratulados, «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/DELICIO ROBERTO ANTONIO y OTROS p/EJECUCION CAMBIARIA» rematará veintiuno de diciembre próximo, a las diez horas, frente Secretaría Juzgado, Tercer Piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 5.175,10 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, ubicado en calle Jujuy 753 Capital - Mendoza, el que se encuentra dividido en dos fracciones constante de una superficie de: Fracción 1: 25,60 m2; Fracción 2: 130,59 m2, al que también le corresponde el 30,34% de un pasillo comunero de indivisión forzosa, de

una superficie de 61,31 m2, de propiedad de Ana María Leal. Límites y medidas: Agregada en autos a fs. 50 y según plano N° 7479 de fs. 73. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Ana María Leal, al asiento N° 14.571 fs. 521, T° 17 A de Ciudad Oeste. Dirección General de Rentas: Padrón: Fracción 1) 1/13144 debe \$ 214,64. Avalúo Fiscal \$ 1.058; Fracción 2) 51/91.596, debe \$ 527,16, Avalúo Fiscal \$ 6.335. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 080-0082859-000-3 debe \$ 9.437,87; Municipalidad de la Capital: Padrón Municipal Manzana N° 68, parcela 6, debe \$ 2.510,38, actualizadas al efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 16.897,97, ampliado a \$ 18.000 al 16-12-98. Mejoras: Asienta sobre el mismo una casa de construcción construcción de abobe, con techo de caña y barro, pisos de mosaico, paredes pintada al agua, carpintería madera, techo parte membrana, compuesta de Fracción 1) un dormitorio con salida a calle Jujuy, Fracción 2) living comedor, galería pared revestida en ladrillón a un metro de altura, tres dormitorios, cocina, baño completo con azulejo pared, patio piso mosaico. Pasillo con puerta de rejas a la calle, piso mosaico. Todos los servicios. La fracción 2 la habita Eugenia Duarte sin contrato, desconociendo el habitante de la fracción 1. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. La tramitación y aprobación del certificado catastral es a cargo del comprador. Informes: Juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 95831
9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 118,75

Juez de Paz Letrado de Maipú, Expte. N° 40.769 caratulados «DIAZ, JORGE VIDAL c/MINEROIL S.A. p/P.V.E.», María Inés García, martillera mat. 2536, rematará dieciséis de diciembre próximo, once horas, en Maza Norte 390, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza (lugar de ubicación y exhibición de los bienes): 1- Un

molino para molienda sin marca y sin número visible compuesto de cuatro torvas chicas con motor de 30 HP s/m y s/n visible, color azul. 2- Un elevador con su correspondiente motor en su parte superior con zaranda y tablero eléctrico color azul s/m y s/n visible, en funcionamiento. 3- Una báscula para mil (1.000) kg. s/m y s/n visible con sus correspondientes pesas, cinco (5) en total, pintado color rojo y amarillo, en buen estado. Sin base, mejor postor. Comprador depositará el 10% de seña, 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 249 del C.P.C.). No se aceptan reclamos posteriores a la subasta. Los gastos de traslado son a cargo del comprador. Informes: Juzgado - Martillero, Sarmiento 250, 1er. piso, Ofic. «C», Ciudad, Mendoza. Bto. 95839
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 37,05

Jorge Félix Ortega, Martillero Público, matrícula N° 1492, orden Quinta Cámara del Trabajo, autos N° 8.500, caratulados: «BENITO JUAN CARLOS c/PALAZZOLO SUSANA p/EJEC DE HONOR.», rematará catorce de diciembre próximo, a las diez y treinta horas (10:30 hs.), en calle Salta 650/652 de Ciudad, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes, propiedad de la demandada, consistente en una computadora compuesta por monitor «TRL (clown)», impresora «Epson LX 810», CPU (pegado en papel figura con N° de serie 009439), teclado modelo KB-6261 EM, con «Mouse» modelo 965625/96 LD 25. Adquirente abonará acto subasta al contado, 10% de seña, 10% comisión martillero, 1,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobado el mismo. Informes: Juzgado o Martillero - Moreno 313 Ciudad - Tel: 155-563091.-
10/13/14/12/99 (3 P.) A/c.\$ 22,80

Juan Carlos Vila, Martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de HSBC Banco Roberts SA. el 15 de diciembre próximo, hora 12, en calle San Francisco del Monte y O'Higgins, (Procargo), Dorrego, Guaymallén, Mendoza, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 39 y Art. 5° inc. a) de la Ley Prenda con Registro (t.o. Dec. 897/95) y lo deter-

minado por el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Volkswagen, Caddy Furgoneta, año 1998/99, con motor y chasis marca Volkswagen N° 1Y790564 y WV1CAZ9KZXR508749 respectivamente. Anotado en el Registro Automotor N° 7 de Mendoza, con placa de dominio N° CJL920 a nombre de: Sosa Alonso Matías Patricio en el 100%. Gravámenes: registra Prenda 1er. grado a favor de HSBC Banco Roberts SA. por U\$S 13.200 (19-10-98). Deudas: por Impuesto del Automotor: \$ 306,73 (25-11-99), este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Base: \$ 5.000, mejor postor, en caso de fracasar el remate por dicha base, media hora después se realizará un nuevo remate sin base y al mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, comisión del Martillero 10%; 1,5% por Impuesto de Sellos, e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 17 de diciembre 1999 en horario bancario en la oficina de asuntos legales de HSBC Banco Roberts SA. sito en calle Espejo N° 131 Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que el comprador no diere estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpeleación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del Martillero. Verificará y protocolizará el acto el Escribano Dr. Gilberto Suárez Lagos. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero, Pedro Molina 127 Ciudad. El automotor fue sequestrado por expediente N° 31434, del 10° Juzgado Civil, caratulado: «HSBC BANCO ROBERTS SA. c/SOSA ALONSO MATIAS PATRICIO p/SECUESTROS DE BIENES PRENDARIOS». (Nota: patentes a cargo del comprador). Bto. 95842
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 71,25

Alvaro Oscar Alberto, Martillero público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N°

2, Secretaría Tributaria, autos N° 16.372/T, caratulados «AFIP c/ BARRIONUEVO LUIS BERNARDO p/EJECUCION FISCAL», rematará el día catorce de diciembre de 1999 a las doce y quince horas En los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito El Totoral del Departamento de Tunuyán, de esta provincia, sobre calle Suipacha N° 254; designado como Fracción «A». Superficie de 480,75 m2 según título y plano de mensura. Límites: Norte que va de la letra A a la letra B y mide 50 mts, lindando con el Sr. Alberto Micheli y otro; Sud que limita con la Fracción B de los Sres. Guzmán en 50 mts; Este: Enrique Vatri en 10 mts. y Oeste: calle Suipacha en 10 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 1948, fs. 437, Tomo 41 P de Tunuyán. Nomenclatura Catastral 15-01-01-0011-000019. Padrón Territorial N° 01418/15. Padrón Municipal N° 821/15. Irrigación: derecho de riego no tiene y carece de pozo. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 220,31 al 15/9/99; Municipalidad de Tunuyán \$ 183,72 al 6/12/99. Gravámenes: 1) Embargo de estos Autos \$ 20.000 queda registrado al N° 179, folio 179, tomo 29 de embargos de Tunuyán; del 23/10/97. Base de remate: \$ 4.900,18 correspondiente a las 2/3 partes del Avalúo Fiscal Año 99 (\$ 7.351,00), donde partirán las ofertas y al mejor postor. Títulos, plano, gravámenes y deudas agregados en Autos donde pueden consultarse. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Mejoras: En el terreno se encuentra un galpón de 100 m2 cubierto (abierto al frente) con techo de zinc y palos de álamos, paredes de ladrillo sin revocar; piso parte de tierra y cemento. Los cierres perimetrales al Norte alambre romboidal en mal estado con palos, Sud sin cierre y al Oeste pared de ladrillo revocada y portón de chapas y palos en mal estado. Posee luz y los demás servicios pasan por la puerta. Es utilizado por el demandado como depósito. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta del precio y la comisión del 1,5%

para el martillero en manos de éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes Juzgado o Martillero Tel. 4295452. Bto. 95859
10/13/12/99 (2 P.) \$ 53,20

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 193.443 «MULTICREDITO CIA. FIN. S.A. c/ANALIA NADIA GIL Y OTS. p/TIP.», rematará el 15/12/99, hora 9.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color de 20 pulgadas, digital, marca Talent, sin número visible, Lote N° 2: Una videocasetera marca Grundig, modelo VS 262 RC. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 95854
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 25,65

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 171.907 «C.M.R. FALABELLA S.A. c/ARNAU LOPEZ HUGO Y SCAPELLATO STELLA p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 9.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Una cafetera «Express», eléctrica, marca Tría, con dos salidas en acero inoxidable; Lote N° 2: Una panchera con dos tapas superiores, sin marca y número; Lote N° 3: Un horno microondas marca Longvie, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y

hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Patricias Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 95871
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 159.066 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/NELLY ANGELICA RIOS, PATRICIA A. CORVALAN Y OT. p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un teléfono digital imitación modelo antiguo de madera color marrón, sin número visible; Lote N° 2: Un órgano de madera antiguo marca Angelus, con dos pedales. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 95855
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 25,65

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 199.963 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/HERIBERTO HERALDO GARCIA Y FERNANDO SAI TN-AVIT p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 10.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Un equipo de música marca Record, giradisco, doble casetera y dos parlantes. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 95856
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N°

2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 157.243 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/RICARDO HECTOR ESTRADA Y OTS. p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 11.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color de 20 pulgadas, marca I.T.T. Nokia, sin control remoto; Lote N° 2: Un Equipo de música marca Sony, radio AM-FM doble casetera y compact disc, con dos parlantes, con control remoto. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56, 4° piso Of. 1 Ciudad. Bto. 95846
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 37,05

Néstor E. Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria, San Martín, autos N° 3083 y Ac. 1745, carat. «MORELLO JOSE ANTONIO c/ AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. p/ ORDINARIO», rematará día dieciséis de diciembre próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado, Avellaneda y Boulogne Sur Mer, 1er. piso, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor los siguientes vehículos propiedad de la demandada: 1) Automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1982, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° 3651693, chasis marca Renault N° 91418213, dominio: VIY 794, en buen estado con cinco cubiertas armadas regular estado, detalles en pintura. Deudas y Gravámenes: D.G.R., debe al 9/11/99, \$ 136,17. Embargos: estos autos fecha 16/11/99. 2) Automotor marca Volkswagen, modelo Carat CD 2.0 L, año 1990, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° UQ800981, chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ32ZLJ 100318, dominio M-276115; con cinco cubiertas armadas regular estado, no pudiendo verificar su funcionamiento, color azul. Deudas y Gravámenes: D.G.R., debe \$ 2.201,66 al 9/11/99. Embargos: estos autos fecha 18/12/98. 3)

Automotor marca Ford, modelo F-100 año 1980, tipo chasis c/cabina, motor marca Ford N° XUAD70443, chasis marca Ford N° KA1JXJ59516, dominio VJG 655, con cinco ruedas armadas regular estado, con equipo de gas con un cilindro instalado, en funcionamiento. Deudas y Gravámenes: D.G.R. debe al 9/11/99 \$ 122,62. Embargos: estos autos fecha 18/11/98. Los automotores se rematarán estado que se encuentran, no aceptándose objeción alguna luego del mismo por faltas, fallas y/o deterioros. Adquirente abonará en efectivo en el acto, 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes Secretaría autorizante o Martillero: Tel: 0261-155067204, Félix Olazábal 428 San Martín. 10/13/14/12/99 (3 P.) A/C. \$ 57,00

Amalia Nancy Lusso, Martillera Pública Matrícula N° 1953; Orden: Municipalidad de San Carlos, según Decreto N° 590/99 y de acuerdo al Expediente N° 20195-DIG-99. Rematará por cuenta y orden de la Municipalidad de San Carlos, el día 14-12-99 a las 11.00 hs., en el Matadero Municipal, calle Augusto Calderón esquina El Matadero, los siguientes animales: un caballo tordillo Base: \$ 80; 1 una yegua alazana Base: \$ 80; y una potranca zaina Base \$ 60. El comprador abonará en el acto de la subasta el total de la compra en dinero efectivo con más el 5% de comisión, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Todos los animales deberán ser marcados por el comprador a su retiro. Informes: Asesoría Letrada, Departamento Legal Administrativo - Martillera Amalia Nancy Lusso, Municipalidad de San Carlos o al teléfono 02622-493040 de 15.00 a 17.00 hs. Bto. 95897 10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 28,50

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16, autos N° 82.260, caratulados «C.M.R. ARGENTINA S.A. c/WALTER OSCAR RAMIREZ RODRIGUEZ p/EJ. CAMB.», rematará el 15 de diciembre de 1999, hora 11,30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad: Un Auto-

motor propiedad del Sr. Walter Oscar Ramírez, marca Fiat, modelo 125 FS, Tipo Rural 4 puertas, Año 1979, motor Fiat N° 125B038792989, chasis Fiat N° 125BF0662224, dominio M 207106. Deudas por patentes y/o apremios al 2/12/99 \$ 1.086,93, sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: Estos autos por \$ 1.450,56. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: Día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Patricias Mendocinas 591 Cdad. Bto. 95.872 10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 28,50

Susana Marcolini, Martillera Pública, Matrícula 2037, por orden Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - Secretaría N° 11 - autos N° 75.161 "SIND. DE LA QUIEBRA DEL BANCO FEIGIN S.A. c/ TESOR S.A. p/ EJEC. CAMB.". Rematará 16 de diciembre de 1.999, hora 10 en calle Gascón N° 522, Luján de Cuyo, Mendoza (Tesor S.A.), donde se exhibirán en horario de 8 a 12 y de 16 a 18 hs. los siguientes bienes muebles: 1) Una etiquetadora sin marca ni número visible funcionando con motor trifásico marca Corradi N° 2157097 y reductor. 2) Una llenadora automática funcionando, marca A.V.O. de 20 bocas, modelo LV/40 N° 212/80. 3) Una lavadora de botellas marca Buratto, motor Siemens N° 234745, con 3 bombas y motores respectivos. Estado en que se encuentran y exhiben, sin base, mejor postor, comprador depositará en efectivo 21,5 % de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se deja constancia que el traslado de los bienes corren por cuenta del adquirente. Informes: 4456748. Bto. 95914 10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 31,35

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 22.260/T, «AFIP - DGI c/ FRANNINO IND. METALÚRGICAS S.A. por Ejecución Fiscal»,

rematará día 16 (Dieciséis) de Diciembre de 1999, hora 11:30, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble urbano, en el estado que se encuentra, destinado a vivienda y galpones, ocupado en su parte de vivienda y resto desocupado, inscripto a nombre de la firma demandada, Frannino Industrias Metalúrgicas S.A., de acuerdo al siguiente detalle: Ubicado en calle Bandera de los Andes N° 5.084 - Distrito Rodeo de la Cruz - Departamento de Guaymallén - Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 3.120,53 m2 según título y 3.119,34 m2 según plano. Límites y medidas perimetrales según título de dominio, fs. 36/52 de autos: Norte: Luis Perrone e Hijos en 30, 23 m.; Sur: calle Bandera de los Andes en 29,97 m; Este: Juan José Gómez en 105,99 m; Oeste: Luis Perrone e hijos en 105,91 m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 15.358/4 - folio real - Guaymallén - Mendoza. DGR P. Territorial 23.284/04, N. Catastral 04-08-15-0008-000026. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31/10/99: \$ 11.881,94.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón 29.842. Adeuda al 16/11/99: \$ 3.726,58.- y Ficha 3.261. Adeuda al 16/11/99: \$ 9.543,98.- Filial Guaymallén Obras Sanitarias Mendoza SA Cuenta 166-0000130-000-3. Adeuda al 27/10/99: \$ 193,15.- Afectaciones al 14/10/99: A) Hipotecas: a favor del Banco de Mendoza S.A., U\$S 1.360.000.-, 03/05/94, conjuntamente con otro inmueble. Embargos: 1) autos 104.441, «Tecnhydro SA c/ Frannino Ind. Metalúrgicas SA por Ejecución Cambiaria», 5° Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 58, t° 28 embargos Guaymallén, \$ 29.694.-, 08/02/95. 2), 3), 4) y 5) autos 23.212/3/T, 23.311/3/T, 2.392/T, 9.252/2/T, «DGI c/ Frannino Ind. Metalúrgicas SA por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 203, t° 28; fs. 217, t° 28; fs. 103, t° 29 y fs. 181, t° 31 embargos Guaymallén, \$ 40.000.-; \$ 20.000.-; \$ 20.000.- y \$ 50.000.-, 11/04/95; 19/04/95; 15/06/95 y 21/03/96, todos respectivamente. 6) autos N° 26.663/3, «INDEC c/ Frannino Ind. Met. SA p/ Ejec.», 2° Juzgado Federal, Mendoza, anotado fs. 121, t° 36 emb. Guaymallén, \$ 2.500.-, 29/

08/97.- 7) y 8) autos 19.699/T y en estos autos, «AFIP-DGI c/ Frannino Ind. Metalúrgicas SA por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 09, t° 40 y fs. 46, t° 40 embargos Guaymallén, \$ 42.000.- y \$ 65.000.-, 10/12/98 y 23/12/98, todos respectivamente. Mejoras: pisa sobre el inmueble una casa habitación de 150 m2 aproximados cubiertos, correspondiéndole 240 m2 aproximados en total. Frente a calle Bandera de Los Andes. Consta de living, comedor, cocina, lavandería, tres dormitorios con placares y baño con antebañito completos. Los techos son de losa, pisos de baldosas y paredes pintadas. Patio posterior. Construcción antisísmica. Habitada actualmente por el Señor José Contreras, L.E. 8.238.484, esposa y dos hijos, siendo según manifiesta el mismo casero. Buen estado de conservación. Sobre el resto de la propiedad se encuentran: un tinglado, abierto, de 300 m2 aproximados, piso de cemento, techo de chapa, con fosa para vehículos; un sector de tres oficinas, de 56 m2 aproximados en total: dos con piso de baldosa, restante piso de cemento, cielorrasos; un galpón, cerrado, de 680 m2 aproximados, piso de cemento, con portón corredizo de acceso, techos con chapas de fibrocemento y parte chapa metálica: dentro del mismo hay una construcción destinada anteriormente a vestuarios y baños, en mal estado de conservación, piso de cemento y cielorraso con placas de fibrocemento; otro galpón, abierto, de 310 m2 aproximados, piso de cemento y techo chapas metálicas; al fondo de la propiedad se encuentra otra vivienda, compuesta por cocina, living-comedor y dos habitaciones, de 40 m2 aproximados, desocupada, en mal estado de conservación. Junto a ésta hay un pasillo que conduce a pequeño baño exterior y lavandería. Perimetralmente, al costado Oeste y Norte, paredes de ladrillo; costado Este, parte blocs premoldados, chapas y telas de alambre y costado Sur (frente) da la vivienda descrita en primer término con un frente de 12 m aproximados y el resto de 18 m aproximados posee una pared de ladrillo y portón metálico de acceso a sector de galones y oficinas detallados. Junto a este portón hay una

construcción de 20 m2 aproximados, piso de cemento y techo de chapa. Excepto la vivienda descrita en primer término, el resto de la propiedad se encuentra desocupada, en regular estado de conservación. Construcción en su totalidad antisísmica. Cuenta con los servicios de luz, agua y pavimento. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 122.881,33.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 184.322.-). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña y 1,5% comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156567955.

Bto. 95922

10/13/12/99 (2 P.) \$ 104,50

(*)

Orden Juez Catorce Juzgado Civil, Víctor Favre, martillero, autos N° 125.572/125.497 «SANTA MARIA MARIO GERMAN Y OTS. c/HERAS DIEGO p/EJECUCION HONORARIOS», rematará veintisiete diciembre 1999, 10.30 horas, acceso Secretaría Juzgado, tercer piso, cuerpo central, Palacio Justicia, inmueble urbano 50% parte indivisa del demandado. El inmueble lo posee en condominio con Antonio Manzano, en partes iguales. Ubicación: lote 14, manzana J, frente calle proyectada N° 9 y Rufino Ortega, B° Virgen del Pilar, Distrito Fray Luis Beltrán, Dpto. Maipú. Superficie total terreno s/ título y plano N° 5011, 414,56 mts. Límites: Norte: lotes 15, 34,78 mts. Sur: calle proyectada N° 9, 32,14 mts. Este: calle Rufino Ortega 9,15 mts. Oeste: lote 13, 12 mts. Sur-Este: ochava 4 mts. base. Sobre terreno pisa vivienda 125 mts. cubierta, s/Catastro. Construcción

ladrillos, parte pisos cerámicos y escaya mármol, cielorraso yeso, techos losa y madera con membrana, ampliación carpintería madera lustrada, resto original. Compuesta: comedor, living comedor, cocina con bajomesada y alacena, lavandería, escritorio, baño, dos dormitorios con placard, garage, patio. Inscripción: Registro Propiedad Matricula 105.100/7. Padrones: Territorial 26342/07; Municipal 16.299. Nomenclador Catastral 0705020012000014. Gravámenes: Embargos de autos 125.572 \$ 7.200, Ent. 1210, 25-6-99; Autos 125.497 \$ 13.000 Ent. 1148, 16-6-99; ambos s/parte indivisa demandado, Emb. Maipú. Deudas: Rentas \$ 641,94 al 22-9-99, años 95 (3, 4, 5), 96 al 98 y 99 (1 a 4). Municipalidad: Tasas servicios \$ 635,31 (incluido servicio extracción residuos, alumbrado, riego, agua corriente, cloacas), con interés al 23/8/99, años: agosto/95 a junio/97, con plan pago y julio/agosto/noviembre/97 a agosto/99. Avalúo fiscal: \$ 16.384. Base: 70% sobre parte indivisa \$ 5.734,40. La vivienda está ocupada por propietario del 50% indiviso, Antonio Manzano. Comprador abonará efectivo acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Cargo adquirente la obtención de certificados catastrales correspondientes. Títulos, deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, of. 28 B, Ciudad.

Bto. 95916

13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 95

(*)

María Rosa Squadrito, martillera matrícula 2085, orden Séptimo Juzgado de Paz, Sec. 13, autos 112303, caratulados «ACCOLTI CESAR c/MARIA S. ZEBALLOS y RAUL E. SOSA p/COB. ALQ.», rematará 17 diciembre próximo, 8.30 hs. calle Salta 650/52 Ciudad, Mza., sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, no admitiéndose ulteriores reclamos por fallas o defectos, automóvil marca Fiat año 1997, modelo Uno SD, cinco puertas 1,7, dominio BUD 299, motor N° 146B20005034155, chasis N° \$8AP146000\$8406004\$, propiedad de los demandados, con abolladuras ambas puertas delanteras y trasera derecha, esta última sin

vidrio. Deuda por patente y/o apremio al 20-10-99 \$ 2.022,5. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 4.657, Prenda a favor Citibank \$ 23.410. Comprador depositará acto subasta 21,5% concepto seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora, lugar remate. Bto. 95915

13/15/17/12/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría 12, Víctor Favre, martillero autos N° 98.650 «SANTA MARIA ANA CECILIA y OT. c/CARREÑO JUAN LEONIDAS y BANRELL DE MAIMO, ANTONIA p/EJEC. HONOR.», rematará 17 diciembre 1999, hora 10.00 calle San Francisco del Monte N° 1914, Godoy Cruz, sin base mejor postor, caballo carrera «Fiel Press (SP-M-A 1992), por Tur Man Press y Ferimosa, nacido 13-10-92, sexo macho, pelo alazán, certificado identificador N° 11798094, tipo alazán, mala cara con triángulo blanco en la cara. Documentación agregada autos, no aceptándose reclamos posteriores subasta. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Exhibición: San Francisco del Monte N° 1914, G. Cruz. Informes: Juzgado o martillero, Teléfono: 4210710.

Bto. 95917

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 33,25

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 127.024 caratulados «GIMENEZ JUAN JOSE c/RAMON ANTONIO MORENO y OTRO p/TIPICA», rematará diecisiete de diciembre de 1999, once quince horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, dominio RGV-279, motor marca Peugeot N° 10CU7F4009846, chasis marca Peugeot N° VF34BD9B271 255351, modelo año 1994, color gris plomo oscuro con detalles mínimos, tapizado tela gris, rotura asiento conductor 5 gomas armadas buen estado, con gato. Deudas: Rentas \$ 2.110,34 94-1° a 95 2°, del 24-8-99 \$ 1.955,62 95-3° a 97-3° del 24-8-99 - \$ 640,56 97-4°

a 98-1°/2°, del 24-8-99 - \$ 815,20 98-3° a 99-3° del 6-9-99. Gravámenes: Prenda U\$S 15.240 acreedor Cía. Fin. Luján Williams S.A. Deudor: Ramón Antonio Moreno, insc. el 28-7-97. Cancelada constancias fs. 78 vta. de autos. Embargo \$ 4.900, autos 127.024 Giménez Juan José c/Ramón Antonio Moreno y otro p/Típica», del 19-5-99. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael. Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 82226

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, martillera matrícula N° 1.389, orden Segundo Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, autos N° 17.528/T «FISCO NACIONAL (D.G.I - A.F.I.P.) c/ARANCIBIA ANIBAL HECTOR p/EJECUCION FISCAL», rematará diecisiete de diciembre 1999, 12.15 hs. en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, 100% propiedad del demandado, un inmueble urbano ubicado en la intersección de calles Avenida España y Barcala 190 (actual numeración municipal 198/182) de la Sección Oeste Ciudad - Mendoza, constante de una superficie según título 64,80 m2 y según mensura 62,95 m2 (plano N° 8805 archivado en Dirección de Catastro). Límites y medidas: Norte: 28,82 mts. con calle Barcala. Sur: 29 mts. con Roque Polito en 3,02 mts. Oeste: 1,35 mts con calle Avenida España. Rentas: Padrón Territorial N° 825/1, Nomenclatura Catastral 01-01-0600128-00000-1. Deudas \$ 2.299 (1995 a 1999). Municipalidad Padrón Manzana 452 parcela 1. Deudas \$ 772,79 (recargo \$ 303,03. Apremios \$ 145,13 (1993 a 1999). Registro de la Propiedad anotado N° 31946 de Folio Real. Gravámenes: 1- Embargo autos 3118 «DGI c/Arancibia Aníbal Héctor p/Ej. Fiscal» 2° Juzg. Federal, \$ 2.500, anotado fs. 11 Tomo 23. Emb. Ciudad (8-9-95). 2- Embargo estos autos anotado fs. 54 Tomo 30

Emb. Ciudad (14-9-98) \$ 9.000. Mejoras: inmueble destinado a comercio. Sobre esquina Barcala y Avenida España se ubica un quiosco, baño pequeño con entrada por Barcala, en la planta superior encontramos un entrepiso. A continuación de lo detallado en planta baja ubicamos un depósito, cocina y salón, todo esto revestido en azulejos y vidriado. Sótano que abarca el salón de planta baja con paredes de hormigón sin revestir. En la planta superior encontramos un salón. Dos baños de servicio para el público. A continuación un vestíbulo con un baño para personal. Revestidos hasta la altura del dintel con azulejos. Cuenta con todos los servicios. En dicha propiedad funciona una sandwichería (inspección ocular fs. 92-93). El inmueble se encuentra alquilado a la Srta. Eugenia Elena Caron por un periodo de siete años, venciendo el día 30 de noviembre del 2006, con un canon mensual de \$ 200, habiendo abonado el total del precio de la locación como consta en el contrato de locación agregado en autos. Base: \$ 24.106 (2/3 partes del avalúo fiscal 1999 \$ 36.163). Señá 10% a cuenta de precio, 1,5% comisión martillera en manos de ésta (Art. 77 Ley 24.441). Dinero efectivo acto subasta, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación y plano agregados en autos. Exhibición: de 9 a 11 hs. Informes: Martillera Necochea 62, 2º piso, Of. 1, Ciudad. Tel. 4-381510/ 4-264361 o Juzgado. Bto. 96785
13/14/12/99 (2 P.) \$ 51,30

(*)

Carlos Horacio Quintana, martillero matrícula 2418, rematará y exhibirá, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, autos 80.533 «ABDALA FELIX c/FRANCISCO J. SALAS Y RAMON A. DEZA p/COB. ALQ.», dieciséis de diciembre próximo, nueve horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Equipo musical Aiwa, con dos parlantes D 52 - 1000 W PMP, doble casetera con compact, con control remoto. Mesa oval de nerolite marrón y 6 sillas tapizadas en bratina estampada, caño negro. Juego living (sillón tres cuerpos y dos individuales tapizados en cuerina

estampada) y mesa de cuatro patas de madera. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Emilio Zolá 308, Godoy Cruz. Bto. 96776
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría 13, autos N° 108.608, caratulados, «SZNAJDERMAN, MARIO RAUL c/ALONSO, SONIA MONICA p/EJ. C.A.M.B.», rematará dieciséis de diciembre próximo, once y treinta horas, en calle 25 de Mayo N° 436 de Godoy Cruz, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentran, bienes propiedad de la demandada, Alonso, Sonia Mónica, consistentes en: un modular cuatro puertas y dos cajones y dos puertas de vidrio; un juego de comedor (mesa rectangular 1,50 x 0,80) y seis sillas; un juego de dormitorio de dos plazas con espaldar, piecera cromada y dos mesas de luz; tres sillones (uno de dos cuerpos y dos de un cuerpo); un modular cuatro puertas cuatro cajones de 2,10 x 1,80; un modular cuatro puertas de vidrio; un mueble para bar; un espaldar para cama de dos plazas y media; una mesa redonda con pata central y cuatro sillas; un modular con cuatro puertas de vidrio; un modular mediano de tres cajones; un modular de cuatro puertas de vidrio; una mesa semi ovalada con dos patas de 2 mts.de largo con seis sillas y almohadones; un mueble para bar esquinero con marco y espejo; un juego de living con dos sillones de un cuerpo y uno de tres cuerpos; un juego de espaldares de camas de dos plazas y media; dos mesitas de luz; una cómoda cuatro cajones grandes, tres chicos y porta espejo; una cómoda de tres cajones grandes y dos chicos; una mesa de luz; dos pares de espaldares para cama de una plaza; dos espaldares para cucheta; un escritorio con dos cajones de 0,60 x 1,00; un juego de living con dos sillones de un cuerpo, uno de tres cuerpos con mesita centro tapa de vidrio; un juego de dormitorio con cama de dos plazas, dos mesas de luz, dos cómo-

das y marco para espejo; un perchero; una mesa de luz y un mueble de T.V. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día 15/12/99 de 17.00 a 20.00 hs. en el lugar del remate y día y hora de la subasta. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1ºPiso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.
Bto. 96791
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 70,53

(*)

Roberto E. L. Kollenberger, martillero matrícula 1804, orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 21.364/T caratulados «FISCO NACIONAL, ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (D.G.I.) c/LEGLISE AGUSTIN y OTROS DE LEGUISE AGUSTIN LUIS Y LEGLISE ALFREDO p/EJECUCION FISCAL», rematará en día 16 de diciembre de 1999, hora 12.00 frente a Secretaría del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza, bien propiedad de la demandada y en el estado en que se encuentra, de acuerdo a fs. 26 y 26 vta. de estos autos y que consiste en: Lote N° 1: Una garlopa. Lote N° 2: Un tupí. Lote N° 3: Una sierra y cepilladora para madera marca Remaq, con motor trifásico eléctrico. Lote N° 4: Una máquina de soldar por punto sin marca tipo 18 KBA. Gravámenes y deudas: Embargo estos autos \$ 2.500,00. El bien se exhibirá en calle Primitivo de la Reta N° 364 de Godoy Cruz, Mendoza, el día 15-12-99 de 16 a 18 hs. El remate será al mejor postor, quien deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30% más la del 10% en concepto de comisión del martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero, Perú N° 456, Ciudad de Mendoza o celular 1556-33183. Bto. 96792
13/12/99 (1 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Juzgado Federal 1ª Instancia San Rafael, a fs. 30 vta. y fs. 35 vta. autos N° C-1287 caratulados «FISCO NACIONAL c/TRANSPORTES AREVALO S.R.L.

p/EJECUCION FISCAL», Secretaría Dra. María L. Bacigalupo, comunica que Eduardo E. Funes, Martillero Matrícula 1387, rematará día diecisiete de diciembre 1999, a las ocho y treinta horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle San Lorenzo N° 89, San Rafael, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, Un automotor, tipo tractor de remolque, marca Pegaso, modelo 2080-50/1981, motor marca Pegaso N° 9731497, chasis marca Pegaso N° 1027CC775, Dominio actual N° RHZ 662 (anterior N° T092782), color blanco, equipado con plato de enganche y seis ruedas que pisan 1100x20, registrado a nombre de Transportes Arévalo S.R.L. (100%). Observación de dominio: 28/12/87. Registro Público de Sociedades y de Comerciantes N° 190 Fs. 165 Tº 5B y N° 587 Fs. 287 Tº 2. Deudas: Impuesto Patente años 90/5º a 99/2º \$ 3.711,67 al 21/6/99 (Informe fs. 29 vta.). Gravámenes: Embargos: Embargo: Inscripto 28/4/99, monto \$ 19.093,60 Autos N° C-1287 DGI c/Transportes Arévalo S.R.L. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta 30% seña y 10% comisión. Saldo de precio e impuestos que correspondan, una vez aprobada la subasta. Los gastos que demande el traslado del bien subastado, serán a cargo del/os compradores. Lugar y horario de exhibición: en los Estrados del Juzgado, el día de la subasta y con anterioridad a ésta consultar al martillero en horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. 422638. Cel. 15670809.
Bto. 95862
13/15/12/99 (2 P.) \$ 36,10

(*)

María Angélica Adaro, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.568, caratulados: «ATUEL FIDICOMISOS S.A. c/RUBEN EDGARDO VICENTE p/EJEC. PREND.», rematará el próximo 17 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza,

el siguiente vehículo, propiedad del demandado: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO SCR-5P/1992, Dominio M-284764, motor marca Fiat N° 159 A3-0387972916, chasis N° 8AS146000-N5015381, con 5 ruedas armadas en regular estado, sin radio ni pasacassette, detalles de chapería, pintura y de tapizado, paracolpe en regular estado. Gravámenes: El automotor registra prenda vigente, fija, con endoso a favor de la actora, inscrita en 1er. grado, bajo el N° M-284764, con fecha 27 de diciembre de 1995, por un valor de Dólares estadounidenses catorce mil y se encuentra embargado, según constancias en autos, hasta cubrir la suma de Pesos veintiún mil. Deudas: Registra deuda por Impuesto a los automotores por \$ 4.644,04, períodos 92, 94, 95, 96, 97, 98 y 1º, 2º, 3º, 4º/99, este monto es hasta el 30/11/99, en apremio, más gastos y honorarios si correspondieren y serán actualizados a la efectiva fecha de pago. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes, abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, más el 10% por comisión martillero. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Se hace saber al o a los adquirentes, que el vehículo subastado será entregado obtenida la titularidad ante el Registro Nacional del Automotor, trámite que estará a cargo del comprador. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra y no se admite reclamo posterior alguno por concepto ninguno. El mismo será exhibido en Wenceslao Núñez 657 (Taller Montaldi) de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, a partir del 14 de diciembre de 1999, horario de comercio. Para mayores informes: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono 02623-424394. Bto. 95829 13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 68,40

(*)

Ramón Fernández, Martillero matrícula N° 1425, orden Primer Juzgado Procesos Concursales

San Rafael, Mendoza, autos N° 37.196 caratulados "CAMPI ROBERTO ANTONIO p/QUIEBRA VOLUNTARIA" rematará veintisiete de diciembre de 1999 once horas; Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor Cuatro inmuebles: (100%) cien por ciento. Primer: propiedad del fallido Roberto Antonio Campi. Inmueble urbano con edificación ubicado en calle San Lorenzo esquina Cnel. Campos, San Rafael, Mendoza. Superficie: 810,95 m2, Fracción 2. Polígono 1-9-10-11-12-13-14-4-5-6-1. Inscripta Registro Propiedad Raíz a nombre de Roberto Antonio Campi. Procedencia asiento N° 2.510. Matrícula 13.611/17, Padrón Territorial 17/02527. Nomenclatura Catastral 17-01-12-0065-000044. Límites: Norte: en 36,46 mts. con calle Cnel. Campos. Sud: en parte 6,15 mts. en otra 22,45 mts. en otra 10,60 mts. con fracción uno y en otra 80 centímetros con Betsabé Astro. Este: en parte 10 mts. en otra 15 mts. con Betzabé Castro. Oeste: en 5,80 mts. con fracción uno y en 14,86 mts. con calle San Lorenzo y en otra 0,80 mts. con Fracción uno. Noroeste: ochava superficie 6,25 mts. Deudas: de todos los inmuebles, verificados Quirografarios Rentas \$ 615,49, Obras Sanitarias \$ 1.252,84 y \$ 569,51, Municipalidad \$ 1.560,14, D.G.I. \$ 922,59. Deudas: Verificadas de todos los inmuebles con privilegio: D.G.I. \$ 3.519,69, Rentas \$ 978,37 y \$ 326,00, Municipalidad \$ 2.510,61. Obras Sanitarias \$ 2.566,86 y \$ 2.615,36, todas del 18/9/96. Gravámenes: Embargos: A 182.346.253 autos 104.244 «Scalia Antonio c/Sergio F. Candel, Ricardo C. Muñoz, Roberto A. Campi y Ginés Candel p/Tip.» C.A. del 19/8/91, afecta otros inmuebles. Ampliación \$ 29.671,77 del 15/5/92. Ampliado \$ 95.095,04 del 5/7/93. Mejoras: pisa galpón construcción adobe crudo, cimientos y vigas hormigón, techo zinc, cabreadas hierro, piso hormigón llaneado, carpintería álamo, dos ambientes, ídem construcción dentro del mismo, de 12x30 mts. aproximadamente. Una casa de familia de adobe crudo, cimientos hormigón, techo zinc, cielorraso lienzo, pisos baldosas, carpintería álamo, regular estado, con dos dormitorios, cocina comedor y baño instalado, resto lote parte

piso hormigón y parte tierra. Cierre perimetral adobe crudo y material cocido, un portón chapa y hierro. Servicios: electricidad y agua corriente. Ocupación: Galpón ocupado por Daniel Encinas calidad préstamo según su manifestación, casa ocupada por Oscar Muñoz, esposa y tres hijos, calidad cuidador según su informe. (20%) Veinte por ciento. Segundo: inmueble urbano con edificación ubicado en Avda. San Martín N° 54, San Rafael, Mendoza. Superficie: 492,52 m2 Parcela 20 Fracción 4. Inscripto Registro de la Propiedad Raíz, Procedencia para matrícula 10.460/17, a nombre de Campi Roberto A., Campi Susana Marcela y Campi Jorge Horacio. Se subasta 20% parte indivisa del fallido. Matrícula 20.559/17, Padrón Territorial 17/63624, Nomenclatura Catastral 17-01-06-0109-000020. Límites: Norte: del punto 6-11 en 50 mts. con fracción 3, Sud: del punto 1-5 en 50 mts. con Valentín Andrés e hijos y otro, Este: del punto 11-5 en 9,85 mts. con Ligia C. A. Bondino de Marín, Oeste: del punto 1-6 en 9,85 mts. con Avda. San Martín. Deudas: de todos los inmuebles, Verificados Quirografarios, Rentas \$ 615,49, Obras Sanitarias \$ 1.252,84 y \$ 569,51, Municipalidad \$ 1.560,14, D.G.I. \$ 922,59. Deudas: Verificadas con Privilegio D.G.I. \$ 3.519,69, Rentas \$ 978,37 y \$ 326,00, Municipalidad \$ 2.510,61, Obras Sanitarias \$ 2.566,86 y \$ 2.615,36; todas del 18/9/96. Gravámenes: Embargo: A 182.346.253 autos 104.244 «Scalia Antonio c/Sergio F. Candel, Ricardo C. Muñoz, Roberto A. Campi y Ginés Candel p/Tip.» C.A. del 19/8/91, afecta otros inmuebles. Ampliación \$ 29.671,77, del 15/5/92. Ampliado \$ 95.095,04 del 5/7/93. Mejoras: pisa edificación salón comercial, construcción mixta adobe crudo y material cocido ladrillos, cimientos, vigas hormigón, techo zinc, cielorraso yeso, pisos baldosas, paredes revocadas, pintura látex, baño instalado, frente Avda. San Martín vidrieras construcción metálica hierro con vidrios y persianas metálicas hierro, sobre vereda marquesina hierro y metal desmontable, salón de 9,85x50 mts. Servicios: electricidad, agua corriente y gas natural. Ocupación: ocupado por la firma Calzados Los Gallegos, con depósito y salón de

venta de calzado deportivo, calidad inquilinos según su informe. (20%) Veinte por ciento: Tercer: inmueble urbano ubicado en Avda. San Martín 64, San Rafael, Mendoza. Superficie: 620 m2, Parcela 19. Inscripto Registro Propiedad Raíz Parte Matrícula 10.460/17, a nombre de Campi Roberto A., Campi Susana M. y Campi Jorge Horacio, Matrícula 20.559/17, Padrón Territorial 17/63624. Nomenclatura Catastral 17-01-06-0109-000019. Límites: Norte: del punto 7-10 en 50 mts. con fracción 2. Sud: del punto 6-11 en 50 mts. con fracción 4. Este: del punto 10-11 en 12,40 mts. con Ligia C. A. Bondino de Marín, Oeste: del punto 6-7 en 12,40 mts. con Avda. San Martín. Deudas: de todos los inmuebles, Verificados Quirografarios, Rentas \$ 615,49, Obras Sanitarias \$ 1.252,84 y \$ 569,51. Municipalidad \$ 1.560,14, D.G.I. \$ 922,59. Deudas: Verificadas con Privilegio D.G.I. \$ 3.519,69, Rentas \$ 978,37 y \$ 326,00, Municipalidad \$ 2.510,61, Obras Sanitarias \$ 2.566,86 y \$ 2.615,36, todas del 18/9/96. Gravámenes: Embargo: A 182.346.253 autos 104.244 «Scalia Antonio c/Sergio F. Candel, Ricardo C. Muñoz, Roberto A. Campi y Ginés Candel p/Tip.» C.A., del 19/8/91, afecta otros inmuebles. Ampliación \$ 29.671,77, del 15/5/92. Ampliado \$ 95.095,04 del 5/7/93. Mejoras: Salón comercial construcción material cocido ladrillos cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso, pisos granito y cerámica, paredes revocadas, pintura látex, de 12,40x50 mts. frente Avda. San Martín vidriera metálica, vidrios Blíndex con persiana de hierro, con marquesina de hierro y metálica desmontable. Servicios: electricidad, agua corriente y gas natural. Ocupación: ocupado por la firma Calzados Los Gallegos, con depósito y salón de venta de calzado deportivo, calidad inquilinos según su informe. Planta Alta: acceso por escalera de hormigón y mármol, un salón construcción material cocido ladrillos, cimientos, vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielorraso telgopor, pisos hormigón llaneado, paredes revocadas pintura al agua, carpintería metálica y madera, una cocina y un baño instalado. Servicios: electricidad, agua corriente y gas natural. Ocupación: ocupado por los

Sres. Sánchez y Ali con sala de Juegos de Domino y Billares, calidad inquilinos, según su informe. (20%) Veinte por ciento: Cuarto: inmueble urbano ubicado en calle Day N° 46, San Rafael, Mendoza. Superficie: 200 m², construcción material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielorraso machimbre, pisos baldosas y hormigón llaneado, paredes revocadas, pintura látex, carpintería álamo, frente calle Day puertas y ventanas metálicas con vidrio y rejas de hierro. Distribución: Salón 10x10 mts. Una cantina 5x4 mts., otro salón 10x5 mts., una cocina 10x6 mts., dos baños instalados, todas medidas aproximadas. Ocupación: desocupado, inmueble fracción A, inscripto Registro Propiedad Raíz, Procedencia resto Matrícula 11.281/17, a nombre de Campi Roberto A., Campi Susana M. y Campi Jorge Horacio. Matrícula 23.878/17. Padrón Territorial 17/01854, Nomenclatura Catastral 17-01-06-0089-000024. Deudas: de todos los inmuebles, Verificados Quirografarios, Rentas \$ 615,49, Obras Sanitarias \$ 1.252,84 y \$ 569,51, Municipalidad \$ 1.560,14. D.G.I. \$ 922,59. Deudas: Verificadas con Privilegio D.G.I. \$ 3.519,69, Rentas \$ 978,37 y \$ 326,00, Municipalidad \$ 2.510,61. Obras Sanitarias \$ 2.566,86 y \$ 2.615,36; todas del 18/9/96. Gravámenes: Embargo: A 182.346.253 autos 104.244 «Scalia Antonio c/Sergio F. Candel, Ricardo C. Muñoz, Roberto A. Campi y Ginés Candel p/Típ.» C.A., del 19/8/91, afecta otros inmuebles. Ampliación \$ 29.671,77 del 15/5/92. Ampliado \$ 95.095,04 del 5/7/93. Se hace constar que los tres últimos inmuebles en los que se subasta el 20%, tienen Reserva de Usufructo a favor de Antonio Roberto Campi y Antonia Vázquez de Campi, de carácter vitalicio con derecho de acrecer, Ent. N° 2123 del 2/10/89, más datos estos autos, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo 15 por mil transferencia inmueble, una vez aprobado el mismo, más informes: Secretaría autorizante, Se-

cretario Jorge Giaroli. Síndico Contador Omar Luis Pasquier, Coronel Suárez 323, San Rafael, Mendoza o Martillero, Pueyrredón N° 675, Teléfono 02627-432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: María E. Marino de Vivanco, juez. 13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) A/C.

(*)

Ramón Fernández, Martillero matrícula N° 1425, orden Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, Mendoza. autos N° 37.196 caratulados "CAMPI ROBERTO ANTONIO p/QUIEBRA VOLUNTARIA", rematará veintisiete de diciembre de 1999 nueve horas: en el domicilio donde se encuentran los bienes sito en calle San Lorenzo esquina Coronel Campos, Ciudad, sin base y al mejor postor bienes Máquinas de Aserradero: Lote 1: Una máquina sierra sinfín chica motor N° 456759. Lote 2: Una máquina sierra sinfín grande motor N° 533296. Lote 3: Una garlopa motor Hitachi 4 H.P. N° 6552556. Lote 4: Un tupí motor marca Ramper modelo P.P. 8-90 motor y fresas. Lote 5: Una lijadora marca Bromberg motor N° 000333 marca Clo 4 H.P. Lote 6: Una cepilladora motor Emban modelo 22090. Lote 7: Una escopladora marca Kirchner Leipzic N° 26941 motor Casa Delta S.R.L. N° 1.084 modelo 7894A. Lote 8: Una prensa para puertas placas con sus rablones. Lote 9: Una máquina escuadradora motor s/n y s/m de 2 H.P. Lote 10: Un esmeril eléctrico de repisa color anaranjado marca Motormech N° 0803693 de 5 HP con dos piedras afilar. Bienes muebles: Lote 11: Una mesa puntas ovaladas, tapo fórmica beige, estructura madera 0,70x0,80 mts. Lote 12: Un juego sillones caña colihue, uno dos cuerpos, dos individuales, almohadones tela azul y crema. Lote 13: Un televisor color 20 pulgadas, control remoto marca Nobles N° 12833378. Lote 14: Una mesa para TV dos estantes color negra de 0,50 mts. Lote 15: Un equipo de música marca Aiwa N° PMP 25110016. radio AM FM, compact disc, equalizador, doble casetera, dos parlantes modelo CX N° 990. Lote 16: Tres módulos de modular enchapado imitación cedro veteado, uno tres estantes, cuatro puertas corredizas, otro un estante dos puertas corredizas, tres cajones y

otro dos puertas corredizas tres estantes de 2x0,80 mts. Lote 17: Un mueble madera natural tipo alacena 4 puertas revatibles de 1,10x0,40x0,70 mts. Lote 18: Un sillón antiguo tipo Europeo madera color oscuro, detalle madera torneada. Lote 19: Una mesa caña colihue ratona, tres estantes tapa de vidrio 0,40x0,40 mts. Lote 20: Una lámpara de pie tipo repisa de cerámica blanca, pantalla beige de 0,50 mts. Lote 21: Un lavarropas automático marca Candy TS 22/5 Kg., 16 programas color blanco. Lote 22: Un modulo estantería metálica seis estantes color gris y naranja de 2x0,80 mts. Lote 23: Una estantería madera álamo de 1,70x2 mts. Lote 24: Un televisor color 14 pulgadas digital. Lote 25: Dos módulos estantería metálica de 6 y 7 estantes color marrón claro de 0,80x2 mts. Lote 26: Una biblioteca de fórmica marrón dos cuerpos de 1,50x2 mts. una 4 divisiones otra 4 divisiones 2 puertas corredizas. Lote 27: Un secarropas centrífugo marca Koihnoor marrón claro para 5 Kg. Lote 28: Un teclado manual batería marca Crftsman 3/8 drill modelo 315111450 N° G.O. 195 color negro. Lote 29: Una estantería madera álamo 5 estantes de 2x1,50 mts. color natural. Lote 30: Dos roperos madera imitación cedro con valijero y dos puertas de 2 mts. de altura. Lote 31: Un escritorio fórmica color beige tapo marfil 4 cajones de 1,50x0,70x0,90 mts. Lote 32: Un escritorio para computadora madera ídem cedro de 1,60x1 mts. Lote 33: Una mesita neolite 2 estantes color marrón tapa color claro ruedas giratorias. Lote 34: Dos sillas madera tipo peteribi asiento y respaldo tela tramada marrón y blanco con apoyabrazos. Lote 35: Un sillón giratorio tapizado bratina color negro. Lote 36: Una computadora clon marca Intel 80386 DX. con 4 Megs RAM, 1 disquetera 5 1/4 y otra 3 1/2, lectora compact disc 2x, disco rígido 350 Megs. un teclado BTC N° 115101076, un mouse, un monitor marca Wen color sin impresora. Lote 37: Una impresora marca HP Deskjet 600 N° US5691DOP, 1 CPU s/m clon con 3 discos rígidos Cirix 586. Lote 38: Una impresora marca Epson Actino Printes 2000 Serie 44C0046080 modelo P80 SAC gris. Lote 39: Una impresora marca Epson LX 810 L N° 1CK 0030843. Lote 40: Una computa-

dora XT clon disco rígido 30 megas s/n s/m, teclado marca BTC N° 90B270025, monitor marca Leading Technologies N° 270/A. Lote 41: Un equipo de música marca Hitachi s/n. Radio, una casetera modelo DJ3. Lote 42: Un amplificador decodificador cuadrofónico modelo QX marca Audinac N° 301341 color negro. Lote 43: Un ventilador de repisa color blanco marfil marca Lantermo s/n visible. Lote 44: Una lámpara de pie base bronce de 1,70 mts. de alto pantalla color amarillo claro. Lote 45: Un CPU AT 80286, disco rígido 1,2 megas, Un teclado marca Costaro Electric Inc. N° 90015636, Un monitor marca Data Display serie N° 10006982. Se subasta estado en que se encuentran, comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo e impuestos Nacionales y Provinciales de corresponder, una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante, Contador Omar Luis Paquier, Coronel Suárez 323 o Martillero Pueyrredón N° 675. Teléfono 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: María E. Marino de Vivanco, juez. 13/14/15/12/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Primer Juzgado Paz San Rafael. Autos 119.324 "ALIAGA DE SAEZ MONICA c/LUIS MARTINEZ p/CAMBIARIA", martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: veintiuno de diciembre pxmo., once horas, Estrados Juzgado: una mesa redonda 1,30 mts. diámetro, tapa fórmica, y 5 sillas de madera, asiento tapizado bratina beige. Comprador depositará acto remate: 10 % seña, 10 % comisión, más 1,5 % Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 82231 13/15/17/12/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los Autos N° 7982/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSI-

TIVA c/CRISOL S.A. por EJEC. FISCAL» rematará el próximo 17 de Diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en los Estrados sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, Un inmueble de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentra, ubicado en el loteo denominado Villa Amelia, identificado como Lote N° 1 de la Manzana "D" - hoy calle Lavalle s/n- del distrito de Ugarteche, Luján de Cuyo constante de una superficie de 523 mts. 82 dmts2, según título y plano archivado en la Dirección de Catastro de la Provincia (copia de plano agregado en autos). Inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo la matrícula N° 94.408/6 de Folio Real, con padrón territorial de Luján de Cuyo al N° 15.342/06 con nomenclatura catastral N° 06-10-01-0001-000032, padrón municipal N° 10.073, ficha N° 13.614 y en Irrigación es Usuario de un pozo semisurgente N° 14/217, todo según informe de Fs. 52/53. Deudas: A la Municipalidad de Luján de Cuyo (se hace constar que se encuentra asentado en esa repartición a nombre de Orlando Sinatra y Nélica Luisa Pucciarelli de Sinatra) en concepto de servicios a la propiedad raíz la suma de \$ 503,96 al 29/10/1999. En concepto de impuesto inmobiliario, a la Dirección General de Rentas de la Provincia al 27/5/98 le adeuda la suma de \$ 155,05, por los ejercicios año 1994 (2, 3, 4 y 5), año 1995/96/97 (1, 2, 3, 4 y 5) y año 1998 (1 y 2). Gravámenes: 1) Embargo: Expte. N° 7982/T "D.G.I. c/ Crisol SA por Ejec. Fiscal." tramitado por ante el Juzgado Federal de Mendoza N° 2 y se a Reg. a fs. 115 del T° 1 de Embargos de Luján de Cuyo el 15/2/96, hasta cubrir la suma de \$ 8.000,00. 2) Embargo: Expte N° 140.121 Guipeva Ceval SA c/Crisol SA por Ejec. Cambiaria, tramitado ante el 9º Juzgado Civil de Mendoza y se registró a Fs. 99 del T° 3 de Embargos de Luján de Cuyo, del 20/10/98, hasta cubrir la suma de \$ 9.703 según informe del Registro Público. Según inspección ocular con fecha 4/12/99 se constató que el inmueble es un lote baldío sin ningún tipo de edificación ni cierre perimetral. Avalúo \$ 1.100,00. Título y plano principal agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o

defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor siendo la base la suma de \$ 733,33, es decir las dos terceras partes del avalúo anual, debiendo el adquirente depositar en el acto 10% de seña, 1,5% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobado la subasta. Informes: Juzgado o Martillero.

Bto. 95921
13/14/12/99 (2 P.) \$ 58,90

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera, matrícula Nro.: 1.389 por orden del Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro sito en calle Pedro Molina 517 Primer piso Ciudad Mendoza, en los Estrados del Tribunal se procederá a la subasta por ofertas en sobre cerrado conforme a lo resuelto en los autos Nro.: 236. "EL VALLE DE UCO p/ QUIEBRA", (fs. 1775) que dispone la subasta por ofertas en sobre cerrado sin base y al mejor postor, estado se encuentran para el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 hs. de 1ro.) un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1518/48 Dominio X 0500857 Modelo 1985, con tanque térmico de acero inoxidable con capacidad de 7.720 lts. Rentas (Laboulaye Córdoba). Deudas (1996 a 1999) \$ 1.550. Municipalidad de Laboulaye Deudas 1996 (4ta. a 6ta.) 1997/98/99 (1ra. a 6ta.) \$ 1.693,99. Gravámenes registra una prenda a favor del Ente de Fondos Residuales de Bancos de Mendoza SA y de Previsión Social SA por la suma de U\$S 32.000. 2do.) Un acoplado marca Montenegro. Tipo vehículo 40 modelo 1976, dominio X0366141, equipado con tanque térmico en acero inoxidable. Rentas (Córdoba). Deudas 1996/1997 \$ 120. Municipalidad de Laboulaye (Córdoba) Impuesto a los Automotores Deudas 1996/97 (1ro. a 6ta.) 1998/99 (1ra.) \$ 257,25. Gravámenes registra una prenda a favor del Ente de Fondos Residuales de Banco de Mendoza SA y de Previsión Social SA. por la suma de U\$S 8.000. Se fija el día 16 de diciembre de 1999 hasta las 13 hs. como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, la que de existir serán abiertas por el Martillero actuante al iniciarse el acto, pudiendo mejorar-

se las ofertas en el mismo. Los que resulten adquirentes deberán pagar el 10% del precio en concepto de seña y el 10% por la comisión del martillero y el 1,5% por impuesto fiscal e IVA si correspondiere. Dinero efectivo acto subasta saldo aprobación. Exhibición de los bienes en calle Brasil 341, Godoy Cruz Mendoza, de 17 a 18 hs. No aceptándose reclamos posteriores al mismo. Informes Martillera Don Bosco 65, 1er. Piso, Of. 12, Ciudad, Mza.- Tel. 4264361 o Juzgado. 13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 109,25

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden; Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 18.868/T caratulados «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/GUIDOLIN JOSE ANGEL p/EJECUCION FISCAL» rematará diciembre veintiuno de 1999, hora, 9:30 en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza (Estrados Tribunal) 20% condominio inmueble del demandado, ubicado en San Isidro 1662, Rivadavia, Mendoza, libre de ocupantes. Superficie: s/t 3.382,50 m2. Límites, Medidas: Ver antecedentes obrantes en autos. Inscripciones: Registro Público: 1.731, fs. 453 T° 48 «A» Rivadavia; Catastro: 1099060402180190. DGR.: Padrón: 573/10; Municipalidad: 1059; OSM.: 10714490009; Irrigación: riego definitivo p/ 3.382 m2. Código: 2503/0284, PP. 15. Deudas: DGR.: \$ 41,81 al 30/10/99, O.S.M. \$ 276,67 al 14/10/99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 3.000, A° 10.575/T del 31/10/96; 2) \$ 11.000, A° 11.730/T del 18/11/96; 3) \$ 15.500, A° 16.458/T del 8/8/97; 4) \$ 7.000 estos autos; 5) \$ 14.500, A° 21072/T del 4/8/98; 6) \$ 67.000, A° 21248/T del 18/8/98; caratulados «Fisco Nacional (DGI) c/José Angel Guidolín p/Ejecución Fiscal». 7) \$ 7.000, A° 28653/3 «OSPAV c/José Guidolín p/Ejecuc. Fiscal» Juzgado Federal 2, del 5/4/99. Características, Mejoras: Terreno baldío sobre calle principal, acceso a Ciudad de Rivadavia, con límites abiertos o alambres mal estado, con monte, arbustos y algunos olivos (7 u 8) en estado de abandono y seminivelado. Se observan restos de vivienda adobe demolida. Avalúo 1999: \$ 2.791,00. Condiciones venta: Base: 2/3 del 20% Avalúo Fiscal o

sea \$ 372,00; donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 1,5% Comisión en acto de subasta, dinero efectivo, saldo, cinco días aprobación remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición permanente. Informes: Juzgado o martillero: San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza. Teléfono 4274644.

Bto. 96812
13/14/12/99 (2 P.) \$ 39,90

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 20719/T, «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ SANTAOLAYA JOSE ALDO p/ EJEC. FISCAL», rematará diciembre veinte de 1999, 12:30 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza (Estrados Tribunal); 50% condominio inmueble, propiedad del demandado (condómino Oscar Santaolaya), ubicado en calle Lamadrid esquina Acceso Este, San Roque, Maipú, Mendoza, ocupada por Gerónimo Gómez y su esposa Maximina Torres (manifiestan ser encargados). Superficie: s/t 5 ha. 8.971,79 m2. Límites y Medidas Perimetrales: Consultar antecedentes obrantes en autos. Inscripciones: Registros Públicos: 18793, fs. 949 T° 82 B, Maipú; Catastro: 07990011004 00690; DGR.: Padrón: 2295/07; Irrigación: pg. 73.411; PP. 151, Riego definitivo, toda su extensión y Pozo 6" 07-002875. Deudas: D.G.R. \$ 209,21 al 30/10/99; Municipalidad: \$ 773,52 al 5/11/99. Irrigación: \$ 2.572,01 al 7/12/99. Gravámenes: Embargos: \$ 2.000 estos autos. Características - Mejoras: Excelente propiedad rural en inmejorable ubicación cultivada con aproximadamente tres hectáreas de parrales uva mezcla, buen estado, resto nivelado. En callejones algunos olivos, álamos, coníferas y frutales (consumo propio). Pisan sobre la propiedad casa antigua techo palo y caña, pisos cemento, muros revestidos cemento, constante: galería cerrada, dos dormitorios, lavandería, cocina, baño. Galpón tinglado, parte abierto, aproximadamente 200 m2, techo chapa acanalada, mu-

ros ladrillo, estructura cemento-hierro. Quincho techo palo-junquillo, parte cerrada ladrillo. Avalúo: 1999: \$ 5.421,00. Condiciones de venta: Base: 2/3 Avalúo Fiscal o sea \$ 3.614,00, donde partirá primera oferta, adjudicándose la mejor postor. Comprador depositará: 10% seña, 1,5% Comisión, en acto subasta, dinero efectivo, saldo dentro cinco días aprobación remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes - Exhibición: Juzgado o martillero en Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza. Teléfonos 4274644, 155560094. Bto. 96810
13/14/12/99 (2 P.) \$ 36,10

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden; Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 22180/T, «FISCO NACIONAL (AFIP) c/BENEDETTI PROSPERO A. p/EJEC. FISCAL» rematará: diciembre veintidós de 1999, hora 12:45, en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza (Estrados Tribunal); 100% inmueble del demandado ubicado en Ruta Nacional 7 s/n, La Paz, Mendoza, libre de ocupantes. Superficie: S/Título: 47 Hectáreas, 3.570 m². Límites, Medidas: Ver antecedentes obrantes en autos (Orientada al Norte: 245 metros frente a Ruta 7). Inscripciones: Registros Públicos: 3598, fs. 977, T° 17, La Paz; Catastro: 1299000200410790; DGR.: Padrón: 2608/12; OSM: 121160620005. Deudas: DGR.: \$ 448,09 al 15/10/99; OSM: \$ 3.203,49. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 43.000, estos autos. 2) \$ 50.000 A° 19424/3/t «DGI-ANSES c/Benedetti Próspero p/Ejecución Fiscal», 2º Juzgado Federal del 27/7/99. Características, Mejoras: Del total del inmueble se encuentran aproximadamente Quince hectáreas cultivadas. Aproximadamente diez de parral uva mezcla, dos de membrillo. Callejones con algunos frutales y al frente encontramos una gran represa para almacenamiento de agua, entre trincheras de álamos, y añosos pinos. Cruza por el frente línea de alta tensión. Encontramos pozo en funcionamiento de salida aproximada 8" en el interior de la finca, otro al

frente en el límite este. Resto de la propiedad en estado inculto limitando al fondo con parte de los Barrios Pan y Reactivación II de Villa La Paz. Principales servicios: agua, electricidad, asfalto, colectivo. Datos obtenidos de Inspección ocular e informe de la Sra. Caballero Mirta, DNI. 12.689.563, (manifiesta ser esposa de ex-contratista de la finca). Avalúo: 1999 \$ 8.789,00. Condiciones Subasta: Base: 2/3 avalúo fiscal o sea \$ 5.859,00, donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 1,5% Comisión, acto de subasta, dinero efectivo, saldo cinco días aprobación remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes, Exhibición: Juzgado o combinar martillero San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza. Teléfono 4274644. Bto. 96811
13/14/12/99 (2 P.) \$ 41,80

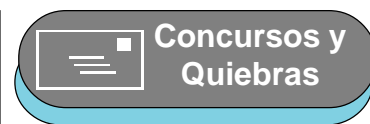
(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 22181/T caratulados «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/BENEDETTI PROSPERO A. p/EJEC. FISCAL» rematará diciembre veintidós de 1999, hora 12.15, en Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad - Mendoza (Estrados Tribunal), terreno propiedad del demandado, ubicado en Carril Barrancas s/n, Barriales, Junín, Mendoza, libre de ocupantes. Superficie: s/t 1.018,36 m². Límites - Medidas: Ver antecedentes obrantes en autos. Inscripciones: Registros Públicos: 8512, fs. 885, T° 52, Junín; Catastro: NC. 0999000300430530; DGR.: Padrón: 12668/09; Irrigación: PP. 87.195, PP. 52, riego definitivo toda su extensión. Deudas: DGR: \$ 680,99 al 30/10/99; Irrigación: \$ 173,75 al 30/10/99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 5.000 A° 8.326/4/T, 20/4/95; 2) \$ 8.000,00, estos autos. 3) \$ 20.000 A° 10121/T, 5/3/99; 4) \$ 50.000 A° 19424/3/T, 27/7/99; Todos caratulados «Fisco Nacional c/Benedetti Próspero Antonio p/Ejecución Fiscal», tramitados en Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza. Características, Mejoras: Terreno li-

bre de mejoras destinado a jardín y entrada a bodega Próspero Benedetti. Principales Servicios: en la zona electricidad y agua. Avalúo: año 1999: \$ 611,00. Condiciones de venta: Base: 2/3 del Avalúo Fiscal o sea \$ 407,00; desde donde partirá primera oferta, mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes, Exhibición: Juzgado; martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz Ciudad, Mendoza. Teléfonos 4274644, 155560094. Bto. 96807
13/14/12/99 (2 P.) \$ 32,30

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 16.611/T caratulados «FISCO NACIONAL (DGI.) c/CESAR H. AGUERO E HIJOS SH p/EJECUCION FISCAL» rematará, diciembre veinte de 1999, 12.00 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, Automotor propiedad del demandado, Marca: Renault, Modelo: 12TL, Sedán 4 puertas, Año: 1990, Dominio: M0271643, motor Renault: 2828626, Chasis: L924-166638. Gravámenes: Prenda: \$ 6.000,00 a Ente de Fondos Residuales de Bancos Provinciales del 9/10/98. Embargos: 1) \$ 2.000, A° 2328/T del 12-3-98; 2) Estos autos, ambos «DGI c/Agüero e Hijos p/Ejecución Fiscal»; 3) \$ 6.000, A° 8183 del 15-10-98, Sexta Cámara Laboral; 4) \$ 2.000, A° 4491/t del 8-2-99; 5) \$ 1.000, A° 12.968/t del 13-5-99, ambos del Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria. Deudas: Impuesto Automotores: \$ 2.529,32 al 15-12-99. Condiciones de venta: Sin base, contado, mejor postor, estado que se encuentra. Comprador depositará: 30% seña, 10% comisión, acto subasta dinero efectivo, saldo cinco días aprobación remate. Exhibición día y lugar de subasta. Informes: Juzgado, Martillero: San Vicente 2057 Godoy Cruz - Mendoza. 4274644. Bto. 96813
13/12/99 (1 P.) \$ 11,40



Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber que a fs. 653/655 de los autos N° 91.029 caratulados «FRANCO ALBERTO Y OTS. p/ CONC. PREVENTIVO» resolvió: «San Rafael, 10 de noviembre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Decretar el estado de quiebra de Leo Val Confecciones con domicilio en calle Quiroga N° 1215 y sus integrantes, Alberto Rubén Franco, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 11.142.260 y Stella Maris Visciglia de Franco, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 13.168.476, ambos con domicilio real en calle Ameghino N° 1635, de la sociedad de hecho Difusora San Rafael e I.M.E.A.F. con domicilio en calle Pellegrini N° 425 y sus integrantes Alberto Rubén Franco ya individualizado, y Aldo Aurelio Franco, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.175.272, con domicilio real en calle Montecaseros N° 2283, todos de San Rafael, Mendoza. II- Ordenar la anotación del estado de quiebra y la inhibición general de los fallidos en los Registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón a la Inspección General de Personas Jurídicas, a la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa del Excm. Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscripción Judicial. III- Ordenar la prosecución de la Sra. Síndico designada en autos Ctdora. Ana María Piccinelli de Martínez, con domicilio en calle Buenos Aires N° 276 de Ciudad. IV- Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de los fallidos, debiendo intimárseles, como así los terceros eventuales poseedores para que hagan entrega de los mismos a sindicatura. Cúmplase con intervención del Oficial de Justicia que Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario confeccionado en tres ejemplares de los mencionados bienes con exclusión de los que determina el Art. 108 de la Ley 24.522. V- Emplázase a los fallidos para que en el término de un día entreguen a sindicatura los libros y demás

documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VI- Prohíbese a los fallidos realizar cualquier tipo de pago, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces los mismos. VII- Ordenar la retención de toda la correspondencia perteneciente a los fallidos y su remisión a sindicatura, para su cumplimiento. Oficiarse a las oficinas correspondientes. VIII- Hágase saber a los fallidos que hasta la presentación del informe general no podrán sin autorización judicial, ausentarse del país, debiendo oficiarse para su toma de razón al Ministerio del Interior, a la Dirección General de Migración y a la Policía Federal. IX- Ordena la inmediata realización de los bienes de los fallidos, debiendo expedirse sindicatura sobre la forma de enajenación a los términos de los Arts. 203 y 204 de la Ley 24.522. X- Para que tenga lugar el sorteo de la designación del enajenador que deberá intervenir en autos, fíjase la audiencia del día veintiséis de noviembre próximo a las diez horas. XI- Fijar el día 1 de febrero próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título posterior al concurso, deberán presentar a sindicatura las peticiones de verificación y los títulos que las avalen, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura, hasta el día 15 de febrero próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. XII- Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo según lo determina el Art. 279 de la Ley 24.522. XIII- Fijar el día 14 de marzo próximo como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar los informes individuales postconcursoales. XIV- Fijar el día 27 de abril próximo como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general complementario. XV- Ordenar que por Secretaría se proceda a publicar edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a los términos prescriptos por el Art. 89 de la Ley 24.522 sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera. XVI- Comuníquese el estado de

quiebra de Leo Val Confecciones y de sus integrantes Alberto Rubén Franco y Stella Maris Visciglia de Franco, de la Sociedad de Hecho Difusora San Rafael e I.M.E.A.F. y de sus integrantes, Alberto Rubén Franco y Aldo Aurelio Franco a los demás tribunales de esta Segunda Circunscripción Judicial y solicítense la remisión de todos los procesos iniciados contra los fallidos por los que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia. Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XVII- Por Mesa de Entradas, procédase al cambio de carátula, la que deberá quedar confeccionada de la siguiente manera «FRANCO ALBERTO y OTS. p/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA». Tóme-se nota en los libros respectivos. XVIII- Declarar que si cualquiera de las fechas fijadas en la presente resolución resultara ser inhábil, será prorrogada automáticamente al día hábil posterior y a la misma hora. Notifíquese fictamente la presente resolución, y por cédula el punto X al Colegio de Martilleros. Notifíquese. Fdo. Abel P. Rousse, juez». Norma Piastrellini, secretaria. 30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 4118 caratulados, «**FRIGORIFICO LA LAGUNITA S.A. p/QUIEBRA (HOY CONC. PREV.)**», a fs. 201/6, el Juzgado resolvió: «Mendoza, 15 de noviembre de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo y en consecuencia declarar, la apertura del concurso preventivo de Frigorífico La Lagunita S.A., inscripta en asiento N° 217, fs. 92, tomo 4 B y bajo el N° 8.833, fs. 433, tomo 16 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de Comercio, con la modificación anotada según asiento N° 549, fs. 39, tomo 32 A, y al N° 549, fs. 249 del tomo 2 A, del Registro Público de Sociedades, con domicilio en Avelino Maure s/n, Guaymallén, Mendoza; el que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 y cc. LCQ) dando por

concluido el trámite de la quiebra declarada a fs. 19/22 y vta. 2) Mantener en sus funciones al síndico designado en autos a fs. 24. 3)... 4)... 5)... 6)... 7) Ratificar el cronograma de plazos establecidos en los resolutivos 15ª, 16ª y 17ª de la sentencia de fs. 19/22 y vta. y en consecuencia: a) fijar el día 18 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar las solicitudes de verificación ante el síndico (Art. 32 L.C.Q.) pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura, hasta el 3 de marzo del 2000 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 L.C.Q. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 L.C.Q. b) Fijar el día 4 de abril del 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual; dictándose sentencia de verificación el 18 de abril del 2000. c) Fijar el día 17 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente pudiendo efectuarse observaciones hasta el 1 de junio del 2000 (Art. 40 de L.C.Q.). 8) Fijar el día 2 de mayo del 2000, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41) dictándose resolución de categorización el 15 de junio del 2000 (Art. 42). 9) Fijar el día 11 de setiembre del 2000 como fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad del Art. 43 L.C.Q. y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 28 de julio del 2000, fijándose el día 4 de setiembre del 2000 a las diez horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 L.C.Q. 10)... 11)... 12)... 13)... 14)... Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Octouhar V. Palmieri. Domicilio: Urquiza 170 de la Ciudad de

Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas.

Bto. 95634

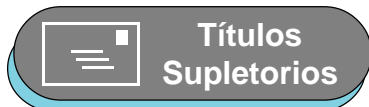
6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 171,00

De conformidad con lo resuelto a fs. 124/125 vta. de los autos N° 49.420 caratulados «**PRIVITERA HUGO ANTONIO p/CONCURSO PREVENTIVO**», originarios del Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, a cargo Dr. José E. Arcanán, el Tribunal resolvió: Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo y en consecuencia dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 19/20 y declarar la apertura del concurso preventivo de Hugo Antonio Privitera. Establécese el siguiente cronograma: a) Fijar el día 21 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. No tendrán que volver a verificar los acreedores que ya lo hayan hecho en la oportunidad fijada en la sentencia de fs. 19/20. b) Fijar el día 4 de abril del 2000 como fecha hasta la cual la sindicatura deberá presentar los informes individuales. Deberá incluir aquellos créditos recibidos en la oportunidad fijada a fs. 19/20. c) Fijar el día 8 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. d) Fijar el día 29 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual la sindicatura deberá presentar el informe general. e) Fijar el día 23 de mayo del 2000 como fecha en la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores; f) Fijar el día 28 de junio del 2000, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la categorización de acreedores; g) Fijar el día 28 de setiembre del 2000 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad; h) Fijar el día 20 de setiembre del 2000 a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Firmado: Dr. José E. Arcanán, juez. Síndico: Luis Emilio Miguel Zea. Domicilio: Colón 352, 3er. piso, dpto. «B» Ciudad, Mza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves de 18 a 21 hs. Gloria E. Cortez, secretaria. Bto. 95684 6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 99,75

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos N° 22.224 caratulados «**EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO SOC. DE HECHO y de los Sres. EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO y JOSE CARLOS GONZALEZ p/QUIEBRA**» se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 25 de noviembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Eustaquio González Galiño e Hijo Soc. de Hecho y de los Sres. Eustaquio González Galiño, C.I. Ext. N° 205.196 y José Carlos González, D.N.I. N° 10.037.363. IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, d conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. X- Ordenar que continúe en funciones el mismo síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en el término de dos días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. XI- Fijar el día veinticuatro de febrero del 2000 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores ante el síndico. XII- Fijar el día siete de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII- Fijar el día veintiséis de mayo del 2000 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV- Fijar el día once de mayo del 2000 como fecha en la cual el Tribunal resolver sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha que se encuentra adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez. Síndico: Ctdor. Jorge Federico Moranevik, con domicilio legal en calle Espejo 25, 1er. piso, ala oeste, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 20.00 horas». Gloria E. Cortez, secretaria. 10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) A/C.

De conformidad con lo resuelto a fs. 26 vta./27 de los autos N° 5212 caratulados «**CONTRERAS RAMON ARNALDO p/CONC. PREV.**», originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, a cargo Dr. Guillermo G. Mosso, el Tribunal resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de Ramón Arnaldo

Contreras, D.N.I. N° 6.835.383, el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: a) Fijar el día 27 de julio del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 14 de agosto del 2000; b) Fijar el día 12 de setiembre del 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución el 26 de setiembre del 2000; c) Fijar el día 8 de noviembre del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 22 de noviembre del 2000; d) Fijar el día 10 de octubre del 2000, como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización el 6 de diciembre del 2000; e) Fijar el día 16 de marzo del 2001 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 6 de febrero del 2001, fijándose el día 9 de marzo del 2001 a las nueve treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Dr. Gabriel A. de Las Morenas, secretario. Síndico: José Eduardo Villarreal. Domicilio: España 1591, 2º piso, oficina 1, Mza. Días de atención: lunes, martes y miércoles, de 16 a 20 hs. Tel. 4235255. Bto. 95848 10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 99,75



Títulos Supletorios

Tercer Juzgado Civil General Alvear, Expte. N° 24.302 caratulados «**MATEO MANUEL ALEJANDRO c/AUGUSTO C. MC CARTHY p/TITULO SUPLETORIO**» cita a Augusto Carlos Mc Carthy de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con

derecho al inmueble, ubicado en Ruta N° 190 s/n y límite con Provincia de La Pampa, lugar: Puesto «El Pampa», Dto. Punta del Agua, perteneciente a San Rafael (Mza.), constante de una superficie según mensura de 4.467 ha. 4027,70 m2 y según título de 5.961 ha. 0215,75 m2. Nomenclatura Catastral N° 17-16-88-6300-020570, inscripto en la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al N° 4.637, fs. 321 y marginal fs. 322 del T° 38 de San Rafael, Padrón Renta al N° 087803/17, cuyos linderos son los siguientes: Norte: Valeriano López Méndez en 4.868,43 mts. Sur: Provincia de La Pampa en 8.388,71 mts. Este: Alberto Eduardo Ficcardi en 7.272,60 mts. Oeste: Luis Alberto Giaroli en 4.330,58 mts. Emplazamiento para estar a derecho, conteste y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley, dentro del término de diez días. Dr. José Saponara, juez y Sr. Juan E. García, secretario. Bto. 73706 3/8/12/17/22/26/11 y 1/6/9/13/12/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza, en autos N° 39.418 caratulados «**ENRIZ MARIO N. c/MARIA A. FERNANDEZ DE MONTIVERO por TITULO SUPLETORIO**», notifica y hace saber a María Antonia Fernández de Montivero, de ignorado domicilio, y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Cornelio Saavedra N° 666, Departamento Gral. San Martín, Mendoza, constante de una superficie de 500 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 14.866 folio 361 Tomo 62-C, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 85374 8/11/15/19/24/29/11 y 3/7/13/17/12/99 (10 P.) \$ 57,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 23.672 caratulados «**SOSA RAMON A. contra CIANCIO S.A. por TITULO SUPLETORIO**» hace saber al gerente o representante legal de Ciancio S.A.I.C.A. y a quienes se consideren con derecho

sobre el inmueble ubicado en calle Costa Canal Montecaseros sin número del Dpto. de Gral. San Martín, Mendoza, la causa promovida por el Señor Ramón Alejandro Sosa, L.E. N° 6.784.281, sobre el inmueble precedentemente individualizado. El siguiente proveído que transcripto dice: «Gral. San Martín (Mza.), 29 de marzo de 1999... De la demanda interpuesta córrase traslado a la demanda Ciancio S.A.I.C.A. en la persona de su gerente o representante legal dentro del radio de este Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 212 y concs. del C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 76481

15/19/23/29/11 y 3/7/13/17/21/24/12/99 (10 P.) \$ 85,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 39.294/2 «**BRAVO ROBERTO c/PAIRETTI PEDRO Y OTROS p/TITULO SUPLETORIO**», cita a los Sres. Pedro, Gerónimo y José Pairetti y Domingo Minetti, o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a nombre de los accionados como quinta inscripción al N° 820 fs. 254-255 del Tomo 5, de San Rafael, de fecha 14-12-1908, del Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, constante de una superficie de 11.719 ha. 1.256,20 m2, formando un trapecio que limita: al Norte: con Gobierno de la Provincia; Sur: con más propiedad de los demandados; Este: con Fisvarg Argentina S.A. y Oeste: con más terreno de los accionados, ello según plano de mensura Ley 14.159 debidamente visado por la Dirección Provincial de Catastro; para que en el término de diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex-lege por el señor Defensor Oficial. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez». Mónica Aliaga de Sáez, prosecretaria. Bto. 82200

13/16/21/24/29/12/99 y 2/7/10/15/18/2/00 (10 P.) \$ 104,50



Notificaciones

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° Ocho, de la Primera Circuns-

cripción Judicial de la Provincia de Mendoza, notifica de la resolución de fs. 15 de los autos N° 78.243 caratulados «UBEDA DORA ELENA p/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLEC.» citando a la ausente Sra. Delia Clotilde Ubeda de Oro, para que comparezca y se haga parte en el presente proceso. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 79163
12/8 - 13/9 - 13/10 - 12/11 - 13/12/99 y 13/1/00 (6 P.) \$ 28,50

Juzgado Procesos Concursales San Rafael, Mza., cita por seis meses a estar a derecho a Carlos Alfredo Vargas D'Angelo. Autos N° 35608 caratulados «VARGAS CARLOS ALFREDO p/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO». Fdo. María E. Marino de Vivanco, juez. Jorge H. Giaroli, secretario. Bto. 68181
21/30/9 - 13/29/10 - 12/26/11 - 13/27/12/99 - 13/27/1/00 y 11/25/2/00 (12 P.) \$ 22,80

Juez Noveno Civil, autos N° 138.402 «CODO DE ALBERTI DOLORES por PRESCRIPCION ADQUISITIVA», notificar a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Catamarca 1670 de Las Heras, Mendoza, se les corre traslado por el término de diez días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario. Bto. 91322
9/15/18/23/29/11 y 1/6/13/20/22/12/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.203, caratulados «BEVACQUA, MARIA JOSEFINA c/IAROWAI, JUAN p/DIV. CONTENC.», notificara Juan Iarowai, de domicilio ignorado, lo ordenado en autos a fs. 28 que dice: «Mendoza, 15 de noviembre de 1999.... De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo.: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez. Dr. Gustavo A. Colotto - Secretario. Bto. 95515
2/7/13/12/99 (3 P.) \$ 17,10

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RODRIGUEZ RODRIGUEZ PABLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95609
6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROJO GARCIA JUAN RAMON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95603
6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTORINO BARRAZA IRIARTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95653
6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios UBEDA OLGUIN CARLOS DAVID para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95656
6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza por cinco días interesados indemnización resarcitoria fallecimiento CARRIZO ARMANDO. Expte. N° 63.456. Maximino Moyano, prosecretario administrativo. Bto. 95646
6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 4,75

María T. Astudillo de Mattiello, Juez a cargo del 4 Juzgado de Paz, Secretaría N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo del Esc. Act. Raquel Inés Mendoza notifica al Sr. Nilda Rosales de ignorado domicilio, demandado en autos N° 214.273 caratulados ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS (A.M.A.R.U.) c/ROSALES NILDA s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA la resolución recaída a fs. 26 que transcripta en su parte pertinente dice: «//doza, 4 de Noviembre de 1999. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Sr. Nilda Rosales es de ignorado domicilio. 2)... 3)... Fdo. Dra. María T. Astudillo de

Mattiello». Y a fs. 14 proveyó «//doza, 11 de Agosto de 1999... Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación, dentro de las dos primeras horas de audiencia (08:00 hs. a 10:00 hs.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, Juez». Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 95669
6/9/13/12/99 (3 P.) \$ 31,35

Dra. María T. Astudillo de Mattiello, Juez a cargo del 4 Juzgado de Paz, Secretaría 7 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo del Esc. Act. Raquel Inés Mendoza notifica al Sr. Carlos Alberto Cuello de ignorado domicilio, demandado en autos N° 214.003 caratulados ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS (A.M.A.R.U.) c/ CUELLO CARLOS ALBERTO s/ PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA la resolución recaída a fs. 28 que transcripta en su parte pertinente dice: «//doza, 4 de Noviembre de 1999. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Sr. Carlos Alberto Cuello es de ignorado domicilio. 2)... 3)... Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello». Y a fs. 14 proveyó «//doza, 9 de Agosto de 1999... Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación, dentro de las dos primeras horas de audiencia (08:00 hs. a 10:00 hs.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, Juez». Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 95670
6/9/13/12/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez 9° Civil, notifica a Teresa Aramayo, de ignorado domicilio decreto de fs. 69, autos N° 141.170 «BELTRAN EPIFANIO c/ARAMAYO TERESA p/DIV. CONT.», que dice: «Mendoza, 15 de noviembre de 1999... De la demanda promovida, traslado a la parte demandada por el término de

veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.)...». Firmado: Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 79163
7/13/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GALDAMEZ GODOY HUGO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95708
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FARIAS HERRERA ALFREDO RAIMUNDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95687
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AHUMADA PERALTA BENJAMIN ENRIQUE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95724
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de ORO MARCELO DANIEL, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.368. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 95721
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GONZALEZ MAZUELAS o MAZUELA RUFINO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95750
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14, autos N° 115.148 «LAURIA CARLOS c/MOLINA ORLANDO NORBERTO y OTROS por EJEC. TIPICA (COPRO DE ALQUILERES)», notifica bajo la responsabilidad de la actora, a Orlando Norberto Molina, Mirta Salinas y Arnaldo Julio Muñoz, decreto fs. 9 «Mendoza, 9 de noviembre de 1998... De la de-

manda instaurada por cobro de alquileres, cítase y emplázase a los demandados para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación comparezcan a este Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 14, a reconocer su calidad de inquilino, exhiban el último recibo de pago de alquiler, canon mensual pactado y los garantes a reconocer su calidad de codeudores, fiadores solidarios, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Marina Avogadro, juez subrogante». Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. César R. Gloss, juez. Bto. 95731
7/13/16/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Primer Juzgado de Menores de San Rafael, en autos N° 68.627-A, cita a comparecer al Sr. HECTOR GUEVARA a prestar o no conformidad a la autorización viajar solicitada por la progenitora Sra. Aída Luz Zuñega, respecto de su hijo menor, José Luis Guevara, por el término de diez días y bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Lidia Estela Giner.
7/13/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

A herederos de JUANA DEL CARMEN ARANGUEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 44.553. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 95763
9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos 76.256 «DURET OLGA y OTS. p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica a todo interesado que se solicita la cancelación del plazo fijo N° 00037173, N° de cuenta 20499, emitido el día 14-7-98 con vencimiento el 14-8-98, por U\$S 5.813,12 a la orden indistinta de Olga Duret, Olga María Viviana y Nora Miriam Cortese, por el Banco Regional de Cuyo, Sucursal Gral. Gutiérrez, Maipú. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 95792
9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/12/99 (15 P.) \$ 71,25

Municipalidad de Guaymallén
Notifica al Sr. FABIAN ARCE, con domicilio en calle Mitre N°

2485 4º piso, departamento N° 11 de Ciudad, Mendoza, que en el plazo de diez (10) días, deberá presentar nueva documentación con observación técnica corregida. En caso de incumplimiento quedará bajo las instancias de la Ley N° 3909, Art. 160º, que le concede diez (10) días para presentar pruebas y/o defensas que hagan al caso, conforme a lo indicado por el Departamento Técnico a fs. 10 vlt. 9/10/13/12/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTOS RAYA LOZANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95786
9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALVAREZ SUAREZ JUAN MANUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95800
9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 27.924, caratulados PALMA. NELSON ADRIAN Y OTS. c/R.V.M. S.R.L. Y OTS. ORD.», notifica a la demandada R.V.M. S.R.L. de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 110 de autos y que dice: «Mendoza, 10 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado R.V.M. S.R.L. debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que fue notificado el emplazamiento. II) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa - Jueces de Cámara Primera del Trabajo». 9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 38,00

Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Resolución N° 1071 S.O.P. Mendoza, 26 de noviembre de 1999. Visto: El Expediente N° 13.513-R-98; y Considerando: El Secretario de Obras Públicas e Higiene de la Municipalidad de Mendoza Resuelve: Artículo 1º - Hácese saber a los Sres. José

Marcial Romero y Julia Pla de Romero, propietario del inmueble sito en calle Nicolás Avellaneda N° 384 de Ciudad, que en el término de veinte (20) días, deberán proceder a realizar vereda reglamentaria; no cumplido se procederá por administración con cargo a la propiedad y con el auxilio de la fuerza pública, si ello fuera necesario. Háceseles saber asimismo que los costos aproximados de tales trabajos ascienden a la suma de \$ 1.136,30. Artículo 2º - Notifíquese a los Sres. José Marcial Romero y Julia Pla de Romero, mediante edictos publicados por el término de tres días en forma alternada en el Boletín oficial y un diario local, a través del Despacho de Secretaría de Hacienda, formulándose cuenta de tal gasto de publicación con cargo a la propiedad. Oscar G. Salvo. 9/13/15/12/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEFERINO o CEFERINO RUARTE ESPINOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95860
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CORIA ILLARRA RODOLFO JORGE o JORGE RODOLFO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95847
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROMIN FERNANDEZ MILITON o MELITON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95822
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PRUDENCIO ENRIQUE SUAREZ LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95895
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANICETO FOENZALIDA CUELLO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi,

Director Gerente. Bto. 78333
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

En autos N° 20.973/4 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FILAGRO S.A. p/EJ. PRE.» tramitados ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría 4, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Filagro S.A. de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 1 de noviembre de 1999. Por cumplido el previo de fs. 28 vta. y como se solicita, atento las constancias de autos notifíquese por edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido a fs. 10, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso (Arts. 343 y 531 inc. 2 del C.P.C.C.N.). Fdo. Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal». A fs. 10: «Mendoza, 23 de marzo de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Resérvese en Caja de Seguridad la instrumental original acompañada. Téngase presente la reposición de sellado por tasa judicial y caja forense acompañadas. De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 26 y 29 de la Ley 12.962, líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra los demandados Filagro S.A. por la suma de Dólares estadounidenses treinta y seis mil (U\$S 36.000) con más la de Pesos quince mil (\$ 15.000), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, honorarios y costas. Cítese de remate a los deudores, haciéndoles saber que si no se oponen excepciones legítimas en el término de tres días se llevará adelante la ejecución y se ordenará la venta de los bienes prendados (Art. 29 de la ley citada y Art. 600 del C.P.C.C.N.). En el mismo acto del requerimiento conmináseles para que dentro del mismo término, constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Art. 41 del C.P.C.C.N.). En

caso de no hacerse efectivo el pago, procédase al secuestro de los bienes afectados a la prenda que se ejecuta en autos. Practíquese la medida por intermedio del Juez en turno de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente a dicho domicilio a quien se faculta para allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Tiénese presente la persona autorizada a representar a la actora en la medida dispuesta. Fdo. Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal». Graciela Terzi de Garrido, secretaria. Bto. 95905 13/12/99 (1 P.) \$ 25,65

(*)

En autos N° 20.974/4 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FILAGRO S.A. p/EJ. PRE.» tramitados ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría 4, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Filagro S.A. de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 1 de noviembre de 1999. Como se solicita, atento las constancias de autos, notifíquese por edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido a fs. 8, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso (Arts. 343 y 531 inc. 2 del C.P.C.C.N.). Fdo. Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal». A fs. 8: «Mendoza, 23 de marzo de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Resérvese en Caja de Seguridad la instrumental original acompañada. Téngase presente la reposición de sellado por tasa judicial y caja forense acompañadas. De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 26 y 29 de la Ley 12.962, librese mandamiento de ejecución y embargo contra los demandados Filagro S.A. por la suma de Dólares estadounidenses veintiséis mil seiscientos cuarenta (U\$S 26.640) con más la de Pesos doce mil (\$ 12.000), que se presupuestan provisoriamente para responder a

intereses, honorarios y costas. Cítese de remate a los deudores, haciéndoseles saber que si no se oponen excepciones legítimas en el término de tres días se llevará adelante la ejecución y se ordenará la venta de los bienes prendados (Art. 29 de la ley citada y Art. 600 del C.P.C.C.N.). En el mismo acto del requerimiento comínaseles para que dentro del mismo término, constituyan domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Art. 41 del C.P.C.C.N.). En caso de no hacerse efectivo el pago, procédase al secuestro de los bienes afectados a la prenda que se ejecuta en autos. Practíquese la medida por intermedio del Juez en turno de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente a dicho domicilio a quien se faculta para allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Tiénese presente la persona autorizada a representar a la actora en la medida dispuesta. Fdo. Gerardo Walter Rodríguez - Juez Federal». Graciela Terzi de Garrido, secretaria. Bto. 95906 13/12/99 (1 P.) \$ 24,70

(*)

A herederos de Dra. GRACIELA INES ERADES, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente. Bto. 95918 13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Dirección General de Escuelas
Cita a herederos de la Sra. MIRIAM ELISABETH DEL CARMEN CACCIAMANI, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, cita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 95909 13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ZACARIAS MARTINEZ MOYANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95923 13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 27.597 caratulados «GUTIERREZ ALEJANDRO SERGIO c/LUIS PIERUZZINI Y KLEYN HNOS. S.A.I.C. ORD.» notifica a demandado y codemandado Luis Pieruzzini y Kley Hnos. S.A.I.C. de ignorado domicilio, el auto de mandamiento dictado a fs. 163/164, que dice: «Mendoza, 18 de octubre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Conviértase en definitivo el embargo preventivo trabado contra la demandada Luis Pierruzzini y Kley Hnos. S.A.I.C., que obra en autos. Téngase presente las personas autorizadas a fs. 148 punto 3. Oficiése. 2- Agregar a estos autos el expediente N° 28.554 caratulados «Gutiérrez Alejandro en J. 27.597 c/Luis Pieruzzini y Kley Hnos. S.A.I.C. por Embargo Preventivo». 3- Por Mesa de Entradas déjese debida constancia de ello en el Registro del Tribunal y procédase a refoliar el expediente. 4- Librar mandamiento de ejecución y embargo contra Luis Pieruzzini y Kley Hnos. S.A.I.C. 5- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de \$ 57.169,61 que le reclama la parte actora, con más la de \$ 33.830,39 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio, e intereses. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de \$ 91.000, fijadas provisoriamente para responder a capital, costas e intereses. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, habilitase día, hora y lugar. 6- Cítese a la parte demandada, para defensa por el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Tribunal, si no se hubiera dado cumplimiento oportuno en este sentido en la misma (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y 12 del C.P.L.). 7- A tal efecto notifíquese por edictos, conforme se solicita bajo responsabilidad de la parte actora. Regístrese. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa - Jueces de Cámara Primera del Trabajo - Primera Circunscripción Judicial - Mendoza. A fs. 166 de los mismos, autos arri-

ba intitulados, el Tribunal proveyó: «Mendoza, 26 de noviembre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelve: 1- Aclarar que en los dispositivos 1 y 4 del resolutivo de fs. 163 donde dice: «... Luis Pierruzzini», debe decir «... Luis Pieruzzini». 2- Prosiga el trámite según su estado. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa - Jueces de Cámara Primera del Trabajo - Primera Circunscripción Judicial - Mendoza. 13/12/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 25,65

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia en autos N° 14.975/2f caratulados «GARCIA OROZCO SOLEDAD NOELIA p/AUT. VIJAR», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Roberto García, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 96779 13/15/17/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Ministerio de Desarrollo Social y Salud

Indemnización por fallecimiento Artículo 33° Decreto-Ley 560/73 y Decreto Acuerdo N° 567/75 cita a herederos y acreedores con derecho a indemnización por fallecimiento del artículo 33° Decreto-Ley 560/73 del Sr. SALVADOR TROADELLO, L.C./L.E./D.N.I. N° 6.146.628, quien cumplía funciones en Ministerio de Desarrollo Social y Salud, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 9 de diciembre de 1999. 13/14/15/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos N° 141.953 «PAGLIAFORA MIGUEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Huarpes 442, de Ciudad, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad en Sección Folio Real Matrícula 55795/1, asiento A-1, Padrón Territorial N° 8.084/01, proveído de fs. 40, que dice: «Mza., 3 de setiembre de 1999... De la demanda, traslado al titular registral por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Art. 214 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez». Liliana de

las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 96796
13/16/21/27/30/12/99 y 1/4/7/9/11/2/00 (10 P.) \$ 57,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAQUEL LILA BECERRA VERA o RAQUEL BECERRA VERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96783
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO EUSTACIO MURCIA SARAVIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96794
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Ministerio de Desarrollo Social y Salud

Indemnización por fallecimiento Artículo 33º Decreto-Ley 560/73 y Decreto Acuerdo Nº 567/75 cita a herederos y acreedores con derecho a indemnización por fallecimiento del artículo 33º Decreto-Ley 560/73 del Sr. JUAN CARLOS RIOS, L.C./L.E./D.N.I. Nº 6.924.749, quien cumplía funciones en el Hospital Antonio Scaravelli, bajo aperecimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 9 de diciembre de 1999.
13/14/15/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Quinto Juzgado Paz Letrado Secretaría Diez en autos Nº 100.494, caratulados: "SQUADRITO SALVADOR c/ VILARIÑO ANDRÉS Y OTS. p/ EJECUCIÓN TÍPICA (COBRO DE ALQUILERES)" notifica a Andrés Vilariño, de ignorado domicilio de fs. 50 que dice: "Mendoza, 15 de setiembre de 1.999. Autos y Vistos: ... Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda instada por Squadrilo Salvador contra Andrés Vilariño, Gabriel Adolfo Miranda, Luciano Esquivel, José Adolfo González, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de dólares seiscientos (\$ 600,00), con más sus intereses legales y punitivos y costas.- II.-

Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Hernan Pascual y Alejandro Waldo Piña, en las sumas de dólares ciento veinte (\$ 120,00) y sesenta (\$ 60,00) respectivamente (Arts. 19 y 31 de la Ley 3641 T.O. Dec. Ley 1304/75). Declárase rebelde al demandado a los términos y efectos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Regístrese.- Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada - Juez".
Bto. 95903
13/12/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a NALDO HERNAN SANHUEZA SAAVEDRA, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan término diez días, autos Nº 18.869, «Sanhuesa Barg, Valeria p/autorización p/viajar», bajo aperecimiento de Ley (Arts. 69, 72, 212 del C.P.C.). Francisco Simón secretario.
Bto. 90768
13/15/17/12/99 (3 Pub.) \$ 8,55

Sucesorios

Segundo Civil de San Martín, autos Nº 24.717 cita herederos y acreedores de MANUEL DOMINGO CLAVIJO, comparendo siete de febrero del año dos mil a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 76495
29/11 y 1/7/10/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.797, cita y emplaza a herederos y acreedores de GORDILLO, ANDRES VALENTIN al comparendo del día trece de marzo pxmo. a las doce horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 95.436
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.301, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANIBAL ARNULPHI, comparendo día veintiuno de diciembre próximo a las diez treinta horas. Edgardo Raguso, secretario.
Bto. 95.432
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALFREDO

NICASIO RODRIGUEZ, comparendo veinticuatro de febrero del año 2000 a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 143.029. Liliana De las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 95.437
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.066 cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA LIDIA BASSI VDA. DE RABINO, comparendo día veintidós de diciembre próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario.
Bto. 93.800
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.082 cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ, comparendo día veintiuno de diciembre próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario.
Bto. 93.782
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 107.460, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROJAS, DOLORES Y GUTIERREZ, FELIPE al comparendo del día catorce de diciembre a las doce horas. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 93.794
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO TEJEDA, comparendo dieciséis de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.025. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 93.793
30/11 y 2/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de NICANORA LUCERO, al comparendo del día trece de diciembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 77.751. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 93766
1/3/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.809 «NARVAEZ SEGUNDO - ATILIO - ATENOR y MARIA EUCEBIA p/SUC.», com-

parendo trece de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 95456
1/3/6/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.531 cita herederos y acreedores de MARIANO SQUADRITO y MARIA ARAYA, comparendo dieciséis de diciembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 95504
2/3/6/7/9/10/13/14/15/16/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.091 cita herederos y acreedores de JOSE MARCOS ANTEQUERA, comparendo veintidós de diciembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 95476
2/3/6/7/9/10/13/14/15/16/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.423 cita y emplaza a herederos y acreedores de AUBONE BALBINA p/SUCESION, al comparendo del día siete de marzo próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 95479
2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.262 «MARTIN PABLO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dieciséis de diciembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 95505
2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANA MARIA MAURICIA MANCHON y PEDRO GUEVARA, comparendo día siete de febrero próximo a las doce horas. Expte. Nº 158.101. Andrea L. L. Llano, prosecretaria.
Bto. 95502
2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos Nº 24.746 cita herederos y acreedores de DOMINGO PEDRO ROSATTO o ROSATO, comparendo dieciocho de febrero del año dos mil a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 95494
2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.240 «FELTRER GLADIS MARTA p/ SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de febrero del 2000 ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 95493

2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANA MARIA PALACIO y de GREGORIO MOLINA, comparendo dieciséis de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.256. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 95525

2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de BRUNO BENEDICTO PRINCIPI, comparendo veintiuno de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.746. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 95524

2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, San Rafael, autos N° 38.826/2 cita herederos y acreedores «ALDO CARABAJAL» audiencia 15 de diciembre, 11.00 hs. Secretaría: Juan Carlos Sáez.

Bto. 95511

2/6/9/13/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 77.923, «BASSI, AZUCENA P/SUCESION», comparendo trece de diciembre próximo a las doce treinta horas. Fdo. Susana S. Costantino. Secretaria.

Bto. 95512

1/3/7/9/13/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.370 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOLEDAD AMALIA CASSETTI, comparendo día diecisiete de diciembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 95559

3/6/7/9/10/13/14/15/16/17/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.666 «INSUSA GUSTAVO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causan-

tes, comparendo el día catorce de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 95595

2/6/9/13/14/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de SANTIAGO ZOILO CARRASCO, comparendo nueve de febrero próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.996. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 90753

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 24.848 cita herederos y acreedores de AMANDA ELVA CEFERINO, comparendo catorce de febrero del año dos mil a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 90752

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 997.768 cita herederos y acreedores de MARIA ADELA GARCIA, comparendo catorce de febrero del año dos mil a las doce treinta horas. Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 95619

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.815 cita y emplaza a herederos y acreedores de BRIONES JUAN BAUTISTA p/SUCESION al comparendo del día veinte de marzo pxmo. a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 95642

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 114.605 caratulados «CARMONA FRANCISCO SANTIAGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día ocho de febrero próximo doce horas. Juan C. Pierre Avellaneda, secretario.

Bto. 95639

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ALBERTO ELIAS LLAYER, comparendo día dos de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 158.066. Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 95615

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Angel Pagano y Rosa Biassi, comparendo veinte de diciembre de 1999 a las once. Expte. N° 110.310 «PAGANO ANGEL y BIASI ROSA SUCESION».

Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 95660

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO ESPINOZA, comparendo veintiuno de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 147.992. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 95662

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, autos N° 12.512 «MEDINA MARTINEZ, FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintisiete de marzo próximo nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 95644

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GIOVARRUSCIO, comparendo catorce de febrero del año 2000 a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.877.

Bto. 95654

6/9/13/15/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.035 caratulados «OLIVARES DE TOMEI LEONTINA p/SUC.», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo el día veinte de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 95730

6/7/9/10/13/14/15/16/17/20/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANDRES APPOLONIA y MARIA ELENA SANDES, comparendo quince de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.820. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 95757

7/9/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN NIDIA SOSA comparendo veintidós de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 145.790. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 95756

9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CRIMI, comparendo veintidós de febrero del año 2000 a las once y treinta horas. Expte. N° 142.603. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 95779

9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.925 «OSSANA ORLANDO CARLOS p/SUCESION», comparendo dieciséis de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 95793

9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARTOLOZZI, comparendo día diez de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 158.078. Andrea L. L. Llano, prosecretaria.

Bto. 95783

9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Raúl Lucero, comparendo el día jueves dieciséis de marzo a las once horas. Expte. N° 110.236 caratulado «LUCERO RAUL p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 95810

9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de VICTOR ISAAC CARO, comparendo quince de febrero del año 2000, a las once y treinta horas. Expte. N° 142.878. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 95811

9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y

acreedores de DEMETRIO GEBURA, comparendo catorce de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 147.934. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 95807
9/13/15/17/21/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil: Expte. 31346, cita y emplaza herederos y acreedores de EVA MARIA PINEA al comparendo del día 20/12/99 a las 8,45 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 95908
10/13/15/17/20/12/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.961 «CASTELLES, JOSE por SUCESION», cita a herederos y acreedores de José Castelles, comparendo veintiuno de diciembre próximo a las doce horas. Fdo.: Dr. Horacio C. Gianella, Juez. Laura María Aranda, secretaria. 10/13/15/17/21/12/99 (5 P.) s/cargo

(*)
Juez Cuarto Civil, autos N° 108.638 y su acumulado 108.708 caratulados «ALBERTO AMERICO ORREZOLI y ELENA GARCIA p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Américo Orrezoli y Elena García, al comparendo del día tres de abril pxmo. a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 95904
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de ANFUSO FRANCISCO ROBERTO, siete de febrero del año 2000 a las 8.30 hs. Autos N° 102.407. Norma Piastrellini, secretaria. Bto. 82194
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de ALBERTO OLIVARES, audiencia veintitrés de marzo del año dos mil, once y cuarenta horas. Autos N° 101.712. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 82228
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de RALLI ATTALA audiencia siete de febrero del año dos mil, once horas. Autos N° 102.652. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 82227
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.628 «ZUBIETA JULIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día catorce de febrero próximo, a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 95910
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Sexto Civil, autos N° 122.911 caratulados «MIGUEL BARTOLOME p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Bartolomé Miguel al comparendo día veintidós de febrero del 2000 ocho horas y quince minutos. Lucía I. Durán de Gureschi, secretaria. Bto. 95919
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Salvador Agri, comparendo veintisiete de diciembre de 1999 a las once treinta horas. Expte. N° 110.425 «AGRI SALVADOR p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 96777
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 146.974 caratulados «BRUGNOLI WENCESLAO TUPAC p/SUCESION», cita herederos y acreedores audiencia fijada día siete de febrero próximo once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 96781
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.922 «GONZALEZ OTILIA MARGARITA p/SUCESION», comparendo quince de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Susana S.

Costantino, secretaria. Bto. 95920
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.789 «SANCHEZ DOMINGO GUMERSINDO y FERNANDEZ ANA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes. Comparendo nueve de febrero próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Bto. 96795
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 31.441 cita y emplaza herederos y acreedores de GARRO SEGUNDO DAVID FAUSTINO, al comparendo del día 17-2-2000 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 96789
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Noveno Civil, autos N° 141.341 cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME MANZUR, comparendo día nueve de febrero doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 96799
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Civil, Expte. 30.989 cita y emplaza herederos y acreedores de SALINAS PETRONA FRANCISCA, al comparendo del día 23-12-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 96802
13/15/17/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50



Carlos Orozco, Agrimensor, mensurará 131,17 m2 propiedad Pedro Angel Domingo Aloy, Genner 1646, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Diciembre 18, hora 10. Bto. 95816
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Orozco, Agrimensor, mensurará 1249 m2 propiedad Victoriano López Tijero, Montecaseros 2158/68 Ciudad, Capital. Diciembre 18, hora 11.30. Bto. 95816
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Orozco, Agrimensor, mensurará 482 m2 propiedad Victoriano López Tijero, calle José Federico Moreno 2222/26, Ciudad, Capital. Diciembre 18, hora 11.30. Bto. 95816
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará propiedad horizontal Ley 13.512, 400 m2 propietario Javier Eraso y otros. Ubicación: Chile N° 432, Ciudad, San Rafael. Diciembre 20, hora 16. Bto. 95816
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará 1037,17 m2 Silvina Elena Di Lorenzo y otros, calle Islas Malvinas s/n costado este 40 mts. al sur de calle Italia, Ciudad, Las Heras. Diciembre 18, hora 18.00. Bto. 95813
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Ricardo Pirrone, Agrimensor, mensurará 4 ha. 2984,47 m2 propietario Cimalco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola, Constructora, Inmobiliaria, calle Segundo Sombra y Presidente Perón, esquina sureste, Dto. Presidente Sarmiento, Dpto. Godoy Cruz. Diciembre 18, hora 17. Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 508,04 m2 propiedad José Chabán, calle Pedro Molina N° 359, Ciudad, San Martín. Diciembre 18, hora 9. Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 153,29 m2 propiedad Santiago Urfalino, ubicado Pasaje Kelesis o Kelessek 786, Ciudad, Capital. Diciembre 18, hora 19. Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 18 ha. 8.847,20 m2 propietario Rodolfo Daniel Gómez Bianchi, Hipólito Yrigoyen 481 Sur, Ciudad, Tunuyán. Diciembre 18, hora 15. Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Vaquer, Agrimensor, mensurará 158,67 m2 de Ernesto Keim, calle Juan de Dios Videla

410, Ciudad, Capital. Diciembre 20, hora 9.
Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 1.250,00 m2 propiedad Talcomín Sociedad de Responsabilidad Limitada, Minera, Industrial y Comercial, calle Batallón, Nueva Creación 364, Villa Malargüe. Diciembre 18, hora 12.
Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 266.331 m2 propiedad José Mariani, calle Coronel Olascoaga 4230, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú. Diciembre 18, hora 17.
Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Hernán Puga, Agrimensor, mensurará 326,50 m2 propietario Débora Segal, calle Junín Nº 65, Ciudad, Capital. Diciembre 18, hora 10.00.
Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Dante Riveros, Agrimensor, mensurará 230,30 m2 de Jaime Ricardo Volman, Pedro Molina Nº 364, Pedro Molina, Guaymallén. Diciembre 19, hora 9.
Bto. 95814
9/10/13/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Alejandro Azzoni, Agrimensor, mensurará 96,75 m2 de Humberto Daniel Brunetti, Pedro Zanni 2517, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 17.00.
Bto. 95900
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Irisarri, agrimensor mensurará 380,10 m2, propiedad Carlos Venancio Cabrero y otros, Pellegrini 725, San José Guaymallén, diciembre 20, hora 8.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Alberto Irisarri, agrimensor mensurará 420,95 m2, propiedad Carlos Venancio Cabrero y otros, Pascual Toso, 646, San José Guaymallén, diciembre 20, hora 10.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Alberto Irisarri, agrimensor mensurará 66.788,19 m2, aproxi-

madamente, parte mayor extensión, propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, calle Pública s/n, 3300 m al Norte Ruta Provincial Nº 16, El Carrizal, Luján de Cuyo, diciembre 20, hora 17.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 4.953,86 m2 propiedad de Carlos Ramón Navesi, ubicada en calle Jacarandá 7.882, La Puntilla, Luján de Cuyo. Diciembre 19, hora 15.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Alvarez, Agrimensor, mensurará 220 m2 aproximadamente parte mayor extensión, para gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Alfredo Amaya, Alfredo Jorge Amaya Segura, Enrique Amaya Segura, pretendida Roberto Daniel Musri, ubicada Amengual 885, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Elvira Rivas. Sur: calle Amengual. Este: Suc. Rojas Medardo. Oeste: Alba Teresita Santos, Osvaldo Alejandro Arias. Diciembre 20, hora 16.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Agrimensora Estela Hidalgo, mensurará 331,50 m2 propiedad Bienvenido Benigno Romairone, calle Olascoaga 1924, Ciudad, Capital. Diciembre 19, hora 9.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 507 ha. 3961 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Mercedes Eva Suoni de Figuls y Ana Elena Bacota de Figuls, ubicada en calle pública s/n, costado sur, a 3.500 mts. al este de Ruta Nacional Nº 40 y por ésta a 550 mts. al norte de calle acceso a 3 de Mayo, Capdevila, Las Heras. Diciembre 19, hora 16.00.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Agrimensora María Maldonado, mensurará 4 ha. 9548,84 m2; 900 m2; 4 ha. 9548,66 m2 propietario Ernesto

Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, pretende Manuel Félix González. Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Norte: calle Nº 2, Sur y Este: Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, Este: calle Nº 2, Oeste: Benedetti Angel Donato; Norte, Sur y Oeste: Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, Este: calle Nº 7, Norte y Este: Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, Sur: Williams Daniel Alberto, Este: calle Nº 7 y Oeste: Benedetti Angel Donato. Punto de encuentro: calles Nº 2 y 7 s/n, costado sur oeste, Chapanay, San Martín. Diciembre 20, hora 18.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 16 ha. 9.424,36 m2 propiedad de Francisco Marcelo Araujo, ubicada en costado norte de calle Araoz 400 metros al este de calle Terrada, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Diciembre 19, hora 16.
Bto. 95901
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Oscar Mazzotta, Agrimensor, mensurará 194,21 m2 de Ricardo Héctor Firpo, calle Pouget 54, Ciudad Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 16.
Bto. 96805
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 247,71 m2 propietario Mauricio Eduardo Migoya y Angela Cococcioni, Pellegrini 1425, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 12.30.
Bto. 96805
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 155,00 m2 de Nibardo Enrique Moreno y Mirta Juana Moreno, ubicada en Salta 1952, Ciudad, Capital. Diciembre 20, hora 18.00.
Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará aproximadamente 202 m2 de Héctor Fernando D'Amore y

D'Amore y Del Barrio Sociedad Anónima pretendida por Gerardo Pedro Sánchez y María Cristina Molina obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Guillermo Fuentes. Sur: calle Caseros. Este: Miguel Mezzatesta. Oeste: Nidia González. Calle Caseros 3187, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 18.
Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.500 m2 de Olimpio Alberto Bassani, pretendida por Osvaldo Casatta obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Juan Forti y Teresa Orzola. Sur: calle Lateral Acceso Este. Este: Victorio Taschin. Oeste: Humberto Mancuso. Calle Lateral Acceso Este 195 mts. este calle González costado norte. Diciembre 20, hora 8.00.
Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará en propiedad horizontal 31,86 m2 propiedad de Jaime Schor, Pasaje 6 y 7 (esquina SE), Centro Comercial Echesortu y Casas, Ciudad, San Martín. Diciembre 20, hora 17.
Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Daniel Lemmo, Ingeniero Civil, mensurará y unificará 205,31; 585,59; 1425,17 m2. Propietario: Jorge Raúl Palero, María Mónica Palero, Raúl Leandro Palero. Brasil 144, Ciudad, Capital. Diciembre 20, hora 10.
Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1952,27 m2 parte mayor extensión, propiedad Orlando Forti y Héctor Juan Forti, calle 9 de Julio 577 mts. este Isidoro Busquet (costado sur), La Colonia, Junín. Diciembre 21, hora 8.
Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Mario Liroy, Agrimensor, mensurará 816 m2 propiedad con

títulos superpuestos, uno Pedro Salva Matas, otro José Antonio Godoy, pretendida por Alejandra Alicia Ramírez gestión título suplementario Ley 14159 Decreto 5756/58, Ruta Provincial Nº 50, 12 metros este calle 10, Loteo Venier, Distrito Palmira, San Martín. Límites: Norte: Ruta Provincial Nº 50. Sur: Julián Rubio Guerra. Este: Julián Rubio Guerra, Oeste: Víctor Hugo Reynoso. Diciembre 20, hora 7. Bto. 96800

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 11,40



DIARIO LOS ANDES - HERMANOS CALLE S.A. - El Directorio informa que ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas de «Diario Los Andes - Hermanos Calle S.A.» a realizarse en la sede social, sita en Avenida San Martín Nº 1049 de la Ciudad Capital de la provincia de Mendoza el día 27 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea; 2) Aumento Capital Social y emisión de nuevos títulos representativos del mismo; 3) Aumento del número de integrantes del Directorio; 4) Designación de Directores; 5) Desafectación de Reserva Facultativa.

Bto. 95658

6/7/9/10/13/12/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos Nº 36.044 caratulados «**PETIT BUS S.R.L. p/INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD**». Según acta obrante a fs. 34/35, de fecha 24 de mayo de 1999, los socios realizan aportes constituyendo un aumento del capital social. Pablo Alberto Puebla, aporta un vehículo cuyo valor es de Pesos veinte mil (\$ 20.000), José Luis Cartellone aporte un vehículo cuyo valor es de Pesos veinte mil (\$ 20.000) y Alberto Reinaldo Morales aporta un vehículo cuyo valor es de Veinte mil (\$ 20.000). Estos aportes constituyen un aumento de capital social de Pesos sesenta mil. El capital social queda con-

formado de la siguiente forma: Pablo Alberto Puebla, José Luis Cartellone y Alberto Reinaldo Morales aportan cada uno 40 cuotas de Pesos cien (\$ 100) c/u, totalizando Pesos doce mil (\$ 12.000), más el presente aumento de Pesos sesenta mil (\$ 60.000), constituye un capital social de Pesos setenta y dos mil (\$ 72.000). Se aprueba la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social de Petit Bus S.R.L. según fs. 34/35, en la resolución obrante a fs. 42. Bto. 95907

13/12/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

VISTA HERMOSA S.A. - Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 30-7-1999, se procedió a aprobar: Aumento de capital y adecuación de estatuto. Aumento de capital: de \$ 12.000 a \$ 500.000. Adecuación de estatuto: Se reemplaza el artículo quinto del estatuto social, por el siguiente: «Capital: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000), representados por quinientas acciones de Pesos mil (\$ 1.000) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Arts. 211 y 212 de la Ley de Sociedades y serán firmadas por el presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción». Bto. 96793

13/12/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S.A. (CEMPPSA). Aumento del capital social. Designación de directores. De conformidad con el artículo 10, apartado b) de la Ley 19550 y modificatorias, comuníquese que por las asambleas ordinarias realizadas el 31/3/99, 23/4/99, 26/5/99, 28/6/99, 26/7/99, 27/8/99 y 30/9/99 se resolvió el aumento del capital social. Asimismo, en la asamblea ordinaria del 30/9/99, se designaron directores y síndicos en representación de la Clase "A" de acciones. Con el aumento de capital resuelto en la asamblea del 30/9/99 el artículo 4º del estatuto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se

fija en la suma de Pesos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y nueve mil cien (\$ 98.249.100), representado por novecientos ochenta y dos mil cuatrocientas noventa y un (982.491) acciones de Cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias y escriturales y se conformarán en cinco categorías denominadas, respectivamente, clase "A" constituida por seiscientos cuarenta y ocho mil trescientas setenta y un (648.371) acciones, clase "B" constituida por setenta y siete mil ciento ochenta y dos (77.182) acciones, clase "C" constituida por setenta y siete mil ciento ochenta y dos (77.182) acciones, clase "D" constituida por setenta y siete mil ciento ochenta y dos (77.182) acciones y clase "E" constituida por ciento dos mil quinientas setenta y cuatro (102.574) acciones. Las acciones clase "A" otorgarán derecho a un (1) voto cada una y las acciones clase "B", "C", "D" y "E" otorgarán derecho a cinco (5) votos cada una. La sociedad, sin perjuicio de poder encomendar tal función a bancos comerciales o cajas de valores, llevará un registro de tales acciones escriturales a nombre de sus respectivos titulares con mención de su clase y otorgará a los accionistas comprobante de la apertura de su cuenta y registro y de todo movimiento que se inscriba en ella". Asimismo, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 19550, se comunica que en la asamblea ordinaria del 30/9/99 resultaron electos por unanimidad, por el término de un ejercicio, como director titular en representación de la clase "A" el arquitecto Jorge Horacio Robello y como síndico titular en representación de la Clase "A" el abogado Jorge Nelson Ripa. Bto. 96801

13/12/99 (1 P.) \$ 22,80

(*)

FORCOMIN S.A. - Comunica: la Asamblea Extraordinaria Unánime del 3 diciembre 1999 resolvió unánimemente nombrar Director Titular Presidente a Marcos Fernandes Penna, y Director Suplente Vicepresidente a Renato Dos Santos Nunes, aceptan cargo, depositan garantía y fijan domicilio especial y legal en Zeballos 1424, 1º piso, de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza.- Para la

Sociedad fijan mismo domicilio de la sede social, especial y legal.

Bto. 95911

13/12/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

BANCO FRANCÉS S.A. y CORP BANCA S.A. - Banco Francés, con domicilio en Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires y Corp Banca S.A., con idéntico domicilio informan que en el marco del proceso de Reorganización Empresarial, autorizado por el B.C.R.A. por Resolución Nº 523 de fecha 18 de noviembre de 1999, Banco Francés S.A., el día 22 de Noviembre de 1999 ha procedido a adquirir de Corp Banca S.A., la totalidad de los activos y pasivos de dicha Entidad. Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1999.

Bto. 96784

13/12/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

HIPER HOUSE SOCIEDAD ANONIMA - De conformidad con lo dictaminado en Expte. Nº 690-H-98 de la Dirección de Personas Jurídicas, caratulado "Hiper House S.A. s/Conformación e Inscripción", se transcribe para su publicación el Artículo Decimosegundo del Título III: Administración-Fiscalización de su Estatuto Social otorgado mediante escritura de Constitución de dicha Sociedad, número 19, de fecha 12/6/98, pasada ante el Escribano Juan Carlos Castañeda, a fs. 43, Protocolo General de dicho año, del Registro Nº 208 de Capital a su cargo, el que dice: "La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05), electos por un término de tres (03) ejercicios. La asamblea debe designar directores suplentes entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05), por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El directorio en su primera reunión, procederá a designar el presidente y el vicepresidente, entre los titulares electos. El presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Si el di-

rectorio fuera unipersonal, el director electo desempeñará la función de presidente. La asamblea fijará la remuneración de conformidad con el Artículo 261 de la L.S.". Bto. 96790
13/12/99 (1 P.) \$ 14,25

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

La Municipalidad de Junín, llama a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1999 a la hora 9, para la construcción de la delegación municipal de Junín, ubicada en el Distrito La Colonia, de acuerdo al pliego particular de bases obrante en Expte. N° 5781-D-99.

Valor del pliego: \$ 150.

Venta e informes: Departamento Rentas y Dirección de Obras Públicas.

Bto. 95881

10/13/12/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

Invita a sus licitaciones privadas:

Apertura: 16/12/99

«Servicio médico p/personal I.P.J y C.». Expte. N° 2797-C-99;

Hora: 10.00.

«Servicio Médico Area Protegida.». Expte. N° 2278-C-99;

Hora: 11.00.

«Servicio impresión Extratos Quini-6» Expte. N° 2427-C-99.

Hora: 12.00.

Apertura: 17/12/99

«Cobertura seguros automotores» Expte. N° 2340-C-99.

Hora: 9.00.

«Servicio alarmas Casino Mendoza» Expte. N° 2799-C-99.

Hora: 10.00.

«Servicio ornamentación plantas» Expte. N° 2798-C-99.

Hora: 11.00.

Entrega de pliegos en el I.P.J. y C. Avda. San Martín 2045, Godoy Cruz, Mendoza.

Bto. 95912 y 95913

13/12/99 (1 P.) \$ 15,20

(*)

EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR «GENERAL ESPEJO»

Tipo de contratación:

Licitac. Privada N° 13/1999.

Rubro del acto licit.: Prestación servicio de limpieza al Instituto.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: Boulogne Sur Mer 2136 - Localidad: Ciudad - Mendoza.

Valor del pliego: \$ 150,00.

Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo».

Apertura (lugar, día y hora): LMGE - 20 de diciembre 1999 - hora 11.00.

Bto. 95726

13/14/12/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Tel./Fax: 4964-8341.

Tipo: Licitación Pública N° 106/99.

Nombre del preadjudic.: «La Cocina de Cecilia» de María Cecilia Zani.

Domicilio: Darwin 904, Gillén., Pcia. de Mendoza.

Renglón N° 01.

Precio Unitario: \$ 3,90.

Precio total: \$ 67.661,10.

Bto. 96780

13/12/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Rectifíquese el llamado a licitación pública convocado por Expte. N° 5775-99 el cual quedará convocado para el día 17 de diciembre de 1999 a la hora 10, para la construcción de 9 (nueve) hábitat básicos con provisión de materiales y mano de obra en el Distrito de Rodríguez Peña del Departamento de Junín.

Valor del pliego: \$ 70

Venta e informes: Departamento de Rentas y Dirección de Acción Social.

Bto. 96788

13/12/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL TEODORO J. SCHESTAKOW

San Rafael

Licitaciones Públicas

Contratación servicio de ambulancias para atención de politraumatizados en la Vía Pública.

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 486.707,91
Entrada día 10/12/99	\$ 1.492,00
Total	\$ 488.199,91

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 24 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas con motivo de proceder a la adquisición de material para la instalación de agua potable en calle La Legua desde El Topón a calle Retiro, del Distrito Rodríguez Peña, Junín.

Expte. Municipal N° 6363/D/99.

Valor del pliego: \$ 100.

Garantía de oferta: \$ 133,50.

Venta e informes: Por el Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas.

Bto. 96844

13/14/12/99 (2 P.) \$ 13,30

Fe de erratas

La publicación de edicto de mensura del día 7/9/10/12/99, Boletín 95752, Carlos Soto donde dice: «...Pericolo...», debió decir: «...Pericoli...».

Bto. 96861

13/12/99 (1 Pub.) \$ 0,95

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1999.

Lugar de apertura: Oficina de Compras - Hospital Teodoro J. Schestakow.

Hora de apertura: 10.00.

Los pliegos pueden retirarse de la Oficina de Compras del Hospital, calle Comandante Torres 150, en horario de 7.00 a 14.00 hs.

13/12/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas con motivo de reafirmar la obra construcción y refacción de cunetas y desagües pluviales de la Ciudad de Junín.

Expte. Municipal N° 5410/D/99.

Valor del pliego: \$ 200.

Garantía de oferta: \$ 1.717,66.

Venta e informes: Por el Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas.

Bto. 96843

13/14/12/99 (2 P.) \$ 11,40